

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DUARTIANO



Año VII

Enero-Junio 1975

No. 11

SANTO DOMINGO.
Republica Dominicana.

El Instituto Duarteano es un organismo de carácter oficial dedicado al estudio y difusión de Duarte y de cuantos temas se relacionen con la fundación de la República Dominicana.

La intención del Instituto Duarteano no se agota, sin embargo, en la muy importante finalidad de buscar y ofrecer conocimientos históricos.

Siendo la vida de Duarte un ejemplo de virtud ciudadana llevada al grado heroico, y de puro amor a la Patria, el Instituto Duarteano persigue también, esencialmente, al divulgar a Duarte, el progreso cívico y el perfeccionamiento moral del pueblo dominicano.

BOLETIN
DEL
INSTITUTO DUARTIANO

Dirección y Redacción a cargo del Presidente
y del Secretario

Año VII Enero-Junio 1975 No. 11

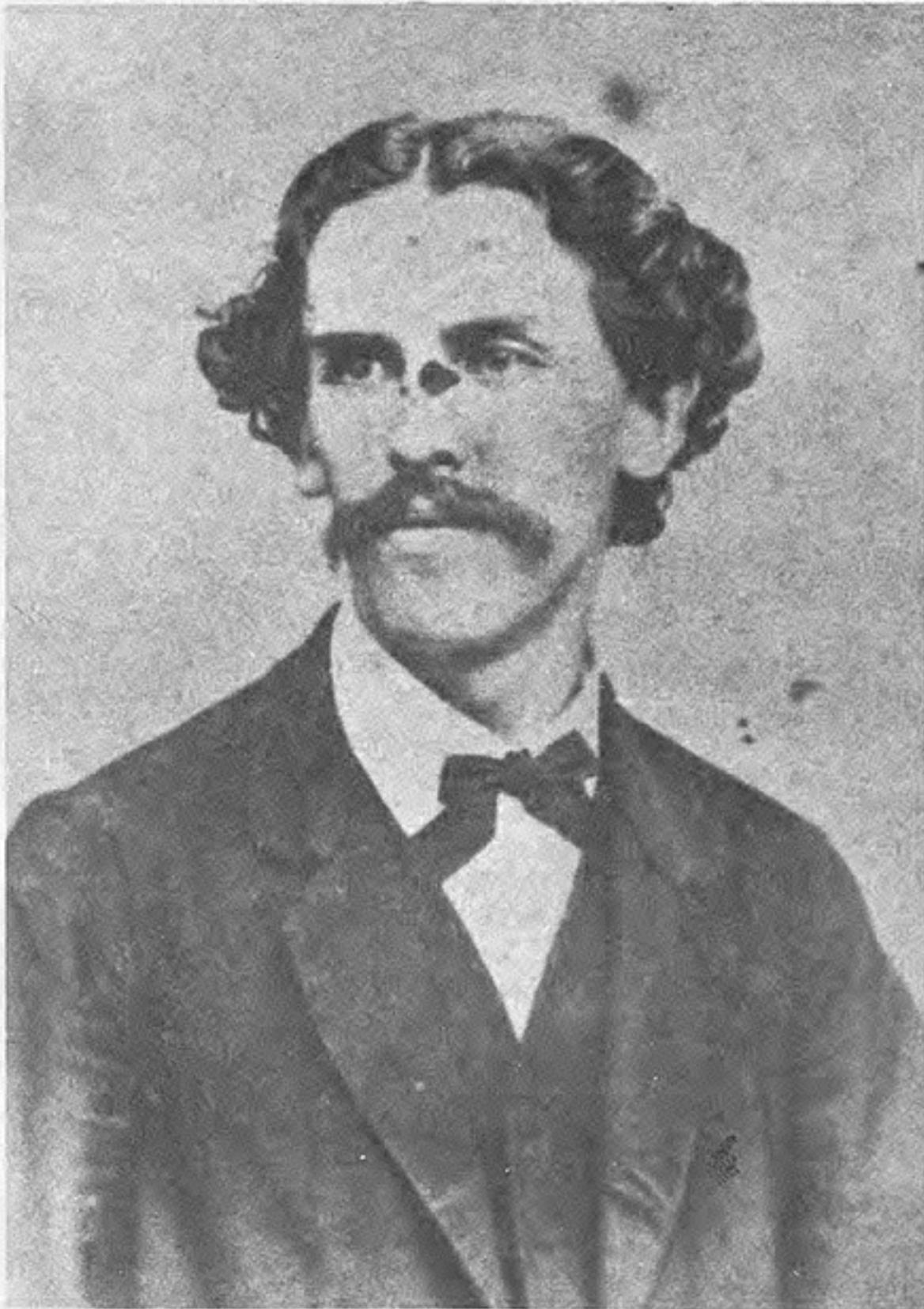
I N D I C E

NOTA LIMINAR: Una Mancha en la Nariz, por el Presidente del Instituto	5
CRONICAS	
Semana Duartiana	
Remodelación del Museo de Duarte	
Nueva biografía de Duarte	
Un busto de Juan Isidro Pérez	
Comisión del Centenario de Duarte	9
EMILIO GARCIA GODOY	
DUARTE (Soneto)	14
EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI	
INVESTIGACION DUARTIANA	
1. Duarte hombre de acción	15
2. Duarte en la Poesía	16
3. Duarte y Mazzini	21
4. Duarte y la filosofía	23
VETILIO ALFAU DURAN	
En torno al 27 de Febrero de 1844	25
GEORGILIO MELLA CHAVIER	
El testimonio de Clemente Sosa	
Presentación	37

Las opiniones emitidas en este Boletín no son necesariamente las del Instituto Duartiano

Boletín del Instituto Duartiano

1. V. C. Duarte y la Independencia	40
2. La fundación del pueblo	53
3. Palo Hincado	56
4. La Separación y sus prohombres	58
5. Santana y los cacharros	64
6. Los mambises	74
VICTOR ML. SOÑE URIBE	
Discurso ante la estatua de Duarte	77
VICENTE GEIGEL POLANCO	
Semblanza de un prócer Andrés S. de Vizcarrondo	82
EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI	
Duarte en Santiago	105
EMILIO TEJERA	
La ascendencia paterna de Duarte	119
SALVADOR JORGE BLANCO	
¿Juicio contra Duarte?	147
NECROLOGIA	
Dr. Fabio A. Mota	152
Reglamento del Instituto Duartiano (reproducción)	155



Vicente Celestino Duarte
Prócer de la Independencia y de la Restauración

LIMINAR

UNA MANCHA EN LA NARIZ

Por el Presidente del Instituto Duartiano

De Vicente Celestino Duarte no se conocía retrato alguno.

Fue uno de los cinco coroneles nombrados por la sociedad secreta La Trinitaria en 1838 para dirigir, bajo la jefatura de su hermano Juan Pablo, la conspiración independentista.

Su campo de acción fue la región de Los Planos. En su negocio de exportador de madera por el puerto de Guayacanes, que le imponía constante movilidad, contrajo importantes vinculaciones personales que le facilitaron la captación de prosélitos para realizar la liberación planeada.

Como su egregio hermano, hizo de sus propios recursos un fondo natural con que proveer a las necesidades del patriotismo.

También como su hermano, la dedicación de su persona y bienes a la causa redentora lo alejó de los negocios y lo empobreció.

En la obligada ausencia del jefe de la trama, en-

tre julio de 1843 y febrero de 1844, fue eminente colaborador del glorioso sustituto de Duarte: Francisco del Rosario Sánchez, como lo demuestra la carta dirigida por ambos al ausente caudillo el 15 de noviembre de 1843, comunicándole el plan acordado para comenzar la lucha.

Fue frebrerista y fue combatiente en las jornadas heroicas de la República naciente.

Sufrió el exilio por su devoción al principio de soberanía y, a su regreso, repugnó del partidismo caudillesco y disociador de la primera República.

Como diputado a la Asamblea Constituyente de Moca, en 1858, representó la pureza del ideal duartiano.

En 1864 se asoció a su hermano Juan Pablo, en heroica expedición, para ofrecer de nuevo persona, vida y bienes en la lucha por la recuperación de la independencia.

Mereció de Luperón una cita honrosa por su valentía y fervor patriótico, cuando ya sexagenario y siendo oficial pagador de la tropa restauradora, combatió en la vanguardia en la sabana del Guabatico.

De su muerte, durante la campaña, no ha quedado ni el recuerdo de la fecha y el lugar ni la estela de una tumba.

En presencia de tanta proceridad, la República lamentaba no poseer si quiera una imagen de la fisonomía del digno hermano del Fundador.

Pero he aquí que entre los papeles y retratos amorosamente conservados por dos descendientes, sus tataranietas Leonor y María Teresa de Ayala, residentes en Barcelona, había dos fotografías que según la versión transmitida de una generación a otra correspondía a "los hermanos de Juan Pablo Duarte".

Ganados estos documentos para la República, gracias a la ayuda del Gobierno y a la magnanimidad de sus dueñas, al Instituto Duartiano le fue fácil deter-

minar cuál de los dos era Vicente Celestino y cuál Manuel Amaral.

Conjugando pues la tradición de la familia patricia con las características observadas en las fotos mediante cuidadoso análisis, el Instituto Duarteano proclamó conocer ya y tener en su poder, el retrato del prócer Vicente Celestino Duarte, igual que el del hijo menor del matrimonio Duarte-Diez.

Pero ahora hablaré de la incidencia que justifica el título de estas líneas. La relato por escrito y públicamente para que de ella quede la debida constancia.

El retrato considerado como de Vicente Celestino mostraba una zona oscura entre un ojo y el otro. Lo atribuí a deterioro de la vieja fotografía y di instrucciones al fotógrafo Sr. Luis Fernández Díez de que al sacar copias ampliadas eliminara aquella mancha. Así lo hizo. La mancha con que vino aparece pues quitada en la foto original y en sus copias.

Remité una de las ampliaciones al profesor Georgilio Mella Chavier, devoto investigador de Vicente Celestino Duarte. El profesor Mella me contestó con una carta en que hace el cotejo entre la fotografía recibida y la descripción que de la fisonomía del prócer le había hecho, muchos años atrás, un ahijado de éste: el anciano llanero Sr. Clemente Sosa.

El profesor Mella deja establecida en su carta la concordancia entre una y otra, pero agrega que según el inédito testimonio de Sosa uno de los rasgos fisionómicos salientes de Vicente Celestino era "una mancha en la nariz".

Al leer esto, mi vergüenza no tuvo límites. Me sentí un vándalo ignorante; un profanador de reliquias históricas. Le dije al fotógrafo que le restableciera la mancha entre ojo y ojo al retrato de Vicente Celestino, lo que logró parcialmente. Recordé que antes de que se cometiera el sacrilegio un reportero gráfico del diario

"El Caribe", que acompañó a doña María Ugarte en visita periodística al Instituto Duarteano, había fotografiado el retrato. Es la foto que acompaña este artículo y que en el archivo del Instituto Duarteano subsana en parte el desaguisado.

Quede en esta forma la constancia de que uno de los dos retratos enviados por las hermanas Ayala al Instituto Duarteano, tenidos por sus ascendientes como "de los hermanos de Juan Pablo Duarte", presentaba una mancha en la nariz, coincidente con la mencionada por el anciano llanero don Clemente Sosa como detalle distintivo de la fisonomía de Vicente Celestino Duarte

Esa mancha en la nariz es pues la prueba concluyente y definitiva de haberse salvado para la perpetua memoria y veneración del pueblo dominicano el retrato de aquel patriota admirable, al igual que la imagen de su infeliz hermano menor, Manuel Amaral, cuya autenticidad ha sido asimismo establecida.*

* En la presente edición del Boletín del ID el Prof. Georgillo Mella Chavier publica completo el testimonio de Clemente Sosa.

C R O N I C A S

SEMANA DUARTIANA

Con la cooperación de la Dirección de la Biblioteca Nacional, el Instituto Duartiano celebró una Semana Duartiana entre el 20 y el 26 de enero de 1975.

Con excepción del 21, Día de la Altagracia, todos los días hubo actos en diversos lugares.

El 20, en los salones de la Biblioteca Nacional, una conferencia a cargo del Presidente del Instituto acerca de "Las Rutas Duartianas".

El 22, en la misma Biblioteca Nacional, una mesa redonda en que varios panelistas discurrieron sobre los documentos y objetos de interés histórico dominicano entregados al Instituto por las tataranietas del prócer Vicente Celestino Duarte, Srtas. Leonor y María Teresa de Ayala, residentes en Barcelona, España.

El 23, en el mismo recinto, una conferencia por el Dr. Julio Jaime Julia, sobre poesía duartista.

El 24, también en la Biblioteca Nacional, una conferencia a cargo del Dr. Antonio Frías Gálvez sobre la Historia de la Familia Duarte.

El 25, en el canal 4 de la Radio Televisión Dominicana, el programa "La República en la Historia", con disertación del Dr. Antonio Frías Gálvez.

El 26, día natalicio de Duarte, se celebraron tres actos: a) una misa solemne en la Iglesia de Santa Bárbara, oficiada por el Pbro. Crispín de Alcalá; b) presentación del libro "Vida de Juan Pablo Duarte" por Pedro Troncoso Sánchez en la Casa de Duarte (las palabras de presentación estuvieron a cargo del Dr. Vetilio Alfau Durán), y c) Ofrenda floral ante la estatua del patricio, con discurso del Dr. Victor Ml. Soñé Uribe.

REMODELACION DEL MUSEO DE DUARTE

En el acto celebrado el 26 de enero de 1975 en la Casa de Duarte tuvo lugar la reapertura del Museo después de los trabajos de remodelación costeados y dirigidos por el fervoroso duartiano don Manuel García Arévalo. Gracias a esta remodelación, el Museo de Duarte ha quedado enriquecido y embellecido con nuevas vitrinas debidamente iluminadas y una nueva disposición de los objetos que allí se conservan.

En reconocimiento de la munificencia del Sr. García Arévalo, el Instituto Duartiano lo eligió Miembro de Número del mismo, para cubrir la vacante producida por el sensible fallecimiento del Prof. Ramón del Orbe. También agradeció la valiosa cooperación de la museóloga Srta. María Nieves Sicart y de la Sra. de García Arévalo.

NUEVA BIOGRAFIA DE DUARTE

En la misma ocasión fue puesto oficialmente en circulación el Volumen XI de la Colección del Instituto Duartiano, contentivo de una nueva biografía del Padre de la Patria por Pedro Troncoso Sánchez. Su título es "Vida de Juan Pablo Duarte".

Es un libro de 522 páginas que, como dicen los edi-

tores, "pertenece al género literario que Pedro Henríquez Ureña denomina "interpretación viva del pasado", es decir, "el conjuro que saca a la historia de los laboratorios eruditos y la lleva, a través del arte, a comunicarse de nuevo con el espíritu público".

Será de indudable utilidad en los ambientes de la prensa, la educación, el servicio exterior, etc., en las vísperas del centenario de la muerte del patricio, ya que la obra recoge gran cantidad de datos y documentos cuyo estudio permite evocar en términos concretos la vida, la actuación y la doctrina del Fundador.

UN BUSTO DE JUAN ISIDRO PEREZ

Debido a la falta de un retrato del prócer trinitario Juan Isidro Pérez, el Instituto Duarteano encargó al joven escultor dominicano José R. Rotellini modelar un busto en que se recogieran los rasgos fisonómicos de algunos descendientes directos del prócer reflejando al mismo tiempo las características de su personalidad según se deducen de antiguos testimonios. Dos tataranietos del prócer, de estructura corporal longilínea, fueron escogidos: los señores Amadeo Barletta hijo y Humberto Soto Ricart, quienes gentilmente se prestaron a posar ante el artista.

El busto es un buen logro del talento del escultor Rotellini y puede verse, vaciado en bronce, sobre su pedestal, en el patio de la Casa de Duarte, en donde lo acompañarán otros bustos de los Padres de la Patria y principales Trinitarios.

COMISION DEL CENTENARIO DE DUARTE

El 10 de abril de 1975 se iniciaron los trabajos de la Comisión del Centenario de la muerte de Duarte,

creada por el Decreto No. 2996 del Poder Ejecutivo, del 15 de diciembre de 1972.

Se celebró una asamblea en un salón del Palacio Nacional, presidida por el Sr. Vicepresidente de la República Lic. Carlos R. Goico Morales, con la concurrencia de los demás miembros de la Comisión, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, el Jefe de la Policía Nacional, algunos gobernadores de provincias, los rectores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de la Universidad Católica Madre y Maestra, y de otros funcionarios y personalidades.

El Sr. Vicepresidente subrayó el carácter eminentemente nacional de la conmemoración del centenario de la muerte de Duarte, por lo cual la Comisión esperaba la devota y decidida cooperación de todos los sectores de la República, sin distinción de ideología.

En el curso de la reunión, que duró dos horas, se expusieron y consideraron numerosas ideas de las cuales se tomó la debida nota para la elaboración de un programa que cubrirá todo el año de 1976, con proyecciones nacionales e internacionales, y principalmente el día 15 de julio, en que se cumplirán los cien años del fallecimiento del patricio.

La Comisión continuará celebrando frecuentes reuniones para ir formulando el programa en términos precisos, que incluirá, como dice el Decreto citado, la realización de grandes objetivos de alto interés nacional, obras escritas, actos solemnes, monumentos en la capital y en las provincias, emisión de medallas, monedas y sellos conmemorativos, actividades con proyección internacional, etc., así como la declaratoria de 1976 como Año de Duarte.

La Comisión del Centenario de la Muerte de Duarte está constituida por el Presidente y Vicepresidente

de la República, los miembros de la Directiva del Instituto Duarteano, el presidente de la Academia Dominicana de la Historia y los Secretarios de Estado de Interior y Policía; Educación, Bellas Artes y Cultos; Relaciones Exteriores, y Finanzas. Ella "tendrá a su cargo determinar, organizar y coordinar los homenajes que se rendirán a la memoria del Fundador de la República en ocasión de la primera centuria de su deceso"; según reza el Decreto que la creó.

DUARTE

Por Emilio García Godoy*

Padre libertador, bendito seas!
para fundar la Patria suspirada
no dio tu brazo la gloriosa espada
mas dio tu mente la brillante idea.

No se nutrió tu fama en la pelea
ni fue de épico empuje tu cruzada;
fuiste el impulso, la pasión sagrada,
la fe que alienta, la virtud que crea.

Paz, fortuna y amor, todo lo diste,
por hacer por tu Patria lo que hiciste
apóstol, sembrador, héroe, vidente.

Más como hiere al vil la gloria ajena
la ingratitud te dio férreas cadenas
y de dolores coronó tu frente.

* Este magistral soneto se publicó en la edición de marzo de 1923 de la revista literaria vegana "Sangre Nueva".

INVESTIGACION DUARTIANA

Por Emilio Rodríguez Demorizi

1. DUARTE, HOMBRE DE ACCION

Ser hombre de acción no significa, exclusivamente, ser hombre de armas. Porque, entre los hombres, entre los próceres, hay dos categorías de hombres: el de acción militar, como lo fue Santana, y el de acción civil, como lo fue Duarte. ¿Pero es que la obra del pensamiento, que tantas veces sacudió el Universo, no es ya una acción? ¿No fue una acción, paralela a la mayor de nuestras batallas, la creación de La Trinitaria?

Como, comunmente, sólo se le llama hombre de acción al que blande una espada, a Duarte no se le ha catalogado entre los hombres de acción de la República.

Quizás, también, porque en Duarte, hasta en su actuación militar, sea en 1844 o en 1864, lo civil prevaleció sobre lo militar, absorbiéndolo o anulándolo.

Como para el común de las gentes el héroe civil no existe, pocos en su tiempo conocieron a cabalidad su acción civil. Sólo, por ello, pudo Tomás Bobadilla, en célebre discurso de 1844, negar los merecimientos del Padre de la Patria, que ya era llamado así por los que conocían su labor patricia.

Duarte, pues, es nuestro máximo hombre de acción. De acción civil.

(1975)

2. DUARTE EN LA POESIA

Entre las primeras composiciones poéticas consagradas al Padre de la Patria se cuentan las estrofas de autor desconocido-oculto tras la inicial **M** publicada en el periódico **El Teléfono**, de Santo Domingo, el 27 febrero de 1884.

No se trata de una mera poesía laudatoria, de mayor o menor valor estético, sino de una composición literaria de rico contenido histórico, una síntesis de la vida y de la obra de Duarte, reveladora de que el autor conocía a cabalidad la gloriosa trayectoria del Fundador, apenas pasados unos siete años de su muerte, cuando todavía no se conocían aquí los salmódicos **Apuntes** de Rosa Duarte, ni se habían publicado los de Serra y de Bonilla.

¿Fué el autor alguno de los trinitarios? ¿Sería Félix María Del Monte?

Al pie de la composición, correspondiendo al segundo verso en que se menciona el Montserrat, el poeta puso esta nota: "Duarte se educó en Cataluña". Con lo que acentuó el carácter histórico de su poesía. Ello revela, además, el olvido a que había llegado por

entonces la vida de Duarte, cuando el poeta creyó necesaria tan antiestética nota.

En los versos alejandrinos, de correcta medida, se advierte también la corrección en los repetidos encabalgamientos, indicio de que el autor conocía los secretos de la versificación, que no era un novicio en arte poética.

El poeta resume así la vida Duarte: que templó su energía indómita a la sombra del Montserrat —que es como si dijera Barcelona—; que en edad temprana el Mediterráneo le dió, con los secretos del pasado, la inspiración; que en sus oídos sonaron los cánticos sagrados de España, despertando del sueño secular, después que Lacy, Riego y Porlier “murieron por dar vida al pueblo y Libertad”; que, Apóstol del derecho, trajo a sus hermanos “ideas y esperanzas, verbo de redención”; que en todos infundió “desprecio a los tiranos, valor y fe en la causa de la Separación”; que “el joven voluptuoso, el rústico labriego” oyeron de su acento “la exhortación viril”, y en torno a él “juraron, ardiendo en sacro fuego, por Libertad y Patria sin tregua combatir” —que es clara alusión al Juramento Trinitario—; que, triunfante, cual su ‘mente la concibiera un día, surgió libre la tierra querida de Colón, y, símbolo de gloria, ondeó con gallardía de azul y grana el nuevo cruzado pabellón”; que luego, cuando el monstruo de la discordia asomó entre los próceres, jamás quiso blandir el fratricida acero ni a miserables pasiones su ilustre nombre dar; que murió en suelo extraño mas vive su alto ejemplo “de abnegación sublime, de cívica virtud”.

Y concluye el poeta como había de concluir, con la afirmación de la máxima proceridad de Duarte:

Y de las glorias patrias en el grandioso templo,
ninguno ha de sentarse tan alto como tú.

Dicen así los olvidados versos:

A JUAN PABLO DUARTE

No pudo conformarse tu indómita energía
templada entre las cimas de rudo Montserrat
con ver tu patria inerte bajo la planta impía
que hollara sus derechos, su honor y dignidad.

El mar Mediterráneo, donde tu edad temprana
te dijo de sus ondas con la potente voz
secretos de otros tiempos, e inspiración lozana
en tu alma adolescente y virgen imprimió.

Sonaron en tu oído los cánticos sagrados
de España despertando del sueño secular,
después que Lacy, Riego y Pórlier esforzados
murieron por dar vida al pueblo y Libertad.

Y apóstol del derecho, trajiste a tus hermanos
ideas y esperanzas, verbo de redención,
y en todos infundiste desprecio a los tiranos
valor y fe en la causa de la Separación.

El joven voluptuoso, el rústico labriego,
oyeron de tu acento la exhortación viril,
y en torno a tí juraron, ardiendo en sacro fuego,
por Libertad y Patria sin tregua combatir.

Triunfante cual tu mente la concibiera un día
surgió libre la tierra querida de Colón,
y símbolo de gloria, ordeó con gallardía
de azul y grana el nuevo cruzado pabellón.

Y luego, cuando el mónstruo de la discordia fiero
asoma entre los próceres su repugnante faz,
blandir jamás quisiera el fratricida acero
ni a miserias pasiones tu ilustre nombre dar.

Moriste en suelo extraño, mas vive tu alto ejemplo
de abnegación sublime, de cívica virtud,
y de las glorias patrias en el grandioso templo
Ninguno ha de sentarse tan alto como tú.

M.

Son estrofas que valen ahora como nuevo y bello
documentos duartianos.

Pero es el caso que desde antes de cerrar los ojos
ya Duarte había entrado en el reino de nuestra poesía.
En *Los héroes de Febrero*, de 1855, el joven poeta Ma-
nuel Rodríguez Objío recordaba al Patricio:

Los Padres de la Patria, Sánchez, Duarte,
sufren eterno y pérfido ostracismo...

Años después, en Caracas, Rodríguez Objío se
apresta, junto a Duarte, a volver a la Patria en armas
contra España, a ponerse al servicio del Gobierno res-
taurador instalado sobre las cenizas de Santiago. Y
antes de la partida Duarte y él, conmovidos por el más
hondo ardimiento patriótico, se entregan de consuno
a! amor de las musas. De entonces son los más airados
versos de Duarte. De entonces, también, los versos de
más vivo acento patriótico de Rodríguez Objío. De
entonces es su composición *A un amigo desterrado
como yo y por igual causa*, escrita en 1864. ¿No fué
Duarte ese amigo? Indudablemente que sí. Los versos
finales de Rodríguez Objío,

mas aguarda hasta entonces, amigo,
con la fe del patricio constante

corresponde a los versos últimos del *Himno restaurador*,
de Duarte, de los mismos días:

Adelante, patricio constante,
por la Patria a vencer o morir...

La imagen de Duarte asoma en los versos de su joven amigo y compañero, ya en las angustias del viaje a la Patria:

Y del mártir la aureola sagrada
ciñe ya con un brillo esplendente
tu elevada, magnífica frente,
do la fuerza del genio se ve...

De un solo dominicano, de Juan Pablo Duarte, podía hacerse, a la sazón, semejante alabanza.

Otro poeta contemporáneo de Duarte, Manuel de Jesús Rodríguez, recordó a Duarte en su poesía. En sus estrofas 27 de febrero, de 1869, el poeta le dedicó estos versos al prócer errante, cuyo destino se desconocía entonces, perdido en las oscuras selvas de Venezuela:

A la memoria del ilustre Duarte
más bien mi llanto derramar podría...
que a impulsos de una cruenta tiranía
errante vaga del destino en pos:
en esas playas que desiertas mira
a cada huella que su planta deja,
pronuncia con pesar amarga queja
y acusa al pueblo con doliente voz!

Bello testimonio de que Duarte fue siempre recordado en la tierra que hizo libre; de que la poesía le fue propicia.

(1970)

3. DUARTE Y MAZZINI

Juan Pablo Duarte, Fundador de la República Dominicana, es el prócer dominicano que tiene más viva semejanza con José Mazzini, símbolo de las ideas republicanas en Italia.

En Francia, en Inglaterra, Mazzini fortaleció su espíritu revolucionario, siempre al servicio de su patria. Por allí también pasó Duarte, en la flor de la edad, recogiendo con abierta mano las simientes de libertad que había de plantar en su adorada tierra esclava.

En 1832 fundó Mazzini la sociedad secreta La Joven Italia. Poco años después, en 1838, Duarte fundó la sociedad secreta La Trinitaria. El lema de Mazzini era Dios y Pueblo. El lema de Duarte, Dios, Patria y Libertad.

Ambos lucharon fervorosamente por crear la República: uno en la tierra de Colón y el otro en La Isla amada del genio navegante. Ambos sufrieron persecuciones, prisiones y destierros. Ambos consagraron su vida entera, con exclusión de todo empeño, a las ideas de libertad que constituyeron la finalidad y la única y vehemente aspiración de sus almas gemelas.

Comparar a Duarte con Mazzini es hacer el más alto elogio del excelso prócer dominicano, pero es también un homenaje nuestro al rebelde insigne que mejor simboliza a la Italia del presente.

Por eso, en este 27 de febrero, día del advenimiento de la República Dominicana, al enhestar nuestra bandera bajo este cielo azul de Italia, evocamos reverentemente, como en una ofrenda de amor patrio, los nombres egregios de Duarte y Mazzini.

Roma, 27 de feb. de 1951.

4. DUARTE Y LA FILOSOFIA

Consta en los Apuntes de Rosa Duarte que su egregio hermano estudió filosofía, por el 1842, con el Padre Gaspar Hernández. Pero es claro que desde antes conocería tan alta disciplina, en sus graves estudios de Barcelona.

Su concepto de la filosofía lo expresó Duarte en la que Pedro Henríquez Ureña llamó frase de sabor griego:

La Política no es una especulación: es la ciencia más pura y la más digna, después de la filosofía, de ocupar las inteligencias nobles.

Y es evidente que en todos los escritos del patricio asoma el pensamiento filosófico.

Es curioso hallar en dos de las composiciones poéticas de Duarte lo que podría tomarse como una reminiscencia de sus estudios filosóficos. En *La cartera del Proscrito*, dice:

Cuan triste, largo y cansado,
cuan angustioso camino,
señala el Ente divino
al infeliz desterrado...

En otro poema repite la misma rara palabra, Ente, tan analizada en los textos de filosofía de su tiempo:

Rosa, Cruz, por fin y Estrella
ante Dios omnipotente,
con que ha iluminado el Ente
de los Entes de Quisqueya...

Y es el caso que Ente es voz particularmente usual en los textos de la ciencia de Aristóteles. Por ejemplo, en la rarísima *Metaphisica* o sea pequeño bosquejo de la Filosofía... "mandado a la prensa por un sacerdote anciano profesor de Jurisprudencia en la antigua Universidad Real y Pontificia de Santo Domingo que hoy es República de Hayti", publicada en Barcelona en 1842, hay diversas lecciones acerca del Ente: del origen del Ente; Del Ente en cuanto a substancia; De la existencia de todos los Entes...

Y ahora surge una suposición: la de que Duarte conoció tan curiosa obra, enviada a la imprenta nada menos que por su amigo y maestro Dr. José Antonio Bonilla, quien, en los tiempos de la edición de la obra, 1842, residía en Santo Domingo y mantenía entrañable relación con la familia Duarte.

Esta es, pues, una mínima noticia que viene a sumarse, modestamente, al conocimiento de Duarte, estudiante, o mejor dicho, de Duarte, estudioso.

EN TORNO AL 27 DE FEBRERO DE 1844

Por V.A.D.

I

No es posible negar que ausente Juan Pablo Duarte del territorio nacional, en unión de Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina y Ramón Mella, a consecuencia de la persecución desatada por el general Charle Hérard, "cuya visita lo descompuso todo", según Américo Lugo, la jefatura del partido de "los duartistas o independientes puros", como escribe Tejera, fué asumida por Francisco del Rosario Sánchez.

Este, en unión de Vicente Celestino Duarte, prosiguieron la conspiración y fraguaron un plan que perseguía proclamar la República en diciembre de 1843; se encuentra programado en la discutida Carta del 15 de noviembre de dicho año. A ese plan era extraño Ramón Mella, desvinculado de Sánchez y de Vicente Duarte a su regreso de las cárceles de Haití, como lo evidencia la misma carta. Pero ese plan de "los duartistas o independientes puros" no se pudo llevar a cabo; su fracaso se debió a la carencia de dinero y de armas, cosas esenciales para el caso y so-

licitadas desesperadamente a Duarte; y que éste no pudo conseguir (1).

El fracaso del mencionado plan de "los duartistas o independientes puros", que estaba proyectado para que Diciembre fuera memorable, como se lee en la famosa Carta del 15 de noviembre, fué lo que "hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio", como señala muy acertadamente el sapiente doctor Alcides García Llubere: en su ensayo *Duarte en la Puerta del Conde*, publicado en el *Listin Diario* del 27 de febrero de 1929, refiriéndose a las consecuencias de la ausencia del Caudillo, pues "sólo él por aquel entonces hubiera podido imprimir a la Revolución de Febrero el sello de su magnífica concepción, e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones". (Félix María Delmonte, *Necrología del Padre de la Patria*, rep. en el número 82 de *Clío*, Julio-Diciembre 1948, pág. 141).

La ausencia de Duarte y de tres de sus más cercanos y fieles colaboradores, en Julio de 1843, per-

(1) Para Duarte embarcarse el 2 de agosto de 1843, perseguido a muerte por el dictador haitiano Charles Hérard, que puso a precio su cabeza, gracias a dos amigos que le consiguieron pasaje en un buque extranjero, su padre don Juan José Duarte tuvo que vender una de las dos casas que le quedaban. En efecto, tres días antes, el 29 de julio, vendió a la señora Martina de Castro, propietaria de esta ciudad, una casa fabricada de tablas de pino y cubiertas de tablitas, situada en la calle de la Cuesta de San Diego, por la suma de doscientos pesos fuertes.

Esa casa la había adquirido el vendedor el 31 de julio de 1804, por compra efectuada en Mayagüez a don Vicente Mau-falcon. (Se conserva el documento original). Por eso es que tiene visos de veracidad la afirmación de don Emiliano Tejera de que "cuando el brillante sol antillano besaba por primera vez los colores de la libre bandera cruzada, el más rico de los trinitarios, el abnegado Duarte, no tenía una teja debajo de la cual pudiera reposar su cabeza". (*Pro-Duarte*, en el *Listin Diario* número 5499, S.D., 31 de Octubre 1907).

judicó fatalmente las actividades del partido de los Trinitarios. Sus trabajos revolucionarios se estacionaron, según testimonio de dos de sus principales encabezados. En efecto, Francisco Sánchez y Vicente Celestino Duarte le informaban al jefe que "después de su salida todas las circunstancias han sido favorables" (Carta del 15 de Noviembre del 43), pero le decían que "a esta fecha los negocios están en el mismo estado". Esto quiere decir que no habían avanzado nada después de su partida. En la famosa Carta los dos encabezados le manifestaban que carecían de todo, de armas, y de dinero, recursos que le imploraban con angustia de desesperados "así sea a costa de una estrella del cielo". El contenido amargo de esta solicitud indujo al licenciado Manuel Arturo Peña Batlle a "pensar que esa petición, ese encarecimiento, esa premura con que se intimaba a Duarte, fuera la obra aviesa de sus enemigos, de los enemigos de la separación absoluta: muy posiblemente, ese que Sánchez y Vicente Celestino, de buena fe, llamaban "el dictámen de la mayor parte de los encabezados" era la influencia de Bobadilla, "encabezado" ya interesado en desacreditar a Duarte, en restarle la confianza y el respeto de sus amigos, y en comprometer el éxito de la labor radicalista". (ANTECEDENTES HISTORICOS..., rep. en el número 99 de la revista Clío, junio 1954, pág. 88). (2).

Considera Peña Batlle que "ya para mediados de

(2) Es oportuno recordar que inmediatamente después del triunfo de la revolución llamada de la Reforma, patrocinada por los liberales haitianos para derrocar el largo régimen del Presidente Boyer, y a cuyo triunfo coadyuvaron los duartistas de manera eficaz, éstos entraron a gobernar de una manera efectiva en Santo Domingo por medio de la Junta Popular que se constituyó en esta ciudad, y que integraron los haitianos Alcuis Ponthieux, que la presidió, y Juan Baptiste Morin, y los dominicanos Juan Pablo Duarte, Manuel Jimenes, Félix Mercenario, Pedro Alejandro Pina y Ramón Mella. Estos dos últimos desempeñaron la Secretaría de dicho cuerpo gubernamental. Al capitular el general Carrié y

Noviembre, seguramente estaban iniciados en los trabajos trinitarios, Bobadilla, Mercenario, Cabral Bernal, Moreno, Echavarría y otros, los futuros persegui-

embarcarse el 26 de Marzo de 1843, el primer acuerdo de los reformistas fué constituir el Comité o Junta Popular, encargar del mando superior del Departamento al general Pablo Ali y de la Comandancia de la Plaza al general Desgrotte. De estos dos personajes, dice el historiador Nouel, que el primero era octogenario y había perdido los bríos de que en otros tiempos había dado pruebas: para entonces hacía más de cuarenta años que residía en esta ciudad; del segundo, o sea de Desgrotte, señala que era hombre débil y tímido, incapaz de tomar por sí mismo una medida enérgica. (*Historia Eclesiástica...*, tomo II ps. 429 y 433). Como el gobierno local de cada una de las poblaciones era confiado a un Comité, Duarte salió para las comarcas orientales a constituir los de esa región por medio de elecciones populares, pero aprovechando la ocasión para integrarlos con personas que le eran adictas. La preponderancia que en el manejo de los negocios públicos iban cobrando los duartistas, alarmó a los haitianos, especialmente al inteligente y valeroso Auguste Brouad, que fungía de Delegado, y llamaron con urgencia al general Hérard, para entonces suprema autoridad de Haití, quien acudió presuroso al frente de un numeroso ejército. La visita de este sagaz haitiano "lo descompuso todo", como dice el doctor Lugo. (*Bahoruco*, núm. 187, S.D. 24 de marzo 1934).

El prestigio de los duartistas dentro de la Junta Popular se acrecentó en la masa común del pueblo y ahondó en ella, por causa de varios factores. "Pina, que era el más joven de todos, señala el historiador García, se colocó al frente de la oposición y se distinguió como el defensor más decidido de los intereses dominicanos, sosteniendo acaloradas discusiones con los que representaban en el cuerpo gubernativo los intereses haitianos y luchaban por mantener la indivisibilidad del territorio". En una de esas verbales contiendas, en que la palabra del más joven de los trinitarios despedía relámpagos, el portaestandarte de las ideas haitianas, el valeroso e inteligente Brouad, al verse acorralado ante la elocuencia del tribuno, exclamó con acento de convencido: "Estamos perdidos, la independencia de los dominicanos es un hecho" (*Rasgos...*, S.D. 1875, p. 180).

Por eso, cuando se evocan nuestros brillantes tribunos, "háblase con encendidos elogios escribe el orador Machado, del prócer febrerista Pedro Alejandro Pina". (*Prólogo a las Obras del Padre Meriño*, S.D. 1906).

La prestancia prometedora del grupo juvenil que había caldeado su espíritu al sol radiante de la Trinitaria, fué la que atrajo a Bobadilla y le hizo comprender que "los muchachos iban a salirse con la suya"; y se unió a ellos, aunque con la alforja repleta de reservas, como veterano de larga y accidentada trayectoria en los asuntos públicos.

dores de Duarte, afrancesados conocidos, y figuras prominentes del anexionismo. Esas personas, la probable mayor parte de los encabezados de que hablan Sánchez y Vicente Celestino, firman todos en lugar preferente, la Manifestación de los pueblos del Este sobre las causas de la Separación, la cual manifestación está suscrita en primer término por Bobadilla". El profundo pensador tan a destiempo ido para el mundo de los espíritus, estampa: "Detengámonos un poco en la observación y en el estudio de este momento, para llegar forzosamente a la conclusión de que, el triunfo del 27 de Febrero fué un triunfo indiscutible del partido anexionista, un triunfo de las ideas reaccionarias, de las tendencias que desde la Reforma, contrastaban y perseguían los trabajos de la TRINITARIA y la FILANTROPICA". (Lugar citado, p.89).

"Una profunda observación política nos permitirá determinar el cambio radical que acordó a los acontecimientos y a los trabajos separatistas la circunstancia de que los afrancesados, los enemigos de la revolución, lograran alejar del país al hombre que había incubado y dirigido el movimiento radical (3).

"Si aceptamos como forzoso resultado de serias investigaciones históricas, el hecho de que enconadas pasiones partidaristas, innobles combinaciones bastardas de sus enemigos políticos, produjeron la ausencia de Duarte, es preciso determinar ahora, a la luz de los hechos y acontecimientos posteriores a aquel suceso, cuales fueron las consecuencias y cuales fueron las ventajas que derivaron los afrancesados de aquellas funestas estratagemas, cual fué el cambio casi

(3). Uno de los trinitarios fundadores, el febrerista Jacinto de la Concha, ofrece asidero a la suposición de Peña Hatillo cuando en carta de noviembre de 1843 le dice a Duarte: 'la bajeza de algunos conciudadanos nuestros fué causa de que Ud. abandonara el suelo que le vió nacer'. (Archivo de Duarte, pág. 188).

fundamental que operó en el curso de los trabajos revolucionarios, por qué este cambio alteró el significado y el propósito de la revolución iniciada por los trinitarios, y por qué finalmente, el triunfo del movimiento separatista, fué el triunfo de las ideas reaccionarias y conservadoras de los enemigos de Duarte y de sus compañeros de acción. Hasta ahora, el verdadero significado de los hechos históricos que sucedieron antes del 27 de Febrero, ha permanecido ignorado de la mayoría de los dominicanos, y muy pocos historiadores se han detenido ante esos hechos para desentrañar de su razón filosófica el verdadero sentido científico de la historia política de aquel período". (Peña Batelle, *Lug. cit.*, p. 89).

PARIDOS SEPARATISTAS. Para diciembre del año 1843 existían en Santo Domingo, en lo que es hoy la República Dominicana, cuatro partidos separatistas en actividad, en lucha esforzada por el triunfo que perseguían. Trabajaban en la clandestinidad, pero de una manera activa; de ello hay constancia. De esos cuatro grupos políticos, el único que perseguía la independencia absoluta era el de los "duartistas o independientes puros" que encabezan en ausencia de Duarte, Francisco Sánchez y Vicente Duarte. Los otros tres igualmente separatistas no perseguían como el de los duartistas, la implantación de una "Nación libre e independiente de toda dominación e influencia extranjera". (*Ideario de Duarte*).

El de los afrancesados, "entre los cuales había más adictos a España que a Francia", como escribe Tejera, estaba encabezado por Báez y vinculado al plan *Levasseur*. Este Partido tenía ya para fines de diciembre hasta su bandera; y para el primero de enero, su Manifiesto o Exposición de Motivos. (Coi-cou Henríquez, *Historia de Santo Domingo*, Tomo I, págs. 81-82).

El Partido Duartista era, indudablemente, el de los patriotas más puro, el que perseguía la Independencia conforme al Credo Trinitario, pero era el "partido de los muchachos", y carecía de recursos que para las empresas libertadoras son vitales, como lo son las armas y el dinero. Por la carencia de esos fundamentales recursos, no lograron que Diciembre fuera memorable, como lo anhelaban a mediados de Noviembre de 1843 (4).

Con el derrocamiento de Boyer a principios del 43, Tomás Bobadilla había quedado fuera del Gobierno, había caído en desgracia, lo mismo que José Joaquín Puello y sus hermanos. Estos últimos fueron solicita-

(4) La compactación promovida en enero de 1844 que tuvo por base la Manifestación del 16 de enero, plataforma sobre la cual se efectuó el Pronunciamiento Separatista del 27 de febrero, desconoció por completo los nombramientos que había hecho la Sociedad Trinitaria en favor de Duarte como "Jeneral en Jefe de los Ejércitos de la República y de Director jeneral de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sánchez y Mella, como Coroneles de los mismos Ejércitos". (Monumento, p. 9). En cambio anunció que la Junta "llamará a uno de los más distinguidos patriotas al mando en jefe del ejército, agregándole los subalternos que se necesiten". (Manifiesto..., p. 8).

Esto explica el por qué "los Santanas habían pronunciado el Seibo en la madrugada del 27", y el motivo por el cual en la noche de ese mismo día aparecen en la Puerta del Conde "sin vacilaciones ni temores", en el grupo selecto de los Febreristas, "José Cedano y tres seibanos más compañeros suyos" (J.G. García, *Compendio*, p. 228).

También sale verdadero el doctor Alejandro Angulo Guridi, cuando dice que "los independentistas de Santo Domingo no se pronunciaron en aquella capital sin haberse asegurado de que ambos hermanos (Pedro y Ramón Santana) secundarían el movimiento". (Temas políticos, t. II, pg. 112). En la misma página señala el ilustrado constitucionalista que entre los "generales" de la noche febrerista hubo muchos que "no fueron a hacer buena su faja ante el enemigo común", y señala específicamente, entre ellos a Sánchez, que le comunicó buenos datos. Los Santanas "gozaban de prestigio por su valor y su honradez" escribe Angulo Guridi; y la benemérita hermana del Padre de la Patria y Fundador de la República, la señorita Rosa Duarte, señala que ya para 1843 a Pedro Santana se le "conocía como hombre de espada y prestigio en el pueblo del Seibo". *Apuntes* pg. 52).

dos por Duarte, por mediación de José Díez y de Buenaventura Gneco, pero la verdad es que José Joaquín Puello, acaño por su actuación contra los "reformistas" en la acción bélica del 24 de Marzo del 43, no hizo nunca buenas migas con Sánchez.

Refiriéndose al Partido Afrancesado el historiador Tejera reconoce "que ayudó mucho" a la Separación, "tanto en Puerto Príncipe, como en la memorable jornada del 27 de Febrero, sirviéndose en esta ocasión de la influencia del cónsul francés en Santo Domingo sobre las autoridades haitianas que gobernaban la plaza, y de la existencia, casual o intencional de buques de guerra franceses, en la costa sud de Santo Domingo". (Monumento, pág. 14).

Otro partido separatista que después del triunfo de la Reforma en 1843 desplegó importantes actividades, fué el de los Españolizados que soñaban con una segunda Reconquista. Este partido estaba orientado por el canónigo Gaspar Hernández, rancio conservador de ideas monárquicas, separatista fervoroso, quien confesaba que no solamente Santo Domingo, sino toda la América española debía retornar al dominio de su Madre Patria España.

Así lo expuso en varios escritos suyos; la última vez en su libro *Derechos y Prerrogativas* publicado en Curazao en el año de 1853, pág. 116. Uno de los dirigentes activistas de este Partido, don Antonio López de Villanueva, natural de Santiago de los Caballeros, viajó a Cuba por la vía de Jamaica. "Acudieron a Cuba pidiendo el apoyo material de las fuerzas españolas y mostrándose dispuestos a someterse a la metrópoli; pero el capitán general don Jerónimo Valdez no quiso envolver a España en nuevas complicaciones" como lo consigna el insigne republicano y militar español don Nicolás Estévanez, quien vivió en nuestro país en 1864 y

escribió en su *Resumen de Historia de América*. Casa Editorial Garnier Hermanos, París: "No hay un pueblo más belicoso en América, ni quizás en el mundo" (página 447-449). Acerca de la Misión Lopez Villanueva hay información documental en el estudio *La revolución de 1843*, del licenciado Emilo Rodríguez Demorizi, pub. en el BAGN número 26127; S.D. Enero-abril 1943, págs. 31-36 y 72-76).

Del grupo que procuraba la Separación con los auspicios de Inglaterra, era cabeza principal don Francisco Pimentel, propietario y vecino de Las Matas de Farfán. (Max Henríquez Ureña, *Un proyecto anglófilo de 1843 frente al Plan Levasseur*, pub. en el diario *La Nación* número 610, S.D. 23 de octubre 1941). Hay indicios de que Pimentel fué amigo de don Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, presunto "Capitán General" de los afrancesados de 1843 (Datos de Rosa Duarte), "uno de los hombres más respetables y eminentes del país" según el canónigo Nouel (*Historia Eclesiástica*, tomo II, pág. 422), a quien sorprendió en París el Pronunciamiento Separatista del 27 de Febrero de 1844, después del cual regresó al país (se había ido para Puerto Príncipe como Consejero de Riviere en agosto de 1843) y se incorporó al bando conservador, motivo por el cual fué, lo mismo que Bobadilla, Báez, Caminero, Delgado, Abreu, etc., de los que se escondieron y buscaron amparo en el consulado Francés cuando el Motín duartista del 9 de junio. (García: *Compendio*, tomo II, pág. 261). Procurando, dice García, "una fusión cordial entre todos los elementos dominicanos, un olvido completo de todas las ofensas gratuitas, un arrepentimiento sincero de todos los errores" se encaminó Duarte, acompañado de Pedro Alejandrino Pina y de Pedro Valverde y Lara, a la histórica Casa de los Dos cañones, residencia del influyente don Manuel Joaquín Delmonte y Torralba, "el más caracterizado de todos";

Esa conferencia se efectuó poco antes de la visita de Hérard y no dió "otro resultado que el ofrecimiento por parte de aquel de guardar secreto como caballero respecto de las confidencias que para persuadirle se le habían hecho, palabra que, al decir de muchos, cumplió con religiosidad, atribuyéndose a una indiscreción de Zeferino Pepín, que vivía en los bajos de la casa mencionada, la circunstancia de que la conferencia llegara a conocimientos del delegado Brouad, que no pudo sin embargo cerciorarse de su verdadero objeto". (García: Compendio, tomo II, página 203).

Bobadilla, llamado o atraído por Mella, acercó éste a Sánchez y "supo buscar en el elemento nacional (o duartista), el lugar importante que no podían menos de proporcionarle sus extensas relaciones y la práctica que había adquirido en su larga carrera política", como lo consigna García (Compendio, de la Historia de Santo Domingo, Tomo II, pág. 222). Dejando fuera a Báez, a Tejera y a Valencia, Bobadilla compacta a los filorios (mote dado a los duartistas) con los afrancesados, "que sin discusión resolvieron desentenderse de toda combinación y de todo proyecto que no tuviera por objeto llevar a cabo sin pérdida de tiempo un pronunciamiento general y decisivo" (J. G. García: Compendio, Tomo II, págs. 225-226).

Redacta la Manifestación del 16 de Enero, cuyas primeras tres firmas son las de Bobadilla, Mella y Sánchez, y es ese grupo híbrido, amalgama de liberales y conservadores, el que lleva a cabo el pronunciamiento del 27 de febrero de 1844. Pronunciamiento en que, según todas las evidencias, la suprema dirigencia correspondió a Bobadilla y a sus conservadores. De ahí que al constituirse la Junta Central Gubernativa, en la mañana del día 28 de Febrero, fuera nombrado Bobadilla su Presidente, aún estando en ese momento au-

sente en una misión importante; y como Vicepresidente Jimenes, también ausente en el momento de la nominación. Para concertar la Capitulación con las autoridades haitianas ese mismo día 28, la Junta nombró una delegación de seis visibles febreristas, invistiéndola de plenos poderes.

De esos seis comisionados solamente uno, Vicente Celestino Duarte, pertenecía al grupo de los "duartistas o independientes puros". De los siete miembros de la Junta cuyas firmas aparecen aprobando la citada Capitulación el mismo día, cuatro son de los conservadores y tres de los liberales o duartistas.

Unidos, de manera inalterable, permanecieron liberales y conservadores en el seno de la Junta Central Gubernativa, donde aquellos siempre estuvieron en minoría. Sin discrepancia adoptaron el Plan Levasseur, por medio de la Resolución del 8 de marzo. Mella, el impulsivo, quien había encabezado la Junta durante la ausencia ocasional de Bobadilla y de Jimenes, partió de inmediato para el Cibao a organizar la defensa, pero tras él marcha la Delegación de Mena y Rocha que entró sus actuaciones.

En el seno de la Junta Central Gubernativa se inicia la lucha interna y surge la discrepancia después de la llegada de Duarte al país, y más acentuadamente a su retorno del Campamento de "Sabana Buey, en donde estuvo a la cabeza de la vanguardia del Ejército del Sud", según Tejera, y en donde no le fue posible tener acordamiento con el general Santana.

La pugna culminó en el seno de la Junta Central Gubernativa, en el golpe del 9 de junio, acción cívica y militar que encabezó Duarte para extraer de ella a los que como Bobadilla y Caminero no eran independientes puros.

Esa acción reivindicadora, que por motivos ajenos

a la voluntad de su autor no dió cabalmente el resultado propuesto fué una consecuencia obligada de las ruidosas sesiones tumultuarias del 26 de mayo "día de la protesta de Duarte, y fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de Febrero", según Coiscou Henríquez. (Correspondencia diplomática de Levasseur, de Moges, Barrot, etc., en el número 22 de la revista Clío, Julio-Agosto 1936, pág. 122).

GEORGILIO MELLA CHAVIER

EL TESTIMONIO DE CLEMENTE SOSA

PRESENTACION

Cuando Clemente Sosa, en su mansa ancianidad, contestaba muy complacido y con hablar asombrosamente pausado las preguntas que suscitaron un largo y personalísimo testimonio, no creyó que producía algo para ser leído por muchas personas; asimismo, cuando nuestro padre, Georgilio Mella Frías inquisitivo por antiguo juez y amigo de hacer modestas incursiones por nuestra historia reciente, ponía a Don Clemente, con gran contento y atención de nuestra parte, a hablar de sus recuerdos y de los de sus antepasados, allá por el año de 1838, no pensó sino que las declaraciones del anciano, reputadas por él de honestísimas, al anotarse servirían para que luego el padre pudiera volver sobre datos interesantes y alcanzárselos fácil y fielmente al hijo que preguntaba de continuo sobre personas y acontecimientos del singular santuario del separatismo que es San José de Los Llanos.

Así se logró el testimonio de Clemente Sosa. Los apuntes, respetuosos del contenido y aun de los mati-

ces de las expresiones originales, apuntalados por los datos que las conversaciones del anciano dejaban indelebles en nuestra mente, alguna vez fueron refundidos, con respeto y honradez, para sólo variar en parte la forma y el orden de la narración como manera de hacerla más fluida y legible.

Aún ahora, en que nos avenimos a presentar el dicho testimonio, se cambia la forma de narrar para colocarle en tercera persona, por razones obvias. En lugar de los pronombres de primera persona, se dice ahora C. S., siglas del nombre del memorioso interrogado. Por los términos Papá y Mamá usamos los nombres propios de tales parientes. Y así generalmente. También, cuando Don Clemente dijo "creo que" y denotó con ello inseguridad, se dice ahora "tal vez", así como se ha respetado la esencia expresiva de "dicen o decían que", etc.

A pesar de la refundición, aún es posible que se note el giro del relato, provocado por la pregunta, a veces inoportuna. Asimismo, en interés de conservar en lo posible la tesitura de las entrevistas, hemos resistido a la tentación de ordenar más y mejor los asuntos y datos aportados, con lo que tal vez se habría mejorado la calidad literaria de la narración así formalizada.

Ahora bien; porque el testimonio de Clemente Sosa no ha podido, según era de desear, robustecerse en buena parte con documentos serios, el suscrito no opinó, durante mucho tiempo, a favor de su publicación. Ha sido necesario que persona de tanta autoridad moral e intelectual, como es el Licenciado Pedro Troncoso Sánchez, Presidente del Instituto Duartiano, nos advirtiera insistentemente de la conveniencia de permitir un amplio conocimiento de todo el testimonio, o parte de él, para que nos decidiéramos a presentarlo a dicho Instituto, con la idea de que lo contingente del hombre

hace frágil la guarda individual de cosa que puede ser útil alguna vez.

Mucho respetamos al valiente maestro de la historia nacional, Dr. Alcides García Lluberes, especialmente cuando nos dice: "Los deleznable testimonios de la tradición oral, esto es, los socorridos cuentos de los viejos de memorizados, vanidosos y mendaces, al muladar con ellos, como basuras que son", pero los interrogatorios a honradas personas del pasado con que tantas veces el singular enderezador de entuertos históricos y gramaticales trató de apoyar o esclarecer opiniones en muy diversas oportunidades, nos libera de mayores inquietudes, mayormente cuando ofrecemos los relatos de Clemente Sosa en la completa convicción de que el respetable y lúcido anciano que los originó fue fiel a sus recuerdos y a su reconocida honestidad de hombre veraz y memorioso. Cada quien puede hacer las reservas a que tiene todo derecho.

En las notas aclaratorias se han utilizado, con gratitud del suscrito, diferentes aportaciones de noticias y datos, cuatro de las cuales deseamos mencionar aquí, y son las del recio centenario don Cecilio Sosa Frías, del amigo con más de noventa años don Alfonso Sosa Leguisamón, de doña Gregoria Mella Viuda Guirado, y de la amable señorita María Luisa Sosa, nieta ésta de Don Clemente, y también, cosa curiosa, nieta de Joaquín Sosa, mencionado en el cuerpo del relato y en nota numeral. Tales señalamientos se imponen, además, porque ninguna de las afirmaciones de esas personas, que felizmente pueden seguir testificando, colide en lo más mínimo con las de Clemente Sosa, si no han venido vigorosamente en su apoyo.

Gran esfuerzo de conocimiento ha sido necesario para no caer, al escribir las notas finales, en analizar y aun contradecir los pensamientos y comentarios del

interrogado. No podrían introducirse, aprovechando la ocasión del testimonio, las personales ideas y opiniones del suscrito, so pena de grosería e importunidad. En mejores coyunturas, y tal vez por más hábiles plumas que lo crean de lugar, podrán ser hechos los juicios y reparos que sugieran estos relatos.

Finalmente, es de buen orden que se diga que los datos genealógicos que se ofrecen en las notas carecen de confirmación documental en su mayor parte, pues proceden de testimonios verbales tomados y cotejados en diferentes fechas y lugares, a falta de consulta en archivos más esclarecedores.

Clemente Sosa y Kermes, nació en San José de Los Llanos del matrimonio de Julián de Sosa, hombre de compromiso con las ideas duartistas, con Rafaela Kermes. Hermana melliza suya fue María, de larga descendencia. Fue soldado, en 1863, junto al General Pedro Santana, "a los dieciocho años". Alcanzó la posición civil de juez en la común de su nacimiento por tiempo no determinado aún, hasta el 18 de enero de 1893, fue preceptor de la escuela municipal. Casó con Mercedes Bernal y Lajara, y fueron hijos suyos: Julián, Julio, Rafaela, que vive aún, Ana Luisa, Emilia y María, todos, salvo Emilia que murió soltera, con descendencia. A largos años de haber perdido el don de la vista, murió Don Clemente en su pueblo natal, el 29 de noviembre de 1940.

1.—VICENTE CELESTINO DUARTE Y DIEZ

LA INDEPENDENCIA

Vicente Celestino Duarte fue el primero que habló de "ser república". Dicen que hablaba siempre de eso a la gente, que lo quería y lo respetaba; pero era en

secreto porque siempre había algún "mañé" en la autoridad del pueblo.

Decía Rafaela Kermes (1) que se combinaban todos. V.C.D. visitaba algunas casas, como la de ella, donde tomaba café por las tardes.

Antes del golpe de 1844, los hombres más metidos en el asunto de la independencia eran: Sandoval (2),

(1) Rafaela Kermes, madre de Clemente y de María (mellizos) y esposa de Julián de Sosa. Fue esta Rafaela mujer excepcional en muchas maneras, amiguísima de V.C.D., admiradora de Juan Pablo Duarte y seguidora de Santana, atacó en punzantes canciones a Báez, así como en bien cantadas décimas cantó al santanismo, reverenció al Arzobispo Santanché de Aguasanta y dio bienvenida a Ignacio María González. Su antibaecismo la llevó a romper su hogar y a no perdonar al exposito que, disgustado con Santana, hizo causa política en el partido de Báez. Como muchos antiguos santanistas, devino liberal en el Partido Azul. Su vida de inquietud política y hasta de tomas de armas tuvo su climax la tarde del 26 de febrero de 1844, cuando se encontró en el grupo que vitoreaba la República no nacida aún en El Conde, y esa misma vida se extinguió cuando ya era historia la belleza famosa de Rafaela Kermes y cuando finalizaba el siglo XIX.

(2) Bernabé Sandoval y Vásquez era hijo de Ignacio Sandoval y Dionisia Vásquez. Peleó en Cacimán, Las Matas y La Estrella. Alcanzó el generalato. Al terminar la funesta Anexión, en cuya defensa vio acción militar variada, pudo quedarse en el país, cosa de excepción en hombre de sus grados, parece que por causa de devaneos un tanto acomodaticios con jefes restauradores. Esto último mermó mucho su crédito político, a tal manera que ni su amistad con Cabral y Manzueta ni su asimilación al Partido Azul lograron llevarlo a situaciones como la que logró Eugenio Miches, por ejemplo. Sin embargo de ello, la estrecha amistad entre él y V.C.D. no sufrió, según parece, alteración alguna. Báez no le perdonó su santanismo ni su raro color azul, y lo persiguió a muerte hasta las montañas. Falleció, en fecha desconocida para el suscrito, en su casa rural de Barbadillo y fue sepultado, según testimonios concurrentes, en el interior de la antigua iglesia parroquial, junto a la puerta principal, a pocas varas de su casa del pueblo de Los Llanos, en la calle que aun lleva su nombre y frente a la plaza que lo llevó por muchos años. No dejó hijos, aunque estuvo casado con Manuela de Frías, que fue su viuda, hija de Antonio de Frías héroe de Palo Hincado, y de Manuela Díaz. —V. E. Rodríguez Demorizi, Hojas de Servicios del Ejército Dominicano, Vol. I, p. 331-333.

Antonio de Sosa (3), Facundo Santana, un tal Camarena, Gautreau Guirado (4), Julián de Sosa y Agustín Santana (5). El cura, que era el Padre Carrasco, vino a Los Llanos cuando el grupo estaba con sus ideas (6). Como cura y hombre de mucha acción, fue muy útil.

El Padre iba a veces al Seibo a verse con Santana, y a Santo Domingo para hablar con los otros jefes del movimiento. Vicente también estaba siempre "dando viajes" de aquí a la Capital. Por aquí venía un hombre

(3) Antonio de Sosa y Díaz. Fue la espada más activa dada por el Este al país en las campañas de la Independencia. Tuvo la confianza y el personal aprecio de Santana, a quien siguió políticamente hasta después de la muerte de éste. Al retirarse del país las tropas españolas, se trasladó a Puerto Rico y Las Canarias. Tal vez llegó a ir a España y a Venezuela, además, sin regresar jamás a la República. Casó con Damiana Sosa Varela. No tuvieron hijos aunque criaron sobrinos, entre ellos a Gregoria Frías, madre del citado Cecilio Sosa. —V. E. Rodríguez Demorizi, Hojas de Servicio... ps. 347-349.

(4) Pedro Gautreau Guirado. Soldado de la Independencia, con méritos en Las Carreras y Santomé. De una relación suya de empleos etc., se infiere que nació en 1833; de ser así, tendría sólo 11 años en 1844, lo que lo invalidaría para las afirmaciones de C.S.—Mueven a asombro o a duda los pocos años con que Gautreau Guirado actuó con notoriedad. La afirmación de que estuvo en la guerra desde 1844 se ve sin embargo confirmada, y la aseveración de que en el mismo año fue Comandante de Armas de Samaná parece contraria a la posibilidad de que, el mismo Gautreau Guirado, tuviera entonces sólo 11 años.—V. E. Rodríguez Demorizi Demorizi, *Ib.*, ps. 156-157.

(5) Agustín y Facundo Santana, de señalada vida civil, eran, según se entendía, parientes de Pedro Santana y muy estimados por el hatero del Prado.

(6) También puede afirmarse que cuando el Pbro. Pedro Carrasco Capeller fué a Los Llanos, ya él también "estaba con sus ideas" pues llegó allí como párroco por el 1843. (V. Mons. Polanco Brito, *La Parroquia de José de Los Llanos*, C. T., 1958, ps. 15, 16 y 21) Parece que desde su curato de San Carlos Borromeo, junto a Santo Domingo, donde antecedió al P. Gaspar Hernández, ya había hecho alianza patriótica con Duarte. V. Alcides García Ll., *Duarte y Otros Temas*, S.D., 1971, ps. 99, 150 y 167.

llamado Pipo Brea (7), que tenía negocios de reses y estaba metido en las combinaciones. Compraba reses en el Este y las juntaba aquí y las llevaba al Sur. Era como un correo. Paraba mucho aquí y era de los íntimos de Sandoval. Decían que Sandoval y su mujer se pasaban tiempos en la casa de Pipo Brea, en la Capital

El más joven era Gautreau Guirado. Joaquín Sosa (8), que "era mucho" de Antonio de Sosa, estuvo luego con ellos, y así pasó con muchos, que al principio no eran de la combinación, y después cooperaron con mucho entusiasmo. Tal vez Joaquín era muy joven al principio.

C. S. no supo que Camarena tuviera familia aquí, ni Pipo. Los demás sí. Los Camarena viejos de Los Llanos parece que ya se habían acabado en la común. Conoció a Diego Camarena, pero tal vez no era familia del otro Camarena, pues Diego y sus familiares vivieron de otra parte.

Juan Ramírez no era del grupo. "De primero" aquí se decía que a Juan lo mandaba V.C.D. Era un moreno

(7) ¿José Brea? (v. Lic. Pedro Troncoso Sánchez, en Bol. del Instituto Duartiano No. 10, Año VI, p. 82). Pedro Brea v. José G. García, Compendio de la Historia... (II) S.D., 1894, p. 227.

(8) Joaquín de Sosa y Díaz, hijo de José Sosa y Olaya Díaz; cuñado de Antonio de Sosa, por medio hermano de Damiana. Fue soldado de la Independencia, que ganó fama de valiente en Santomé, bajo las órdenes directas de Antonio. Anexionista, tuvo algún ascendiente político, tal vez por su cercanía al tremendo defensor de Sabana Burros, Yerba Buena y Morquecho, y se fue con los españoles al producirse la desocupación del país. Con Bernardina Frías, había tenido cinco hijos naturales: Gregoria, que anduvo en el exilio junto a Antonio y a Damiana, sus tíos, y volvió a Los Llanos donde procreó familia de muchos hijos; Bernabé, Francisca, Nieves y Abdón o Adón. Poco antes de salir para el exilio, casó con Altagraña Herrera. Procreó a Bernabé (Belo), Sebastián, Juan, Blanco, Evarista, Concepción (Concha), Joaquín María, Mariano y Mercedes. Aún vive la última, con larga y estimable descendencia.

de Las Cañadas, muy serio, y Vicente y el Padre lo pusieron de capitán de la milicia o guardia por los negros del campo. Vicente, el Padre y Sandoval eran como decir el Ayuntamiento (9). Los del pueblo no le iban a obedecer a Juan Ramírez, que era negro. Ahora dicen que Juan fue el que pronunció el pueblo por su cuenta, como jefe. Los jefes eran Vicente, Sandoval y Antonio. Vicente se fue unos días antes del golpe de Independencia para Santo Domingo, y desde allá daba las órdenes de los jefes principales. Aquí decían que él era uno de ellos. Antonio y Sandoval estaban como jefes en la plaza con el grupo y con la gente que se reunió allí cuando Juan, que tenía la tropa, "dijo República". Rafaela Kermes estaba allí, contaba ella.

Fue el día 26, poquito después del mediodía (10). No hubo pleito; tiros sí. Cañonazos y fusilería. No había ese día en el pueblo un solo haitiano. C.S. no sabe si el cañoncito que está clavado en el suelo del parque General Sandoval se usó en el acontecimiento; recuerda ver hasta dos cañones en el pueblo en tiempo de paz.

Sandoval se fue para Santo Domingo con algunos de los del grupo, pues se sabía que el otro día se daría allá el golpe, que fue el 27. La noticia del pronuncia-

(9) ¿Querría decir que tenían valimiento y quizás presencia en la Junta Popular?

(10) La tradición llanera es constante e indiscutida en el municipio acerca del 26 de febrero como fecha del pronunciamiento. Puede afirmarse que nunca se ha dicho allí otra cosa. Tal vez si la versión de don Emiliano Tejera acerca del 26 fue recogida allí mismo. Es cierto que el duartiano Tejera visitó en diferentes ocasiones la "villa heroica". García afirma que fue el 27 en la tarde, cuando ocurrió lo que reputa de único antecedente similar al suceso de la Puerta del Conde. Para conocer las afirmaciones sobre la posibles primacía del Seibo en tales hechos gloriosos, V. La Contribución del Seibo al Grito del Conde, por el Lic. Fco. Elpidio Beras, Vol. IX del Bol. del Instituto Duarteano.

miento de la Capital la trajo Pedro de Herrera (11), que cuando llegó dijo: "Señores: República en Santo Domingo". Antonio quedó preparando la gente, como jefe único. Vino gente de Yabacao, de Las Cañadas, de la Yeguada y de otros campos de la común, y todo el mundo le decía Comandante a Antonio. Luego llegó Santana con las tropas del Seibo, y los hombres de Antonio se juntaron con el General, y Antonio con ellos, y se fueron para Santo Domingo.

C.S. no ha oído decir que Juan Ramírez fuera nunca a Azua, ni "a parte". Se volvió a criar sus vacas a Las Cañadas. Era un hombre bueno y tranquilo, pero era difícil para un negro ser jefe entonces. El era de los Ramírez que hay en Las Cañadas y Juana Lorenza. El que decían viejo Juan Ramírez, que conoció C.S., era otro, tal vez hijo del primero.

Los que todo el mundo sabe que pelearon duro en la Independencia fueron Antonio de Sosa, Sandoval, Gautreau Guirado, Joaquín de Sosa, José Sosa, el padre de Luis Guirado (12), Ildelfonso Sosa, Silvestre Sosa, Valentín Sosa, Ezequiel Tavárez, Pedro Vásquez, José Vásquez, Pedro Jiménez, Manuel Girón, Antonio y Lucas Medrano, y muchos otros que también fueron a Azua a pelear, como Nicolás de Frías, Carlos Castillo, Pepe Kermes, que se fue "jovencito", huido, a la guerra, Hilario Alarcón, José Varela y Pedro Herrera. C.S. conoció a casi todos esos hombres. Los mentaba siempre como guerreros.

Contaban que murieron muchos llaneros en la guerra

(11) Es difícil que la curiosidad deje de señalarnos la posible identidad o el parecido en los nombres de algunos de "los del grupo" con personas de las nóminas de José G. García y del Lic. C. Armando Rodríguez, como presentes en El Conde la noche del 27 al 28 de febrero de 1844.

(12) Carlos Guirado que, con Petronila Frías, tuvo a Luis Guirado, soldado cacharro en la Anexión.

contra los haitianos. Uno de la familia Guirado, uno de los Gautreau, dos sobrinos de Sandoval, el padre de Ezequiel Tavárez, Miguel Kermes, un Alarcón, entre otros, se sabe que murieron.

EL RETRATO DEL PROCER

V.C.D. era de buen alto y si no lo parecía más era porque llegó a estar bastante encorbado (13). Tenía el pelo casi enteramente blanco, con entradas pronunciadas, y el cabello, que usaba largo según la moda de entonces, un poco claro, aunque no totalmente calvo. Tal vez tenía "algunos dientes menos", cosa que se le notaba a un lado de la boca, grande, cuando reía con ganas, lo que era frecuente.

Poseía bigote de pelos largos, caídos y amarillos, parecido al cabello, pero más rojizo, tal vez por el uso del cigarrillo, que fumaba liado. Era blanco, muy blanco, con una mancha oscura en la sien izquierda y una mayor sobre la nariz. Tenía muchas más, pero pequeñas, también en las manos, como esas que le salen a los viejos. Orejas muy grandes.

Tenía los ojos no negros, entre marrones y grises, hermosos, pero no muy grandes, que fruncía al reír; y la mirada de hombre inteligente y bueno. Era de esa gente que tiene los ojos que parecen dispuestos a reír en cualquier momento. Era persona que reía con facilidad, aunque tenía el carácter nada flojo. Poseía la presencia de gente noble. Tenía manos largas y finas y tomaba la pluma con todos los dedos extendidos. Algunos de los jóvenes aprendieron a usarla así.

(13) No cabe duda alguna de que la descripción está referida a los últimos recuerdos que el ahijado guardaba del padrino. Esa imagen debe corresponder, aparentemente, a la segunda mitad de la década del 60, pasada la Anexión, cuando el sufrido Vicente se acercaba a los setenta años de edad.

No era demasiado conversador pero gustaba de hablar de las cosas de antaño, de los antiguos españoles, de los indios, de las tierras del extranjero y de cuentos y de historias que sabía de memoria y contaba para complacer a los jóvenes.

A algunos enseñó a leer y escribir; a otros a perfeccionar la letra y a escribir bien. El maestro de los niños, a lo que C.S. puede recordar, era Elías Mella, que tenía una escuela en el pueblo, y Vicente era el maestro de los jóvenes amigos suyos. A C.S. le hizo mejorar la letra y lo enseñó a calcular un poco. A Rafaela Kermes, para que aprendiera cosas complicadas de números, le regaló un libro "de cuentas". A ella le prestaba libros de novelas y de versos. Decían que lo que Antonio Sosa aprendió, se lo enseñó V.C.D. Ellos se juntaban mucho y Antonio creció sin que hubiera escuela en Los Llanos. Igual pasó con Sandoval y Julián de Sosa, que aprendieron con Vicente cosas de oficina.

Era hombre muy entendido en todo, como un sabio. Para todo lo consultaban y sabía hasta de medicina. A un negrito de los Pinales, que estuvo más de dos años "enfermo del pecho", lo salvó con jarabes que él mismo preparaba. Todo eso era sin cobrar nada. Una vez trajeron de Las Cañadas un hombre con los intestinos puestos en una petaca de yaguas. No había médico y se lo llevaron al maestro Elías, que era "entendido" también, y él dijo que no podía hacer nada, que se llevaran el herido a la Capital en hamaca; pero los familiares creyeron que se les moría en un viaje así. Vicente tampoco quería ponerle la mano, pero al fin él y Elías lo "compusieron" bien, lo cosieron y se salvó. Eso lo vio C. S. Era el médico de casi todos, hasta de Sandoval. Cuando podía, traía medicinas de la Capital.

Cantaba a veces y decían que lo hacía bien. C.S.

recuerda verlo acompañarse con una "guitarrita corta" que trajo de cuando estuvo expulso.

Muchas veces estaba enfermo. Tenía catarro en el pecho y debía ir a Santo Domingo a ver sus médicos. Recuerda C.S. que a veces tosía mucho y otras le daba como "ahogo". Tal vez de eso fue que murió.

Caminaba mucho a pie por el campo. Iba por Asiento Zapata y Los Jibaros antes de ponerse más achacoso, y se iba a pie a Barbadillo, a casa de Sandoval, cuando "había seca" y él estaba mejor. Se iba solo o con cualquiera de los jóvenes. C.S. lo acompañó algunas veces en los últimos años.

Los viejos le decían Vicente. Los mozos casi todos le decían Ito, quizás por padrinito, pues era padrino de muchos de ellos, a lo que parece. Le besaban la mano, hasta los zagalejos, como a padrino. C.S. no está seguro de si era padrino suyo de veras, o lo era de su hermana María. Pero él, C.S., lo tenía y trataba "como de sacramento".

Era Vicente hombre bucnísimo. Nunca supo C.S. que le hubiera hecho daño a nadie. Por eso, porque era sumamente bueno, no hizo riqueza. Murió muy pobre.

VIDA DE LUCHAS

Cuando se fue la primera vez, nadie creyó que volvería, pero cuando regresó, siguió como antes con todos los que eran de Santana. Y así todos con él. Eso lo contaba a C.S. Una vez lo pidieron de juez y el gobierno lo nombró, aunque no estaba en la política. Los baecistas quisieron ganárselo porque Santana había chocado con su familia, pero él no quiso nada, tal vez para no verse como su compadre Julián.

Santana lo visitó cierta vez en El Trueno Grande, y se saludaron y todo. Santana lo respetaba y él era muy bueno.

C.S. no supo que V.C.D. peleara nunca, pero fue mambí (14).

Vicente fue quien habló primero de independencia. Tenía buenas relaciones en el pueblo y en el campo y mucho prestigio porque era muy inteligente y muy serio; además, era lo que se dice un hombre servicial.

Su hermano, Duarte, veía a veces a Los Llanos, según contaban, y se quedaba dos y tres días y salían los dos por la sabana y los campos. Tenían vacas, no muchísimas, en Las Cañadas: por La Estrella tenían una crianza, que no sería muy grande, en manos del mentado Juan Ramírez, y por el pueblo, del lado de Cagancho, otra, que le atendía Pariente, un familiar de Vicente, que había venido de Higüey o del Seibo, según se decía. Era éste obscuro de color, tal vez hijo de uno de los Diez, blanco, seguramente con una negra.

Era muy alegre y conversador este Pariente, y sabía y contaba muchos cuentos de camino, con mucha gracia, por lo que los muchachos lo buscaban por las noches. Cuando Vicente salió expulso, Pariente se encargó de sus cosas, y cuando volvió al país, le dio buena cuenta de todo. Con él y la mujer de éste, tal vez Anastasia Ortiz, vivió en sus últimos años.

Siempre era Díez el apellido, pero Pariente decía Díez. C.S. no sabe si los Dieces de hoy tienen relación de parentesco con aquellos Díez o Díez. Dice que por los lados de Guerra había unos Dieces, que eran de color.

Los Duarte compraron unos montes a Vicente Saavedra en La Yeguada, donde dicen La Caoba, porque había mucha madera de calidad. Por eso vino Vicente a Los Llanos, para dirigir el negocio, pues también compraban madera. La madera no dejaba mucho

(14) Sí peleó, y "con rasgos sublimes de valor". V. Gregorio Luperón. Notas Autobiográficas... (I), Stgo., 1939, ps. 216-217.

Había que sacarla a cacho de buey. Algunas veces la sacaban al pueblo y traían también de San Jerónimo, y toda la ponían camino de Santo Domingo, pero casi siempre la llevaban a la costa, donde también había mucha. Después, ya no cortaban en San Jerónimo, y para Cotuí la madera no era de calidad. Entonces sacaban alguna a la Capital por camino que decían de la Madera, de la Caoba, que iba a salir a Mojarra. Era un camino infernal. Después C. S. anduvo por ahí llevando guayacán y guaraguao. No había ríos y no eran lugares muy fangosos casi nunca, pero había partes de bucares, y resultaba malo para tirar al cacho. Era mejor sacarla a la playa y embarcarla por Guayacanes, pero a veces tenían que llevarla a Santo Domingo; tal vez se debía a la clase de madera que no podía salir para los mismos países siempre.

SU MORADA

Primeramente V.C.D. tenía su vivienda en el puesto que queda al lado de Silvestre Sosa, en la esquina (15), frente a una cruz que había en el pueblo abajo. La casa quedaba un poco salida hacia la calle. Ahí tenía su comercio, que él llamaba El Trueno. Decían que había sido un comercio muy bonito, que C.S. no alcanzó a conocer, que vendía mucho a los bayaguaneros y a los de la banda de arriba. Quedaban en la calle del camino real a Higüey y a Santo Domingo (16), y allí vivía con algunos de su familia cuando no estaban éstos en la Capital, que era lo más común, según le contaban después a C.S. En esa casa, según decía Rafaela Kermes, era donde se hacían las reuniones y donde se hospedaba Duarte cuando visitaba el pueblo.

(15) Hoy calles San José y Duarte, esquina sudoeste.

(16) Actual calle o avenida Duarte.

Cuando Vicente regresó, (17) el camino estaba cambiado a la calle que le sigue (18), porque había mucho fango en la primera, y él se arregló en una casa o bohío que tal vez era de Antonio de Sosa, por donde está hoy la casa de Porfirio Villalona (19). Entonces se dedicó a fabricar hacia la sabana, pero en la misma calle, una casa grande, de muchas puertas, para su comercio, al que también le puso el nombre de El Trueno, en un letrero grande, pintado, según recuerda bien C.S. Después de esa casa no había más bohíos hacia afuera (20).

C. S. no conoció la esposa de V.C.D. Le contaban que había sido una mujer gruesa. Sí recuerda haber visto en el negocio de El Trueno a un joven muy blanco y fino, cuyo nombre, así como su ubicación familiar o afectiva cerca de Vicente, no puede precisar, que vino por poco tiempo y "era mucho" de éste, como hijo suyo. Lo sacaron en hamaca, con "fiebre mala".

V.C.D. era mambí, y cuando Los Llanos "cayeron", volvió al pueblo y empezó a reparar una casita, un bohío, en la calle de atrás, cerca del cementerio viejo. La casita estaba entre las últimas y miraba al norte. Allí vivió (21). Pero ya no tuvo comercio. Ya estaba muy avejentado y "enfermo del pecho", sufría de "ahogo". Una vez fue a Santo Domingo a ver el médico. Iba en una carreta de bueyes, de las que usaban para cargar. Le pusieron una silla para que fuera

(17) Pudo hacerlo en virtud de la Amnistía del gobierno de Manuel Jiménez.

(18) Actual calle Sánchez.

(19) En Sánchez con Pina, esquina noroeste.

(20) Todavía en este siglo solía llamársele El Trueno a la casona reconstruida, que sirvió de vivienda y por mucho tiempo de gallera a sucesivos propietarios.

(21) Hoy calle Vicente Celestino Duarte, acera sur, cerca del final, en su encuentro con la calle San José.

en ella. Tal vez fue otras veces a la Capital a curarse. De Fondo Negro (22) se mudó a la primera casa en que había vivido, en el pueblo abajo. C.S. no sabe de quién sería la tal casa. Viviendo ahí en esa esquina fue cuando murió (23).

(22) Manera formal de llamar la actual calle Vicente C. Duarte para no usar designaciones menos delicadas.

(23) Parece poder deducirse que, luego de su último regreso a Los Llanos (fines de 1864 o ya en el año siguiente), Vicente no vivió ya mucho tiempo. La frase "viviendo ahí en esa esquina fue cuando murió" no indica necesariamente que muriera allí, ya que pudo ser en Santo Domingo, lugar que le ofrecía alguna asistencia médica, o en alguna otra parte adonde fuera por razones similares. Bien pudo C.S. haber dicho con seguridad el lugar de la muerte y del sepulcro del alto cuanto ovidado prócer, de habérselo preguntado, pero pareció a los que interrogaban que se daba por expresado que había sido en Los Llanos como en verdad entendían, y no fue sino tardíamente cuando se cayó en la cuenta de que C.S. no había afirmado tal cosa. Es sólo una posibilidad, aunque sería lo de que Don Vicente muriera en San José de Los Llanos, pueblo al que amó, elevó a la proceridad nacional y representó como constituyente en 1858. De ser así, sus restos habrían terminado confundándose en sagrado con los de su amigo Sandoval o habrían abonado significativamente los predios en donde hoy se levanta la escuela María Nicolasa Billini, lugar que fue vecino del antiguo cementerio de la población. En testimonio verbal reciente, D. Cecilio Sosa dice haber oído siempre que Vicente Celestino Duarte murió en la citada villa, aunque nunca acerca del sitio de su enterramiento.

2.—LA FUNDACION DEL PUEBLO

C.S. no ha oído mucho de la fundación del pueblo. Las primeras familias que había en la zona eran Sosa (1), que primero eran Soisa, después Soiza y luego Sosa cuando llegaron los otros Sosas; Frías, Rojas y Saavedra. Luego llegaron las familias Ortiz, Ferrera, Tavárez, Jiménez, Guirado, que antes era Guirao, y otras más. Después vinieron del lado de la raya con Haití los otros Sosas, que son los de José María, los Vásquez, los Santanas y quizás los Morlas.

Decían que el pueblecito de primero era una calle, la del camino real, que siempre llamaban luego Real (2) y que después Mercedes Sosa, que era una mujer de muchas tierras, la más rica de todo esto, (3) regaló

(1) Fue de costumbre muy arraigada en ciertos grupos del pasado el uso del de antes del apellido de personas a las que se le reconocía valimiento. Al irse perdiendo tal hábito por razones de nivelación inconstante y arbitraria o el olvido de la partícula, indistintamente, antes de los nombres capitales de personas de influencia social.

(2) Actual calle o avenida Duarte.

(3) Se cuenta que la hacendada Mercedes Sosa, a quien la tradición señala como posible benefactora del pueblo, y tal vez su impulsadora nativa, de San José de Los Llanos, decía refiriéndose a sus haberes de mujer rica y orgullosa:

Yo me llamo siempre tengo,
siempre he tenido y tendré.
A mí nunca se me arranca,
como bien lo sabe usted.

la tierra de la plaza y demás de por ahí, hasta pegar con el Potrero. Mercedes Sosa hizo la primera iglesia y regaló la Virgen de las Mercedes. No sabe si es la que está en el altar mayor. Lo que es el pueblo hoy era una mata (4).

Después, lo más importante era el Potrero que decían del Barón. No sabe si el Barón compró a Mercedes Sosa o a María de Frías, que eran las de mayores teneres de tierra aquí cerca; tampoco cuál era el nombre del Barón, ni si era español o de familia natural de la comarca; sólo ha oído decir así: el Barón. Allí había el único potrero, pues en ese tiempo se criaba libre, caña, corrales, un buen ingenio, los mejores caballos, que tenían mucha fama, una herrería y muchísimas cosas más. Dicen que el dueño, El Barón, era riquísimo, de muchas vacas, hombre muy valiente, guerrero él, muy caballero y de mucha consideración en la Capital, en donde tenía casa, y en todas partes (5). Decían siempre el Potrero del Barón, y luego El Potrero. El mismo C.S. vivió allí no hace mucho tiempo.

De primero los ricos eran los Sosas o Soízas, los Rojas y los Frías. En esos Rojas dizque había una mujer varonil llamada María de Rojas, que tenía un coche para ir a Santo Domingo, y a esa gente le decían los Rojas del coche, porque tenían uno. Para ir a la Capital "descabezaban" los arroyos, y esto en tiempo de seca. C.S. conoció a la última Rojas del coche. Se llamaba Isidora Rojas o de Rojas. El era aún pequeño y ella era una viejecita que se sentaba a la puerta de su casa, por ahí por donde vive Angel Rodríguez (6),

(4) Mata, por conjunto de árboles o bosque bien determinado, en medio de la sabana. Es de uso común; igual en Venezuela y en parte de Méjico.

(5) ¿Tocará esa referencia a no menor personaje que al casi legendario Juan Barón, de tan sonada acción contra las invasiones de Occidente, o a alguien de su apellido y parentela?

(6) Calle Sánchez, entre San José y Mella.

muy galana, servida por una antigua esclava suya. Fue la última Rojas blanca. Los Rojas negros, esos que dicen de la Artemisa y de Las Cañadas, son Rojas "por los baúles" (7), pues eran esclavos de los Rojas blancos. Isidora ya era pobre porque esas riquezas de antes eran de tierra y de vacas y nada de eso valía gran cosa y se perdía con facilidad.

(7) Expresión común entre ancianos de la comarca. Alude a la manera documental de probar el apellido, logrado en donación por papel (guardado en baúl, como valloso), munificencia y voluntad del antiguo amo en beneficio de esclavos negros.

3.—PALO HINCADO

Aquí nadie quería a los franceses, todos éramos españoles. Tenía que ser así porque siempre la gente de por aquí era españolizada. A los franceses les decían los lengua mocha, porque hablan como si tuvieran frenillo en la lengua, y los napoleones. Cuando el Ferrand pasó por el pueblo, rumbo al Seibo, los jefes del lugar eran Antonio de Frías y Juan Vásquez (1). Juan Vásquez se había ido para la revolución y a Antonio de Frías le tocó atender al Ferrand. Los hombres del pueblo le dijeron a éste, con marrulla, como que estaban con él pero que no podían irse todavía porque tenían que prepararse, y él se fue creído de que los llaneros le iban a alcanzar en el Iguamo (2). Pero así que los franceses salieron por el camino de Tavila, los de aquí se fueron por Dos Ríos, para irse al Seibo, a la revolución, por el camino de más arriba. María de Rojas, que era ya

(1) José Vásquez, es lo de afirmase. v. Sánchez Ramírez, Diario S.D., 1957, p. 96. Este José fue padre de, entre muchos hijos, Pedro Juan Vásquez, progenitor a su vez de Juana Vásquez, antiguo tronco de apreciables familias de Los Jíbaros, señalada aldea de Los Llanos.

(2) Debió decirles que los esperaba en Libonao, que era lugar en donde Ferrand disfrutaba de alguna hacienda que aprovechó para dar descanso a sus tropas.

muy vieja, fue la que dio el dinero para encargar las moharras de las lanzas de los llaneros (3).

Decían que la Virgen de Atagracia los protegía, y por eso se ponían un ramo de naranja en el sombrero, pues en una mata de naranja fue en donde se puso la Virgen de Higüey (4).

En la batalla, que decían de Palo Hincado, murieron algunos llaneros; el principal fue Antonio de Sosa, que era comandante de la caballería de aquí. Era el abuelo del otro Antonio de Sosa, y "era familia" de Julián, padre de C.S. Este no sabe si era tío o qué. Julián le decía primo al Antonio que C.E. conoció.

(3) V. E. Rodríguez Demorizi, *Invasiones Haitianas*, C. T., 1955, p. 239.

(4) V.J.B. Lemonier Delafosse, *Segunda Campaña*. Sto. Dgo. 1946, ps. 155 y 159.

4.—LA SEPARACION Y SUS PROHOMBRES

LA PROCLAMACION

De lo que pasó el 26 (de febrero de 1844), C.S. dice que le contaban. Fue por la tarde, con el sol alto todavía. Se corrió la voz y se fueron a la plaza todos los que estaban en el grupo revolucionario, y la gente los acompañaba porque ya se sabía lo que había en preparación. Vicente se había ido a Santo Domingo, y Sandoval y Antono de Sosa quedaron como jefes del movimiento en el pueblo. El cura, que era un padre muy querido en el lugar, de apellido Carrasco, estaba también en la Capital.

Estaban todos reunidos en la plaza. Frente a la casa en donde está la escuela (1), que era como decir la comisaría de entonces, y a la de Facundo Santana, que quedaba en el puesto de la casa de Vallejo (2), pusieron la guardia de la milicia y la gente, Julián Sosa y todos, hasta Rafaela Kermes y dizque otra mujer, que C.S. no recuerda. Juan Ramírez, según las instrucciones que tenía de Vicente, "dijo República" y se tiraron algunos cañonazos y disparos de fusil. Echaron vivas a la República Dominicana y a la Virgen de

(1) Hoy día, sitio que ocupa la casa que está en las calles Sánchez y Mella, esquina nordeste.

(2) Esquina sudoeste del encuentro de las dos calles citadas.

la Altagracia. Sandoval mandó un muchacho que tocara las campanas de la iglesia. Todo el mundo estaba contento.

C. S. cree que ese mismo día Sandoval salió para la Capital, y allá se dio el golpe el 27. Sandoval mandó razón con Pedro Herrera, que llegó con el caballo sudando mucho, y le decía a la gente: "¡Albricias, República en Santo Domingo!"

SANDOVAL

Sandoval era hombre fuerte, blanco, pero no demasiado; no feo, alto, delgado, siempre con las cejas arrugadas. Caminaba al paso y tenía las piernas largas. Tenía mucha fuerza, según contaban.

No era lo que se dice un hombre simpático. De viejo no lo era mucho y dicen que cuando joven era demasiado serio de genio. Era serio en sus cosas de hombre, aunque en política cree C.S. que no lo fue mucho. Era honrado y correcto, un hombre de palabra, y decían que era buen amigo. Aquí no se podía decir otra cosa porque no le faltó nunca a nadie.

C.S. lo recuerda con una camisa ancha, abrochada en el cuello, como guerrillera sin alforzas, blanca, con la que estaba casi siempre. Le gustaba pasearse en el pedazo de calle de su casa y se sentaba en una mecedora bajo un árbol del parque, que entonces no era sino un terreno baldío con algunos árboles.

Sandoval reía poco y tenía pocos cabellos, grises; tenía los ojos como verdosos, pero en los viejos los ojos se ponen siempre más grises que otra cosa.

Aunque la gente murmuraba de él que no era muy íntegro en política, lo respetaban todos. Una vez que se enfermó, prohibieron el paso de los caballos por su calle. Luego eso se hacía con los otros también.

Parece, a lo que dicen, que siempre hubo como una

rivalidad entre Sandoval y Antonio de Sosa, pero él se llevaba bien con todos, a lo menos no era malo con nadie. De Vicente C. Duarte fue siempre muy amigo; lo quería de verdad. Fueron contrarios en política: Sandoval era santanista y Vicente no lo fue jamás, pero "eran mucho" el uno del otro.

Cuando la Separación (3), fue en un corralón que tenía Sandoval, por ahí atrás de Juan Then, (4) en donde mataron las vacas e hicieron las cecinas para abastecer la tropa. Eran vacas de él, Antonio, Vicente y los demás.

C.S. cree que una vez Santana se disgustó con Sandoval, (5) pero sabía que era valiente, aunque parece que no estaba muy seguro de él. Eso sí, nunca fue baecista, ni tampoco mambí. Tal vez le gustaba estar arriba, menos con Báez. Luego Báez lo persiguió mucho y tuvo que ocultarse de Pulgarín para arriba. Como la gente le respetaba y no había sido nunca malo ni abusador, además eran hombres de los suyos, lo escondían y así pasó muchos meses.

Estuvo con muchos gobiernos, según se decía, y la gente aseguraba que se carteaba con los mambises (6), desde que vio que los españoles iban de retirada.

(3) Lleva nuestra atención la designación indistinta de "Separación" e "Independencia" que da C.S. a los sucesos y circunstancias del 26 de febrero y luchas conexas y siguientes.

(4) Prolongación sur de la actual calle Mella.

(5) Tal vez se refiere a la oportunidad en que el entonces pro-hombre separatista y luego desmedrado Marqués de Las Carerras, sintió profundo disgusto por la actuación de los coroneles Sandoval y Bernardino al retirarse, arrastrando consigo a Francisco Domínguez, del fuerte Cacimán, el 23 de julio de 1845.

(6) La dulce palabra "mambí", voz afroantillana de origen dominicano según dice, y muy bien, Francisco A. Santamaría en su Diccionario General de Americanismos, México, 1942, tuvo y tiene para nosotros ese plural anómalo: mambises, y no sólo para puertorriqueños y cubanos, como limitativamente señala el ilustre hablista.

Fue amigo de Cabral y de otros jefes después que se fueron los españoles. El no se fue ni tuvo ningún contratiempo sino cuando Báez, pero sólo una vez lo emplearon de comandante de armas. Báez le ofreció empleos pero él se negó a irse con ese hombre.

Era mucho más instruido que Antonio, porque tuvo maestros en la Capital cuando vivió allí de muchacho o jovencito. Hablaba al paso y con autoridad. No dejó hijos. Tenía muchos familiares, y casi todos los hombres (de su familia) eran soldados con él. Contra los haitianos murieron dos que él había tenido en su casa como hijos.

Santana como que no lo quería tanto como a Antonio; mucho menos que a Facundo. Santana, cuando pasaba por el pueblo, visitaba casi siempre la casa de Facundo a quien quería mucho y dizque era primo de él, de Agustín y de Domingo Santana, porque sus padres vinieron de la parte de Haití con el de Santana. También el General iba a casa de Antonio y de Sandoval, pero menos.

Sandoval se propuso hacer la casa mejor de todo esto y fabricó una grande, que es esa donde vive Luis Jacinto Guirado (7), que era una casa buena, casi toda de caoba, techada de tablillas labradas y muy fuerte y bonita, con su piso de caoba; y cuando estaba terminándola, invitó al General Santana a verla. Este pasó por el pueblo para la Capital y le dijo que sería cuando regresara, y cuando volvió al Seibo, no se paró en parte sino por Los Jíbaros, y Sandoval del coraje la vendió e hizo otra cerca de ahí, que es esa en que vive Julián Sosa (8), adonde se mudó con su familia. C.S. no

(7) Calle Sandoval, segundo solar desde la Mella, hacia el este.

(8) Calle Sandoval, frente a la plaza de recreo, segunda casa de la calle José María Serra, hacia el oeste. Antes correspondía a una esquina con un pequeño espacio ocupado por construcción posterior.

sabe en qué sitio vivía antes en el pueblo, quizás en la casa de Petronila la parda.

ANTONIO DE SOSA

Antonio de Sosa era hijo de Joaquín de Sosa, y nieto de Antonio de Sosa, el de Palo Hincado, que decían aquí después, porque lo mataron en esa batalla. C.S. sabe que también tuvo ese Antonio un hijo llamado José, y le parece, pero no está seguro totalmente que es el padre de Joaquín de Sosa.

Antonio era un hombre altanero, "guapo", muy "guapo". Había que respetarlo. Era blanco, con barba corta, no alto. Tenía una cara dura, con las cejas copiosas. C. S. lo recuerda mucho menos que a Sandoval porque se fue cuando él, C.S., era muy joven. Este estuvo a sus órdenes, como tres meses, de dragón. Vivía Antonio frente a la plaza, en una casa grande, al lado de la casa de Vallejo (9). Tenía muchas vacas y era dueño de todos esos predios del cementerio para atrás, Galán, El Campanario, Pacheco, y tenía tierras por otros lados también.

Era valiente, mucho. Decían que Sandoval era bravo, pero que Antonio era más. Tenía mucho genio y era duro de trato. Decían que Vicente le enseñó muchas cosas, pero parece que no fue mucho porque nunca supo gran cosa, a lo que cree C.S.

EL PADRE CARRASCO

De antes los curas eran políticos; algunos eran buenos, pero había de todo. Muchos que C.S. conoció eran mujeriegos, bailadores, jugadores de gallos y hasta peleadores. Hacían lo que todos los hombres, y no

(9) Calle Mella, frente a la plaza de recreo, segunda casa de la calle Sánchez hacia el sur.

todos los hombres decentes. El padre Carrasco, el que vino para los tiempos del golpe, se enamoraba mucho, según contaban después, y decían que algunas personas que C.S. conoció eran hijas de él, "por lo callado", pero C.S. no las menciona aunque las recuerda, porque hacerlo no le parece correcto. Podían esos comentarios ser cosas que la gente siempre dice de los curas, aunque C.S. siempre oía los cuentos de los viejos sobre las cosas que el Padre hacía. Todo el mundo sabe que dejó hijos con una llanera, familia de Evarista Frías, que vivía en Guerra.

5.—SANTANA Y LOS CACHARROS

EL GENERAL

Pedro Santana era lo que aquí se dice blanco, no como todos los españoles, porque vinieron muchos que lo eran menos que él, pero blanco y de pelo bueno. Alto, con los brazos y las manos grandes y las piernas algo "gambadas", quizás por montar mucho a caballo. Era muy fuerte. Era más blanco que C.S. (1). No era ordinario y su pelo no era demasiado lacio. Un retrato que C.S. veía en un librito de historia de los muchachos, no se parece a él. No era feo, ni tampoco como decir buen mozo, pero bien portado, gallardo, grande, aunque tenía los hombros levantados.

Era fuerte y recio. La cara era de hombre serio, hecho para ser jefe. A ese había que obedecerle de cualquier manera, aunque nunca abusó de nadie (sic). No entraba en cosas oscuras. ¡Plan! ¡Plan! Lo arreglaba todo por la calle del medio.

Decía mucho ¡caruja!, como Evaristo dice carijo, y hablaba a veces "pesado", con malas palabras porque estaba acostumbrado a hablar a los campesinos y a los soldados brutos, pero él era muy inteligente pues se desenvolvía bien con todo el mundo y no daba su

(1) C. S. era de raza blanca; aunque el color era "indio", nada obscuro, su pelo y sus facciones pudieron hacerlo pasar por español de Andalucía o de Las Canarias.

brazo a torcer. Dictaba al secretario una carta de un tirón. Era de silla y de aparejo.

Se sonaba mucho lo nariz para adentro, con mucho ruido, y cuando hablaba hacia sonar la nariz para afuera, como para librarse de algo que tuviera ahí dentro, por mala costumbre quizás, y plegaba un poco la nariz. Cuando se incomodaba hacía mucho ese ruido.

C. S. lo recuerda como si lo estuviera mirando, como si fuera ayer. En la cara se le vía el carácter, con los ojos "alagarteados", medio verdosos. No usaba perilla sino barba corta, a los lados. Aunque C.S. lo trató como soldado a jefe, le tomó mucho cariño; respeto ya se lo tenía de antes. Para ese tiempo, ya el General estaba a dos pasos de la muerte, y tenía una fuerza muy grande.

Una tarde, cuando estaba en el campamento de La Estrelleta y había llovido mucho, unas mulas se habían caído en la sabana y un oficial español se puso a echar pestes porque decía que el negro acemilero se había descuidado, y dijo muchas cosas de los negros. Entonces el General salió del bohío a ver lo que pasaba y le dijo al español: —Mire, oficialito de aposento: cuando usted empezaba a peinarse como las mujeres, ya ese negro que usted ve ahí me había ganado un pleito a los haitianos con un grupo de machos, para que esta tierra se viera libre de mañeses, para que venga usted ahora a darse paseítos, a jefear y a decirle groserías.— El General lo agarró por los hombros y se puso a sacudirlo como a un muñeco, y decía: —Oficialito de moñitos, ¡caruja! ¡Eh! ¡Eh! ¡Eh!— Le dio un empujón y el pobre español que estaba muy limpio fue a caer como a diez pasos y tuvieron que levantarlo del charco en que fue a caer.

También recuerda C.S. y cree que fue en ese mismo día, que él le llevó al General un papel del comandante del pueblo. En el papel se decía que se tenían

dos sospechosos del pueblo y que el maestro Elías Mella, que había estado expulsado, pero que ya no estaba en nada, no era amigo de la situación, y que él y su mujer, Nanita, eran primos de Ramón Mella, por lo que podían ser peligrosos. Eso era nada más que un chisme, y Sandoval estaba para la costa, y el comandante era como interino. Santana me dijo en forma muy seria: —Dígale a ese hombre que se deje de estar cogiendo gente desde la cama, que si quiere presos que los vaya a coger al Cibao, y dígame al maestro que le enseñe a los muchachos dónde empieza Haití y acaba Santo Domingo. Dígame también al comandante que suelte enseguida a esos muchachos y que no embojote, caruja!

Aquí había algunos retratos del general, que sus amigos mandaban a hacer a la Capital, pero el mejor de todos era uno que tenía el padre de Pedro y Ciprián Santana, que lo habían traído (el retrato) los Bernales desde La Habana, cuando pasó la expulsión, y cuando hacía mucho que había muerto el General. Ese retrato se mojó pues le cayó una gotera cuando estaba la familia en el campo y se dañó. C.S. recuerda mucho ese retrato porque la expresión de la cara era la misma que él le veía casi siempre al General.

Santana tenía muchos amigos aquí, y Facundo y sus hermanos dizque eran parientes suyos, pero la gente se metió con él en los días de la Independencia. Los hombres de Antonio Sosa se fueron con él al Sur y pelearon con los haitianos. Santana confiaba mucho en los llaneros porque eran peleadores y tenían buenos comandantes. Todo el mundo decía que Santana lo trataba bien y todos querían que le echara agua, aunque fuera, a sus hijos. Todos se hicieron santanistas.

Como persona nadie era más bueno que Vicente; así lo apreciaban todos, según cree C.S. Su hermano, Duarte, también era bueno e inteligente, y muy patriota. Nadie se lo puede quitar; pero aquí entonces le

que se necesitaba era un hombre de mando, y Santana nació para mandar. Era bravo y honrado y todo lo que hacía era por el bien de todos. Cuando él decía una cosa, todos sabían que era por bueno; eso pasó con la Anexión.

C.S. no sabe bien cómo se vio aquí el pleito entre Santana y la gente de Duarte. Lo que sabe es que la Independencia se hizo con todos juntos, y luego el sable que sacó a los haitianos fue el del General. Aquí todo el mundo siguió queriendo mucho a Vicente C. Duarte, como a un hermano o a un padre, pero apoyaron los llaneros a Santana, porque lo de entonces era asunto de machete. C.S. cree que con la bondad, la inteligencia y el "palabrerío" de su padrino (2), no se podía mantener la independencia. Los haitianos lo habrían desbaratado todo.

Hombre bragado como Santana no da otro el país. Era hombre completo, aunque no era tan inteligente ni tan fino como Vicente. Odiaba a los ladrones y a embusteros; no quería saber de hombre que buscara mujeres livianas. Era un hombre serio; era un hombre grande. Sólo él podía sacar a la peste de los haitianos porque nació con autoridad y lo respetaba todo el vivo. Hasta los haitianos lo respetaban. Para mantener a raya a los mañeses había que ser como él: bravo de en avant (3).

Usaba sombrero grande. La primera vez que lo vio C.S., tenía uno de paño, pero luego casi siempre llevaba uno de yarey, muy fino. Se vestía con guerrillera de dril inglés, y a veces de fuerte azul. Tenía una

(2) Palabrerío : riqueza en el léxico, uso de términos cultos, profundidad y galanura en la expresión. Es palabra familiar, de uso local.

(3) En avant: expresión que si no heredamos de la Era de Francia, es de procedencia haitiana, cosa esta última muy posible. De anabán. v. Manuel A. Patín Maceo, *Dominicanismos*, C.T., 1947.

hebilla de plata, grande, de dos batientes, en el cinturón.

Bravo si era. No era peleador, pero recto; había que andarle por el buen camino. Por eso sus comandantes, que todos no podían ser tan valientes, quizás, no andaban derrotándose ante los haitianos, que eran mucho más fuertes en hombres. Sin que nadie se lo enseñara aprendió a guerrear. Nos desplegábamos en guerrilla mientras los haitianos peleaban en pelotones casi siempre. Dicen que eso fue lo que nos dio la ventaja algunas veces.

C.S. nunca creyó que Santana fuera abusador. Algunos quedaban disconformes porque no los complacía, pero es cierto, de toda certeza, que él siempre buscaba lo mejor para el país. Era un hombre bueno, aunque tuviera que castigar a algunos. Así hace la ley. La gente que mataron en su gobierno fue por conspiración para tumbarlo. Si lo tumbaban, lo iban a matar a él. El nunca mandó matar a nadie; era un tribunal el que juzgaba.

Siempre ha creído C. S. que sin Santana no habría habido independencia; él fue quien sacó de aquí a los haitianos. Cuando el golpe, se fueron, pero volvieron, no una vez sino muchas, y siempre fue el General quien les salió alante. Los que peleaban iban comprometidos con él.

EL ANEXIONISMO

Todos queríamos la República, pero él (Santana) era el verdadero jefe de los militares y por eso fue necesario al país. C.S. le oía decir muchos años después a Sandoval que el golpe se dio (4), pero siempre había

(4) Damos por sabido que golpe, en el lenguaje de C.S., es el magno acontecimiento de la proclamación de la independencia, en febrero de 1844; para los llaneros, específicamente el día 26

temor a los haitianos porque eran mucho más fuertes que nosotros, y por eso buscaban que un país grande nos garantizara. Decía Sandoval que ellos siempre habían pensado que un país grande y civilizado debía ayudarnos y que el golpe lo dieron para hacer la República, pero que para asegurarla querían contar con una nación fuerte que sintiera simpatía por nosotros. Eso no parecía muy difícil pues éramos más blancos y más civilizados que los haitianos.

C.S. no sabe a cuál país preferían; alguna vez le dijeron que era a los franceses. No sabe si podían escoger al que nos iba a favorecer en el apuro porque casi nadie nos conocía entonces. Después Santana buscó a España. C.S., de haber estado vivo ya y si le hubieran preguntado, de primero habría dicho que a España, porque nosotros nos sentíamos como hijos de España. En Los Llanos, todos los del pueblo, por lo menos, eran descendientes cercanos de españoles y a lo que C.S. sabe, los dominicanos nunca tuvimos "un si ni un no" con España. Prueba de ello es que cuando vinieron los españoles, casi todo el mundo estuvo de corazón con ellos. Todos eran de la Anexión. Los mismos que después se hicieron como decían insurrectos, que nosotros llamábamos mambises, apoyaron la Anexión al principio. Lo que pasó fue que se disgustaron porque esperaban una cosa y les salió otra; y muchos de los que primero se levantaron lo hicieron porque eran contrarios a Santana: eran baecistas. Fíjense que los que eran jefes y tenían buenos empleos no se cambiaron. Cuando empezaron a ver que no había empleos para todos y también que venían jefes de fuera, se disgustaron unos primero y otros después.

No todos actuaron así; había gente con mucho patriotismo y con cabeza para ver claro el porvenir, pero esos eran los menos. Tal cosa es cierta, de toda certeza.

Nosotros éramos de los españoles porque seguíamos viviendo como antes, pero mejor y sin guerra, hasta que se armó la revolución. Los españoles no maltrataron a nadie; más maltrató a los llaneros Luperón y peor vivimos luego que se fueron ellos (los españoles) que hasta Báez nos puso el pie encima. Con los españoles aquí nosotros seguíamos siendo dominicanos; nadie puede decir lo contrario.

Eso sí, a algunos de los españoles como que les hedían los negros y no querían tenerlos cerca porque no les parecía que eran sus iguales, pero casi toda la gente de por aquí era así y tampoco se llevaban con los negros; lo único era que muchos de los españoles se creían mejores a la gente de aquí aunque fuera blanca, menos aún si era negra. Algunos españoles eran muy "gestosos".

Sólo fue después que murió el General, y cuando ya no se veía remedio, que aceptaron los llaneros a los otros gobiernos. Nada más era un gobierno que sustituía a otro. Para los llaneros era lo mismo, porque los dominicanos seguíamos siempre aquí. En Los Llanos los jefes eran llaneros, no españoles. Los que veíamos estaban a las órdenes de dominicanos casi siempre. No estábamos contra la República; no podíamos estarlo si éramos de ella, lo que queríamos era vivir en paz y en orden.

Cuando empezaron las revueltas contra los españoles, aquí se decía que eran cosas de los baecistas, y así era porque ellos fueron los que más se movieron al principio, y decían que los que venían a pelear eran baecistas y que el presidente Salcedo era baecista. Los llaneros eran enemigos de los de Báez y preferíamos el infierno a ese hombre; y luego que entre los insurrectos había muchos bandidos, comedores de vaca y escatadores.

Los santanistas no eran enemigos de la República, si en ella vivían y ella era su país y habían peleado duro por ella. Eran más dominicanos que muchos de los que andaban haciendo alboroto. Muchos pelearon contra España porque no les dieron lo que querían.

En Los Llanos querían la independencia y querían tener paz y tranquilidad, y todos estuvieron con Santana cuando trajo a España porque siempre habían sido enemigos de los haitianos y del desorden y era bueno tener una garantía, y España nos la daba. Aquí se era siempre medio español y nunca se sintió odio por España. Si España nos respetaba y nos ayudaba, mejor, Pero después vinieron los pleitos. Los españoles tomaron desconfianza, no pudieron organizar nada, tuvieron que poner un gobernante español y eso no le gustó a nadie porque además no sabía mandar en nuestra tierra y C.S. cree que nunca los españoles llegaron a entender a los dominicanos, quizás por eso mismo de la desconfianza.

Pero siempre teníamos al General con nosotros, Aunque algunos quisieron cambiarse, o descolgarse, como se decía entonces, como hacían por el Cibao, no lo hicieron por respeto a Santana.

CLEMENTE SOSA

Cuando vinieron los españoles C. S. estaba joven-cito. Había paz y dinero con los españoles. Antonio de Sosa enganchó algunos jóvenes del pueblo en el ejército, pero C.S. no quiso alistarse. Lo nombraron posta de Guerra a Los Llanos, y durante un tiempo tenía que ir a la Capital una vez por semana. A Guerra sólo iba dos veces a la semana.

Todo el mundo estaba bien, porque había mucha comida y casi no había impuestos; todo era barato.

Así había sido casi siempre, pero ahora había dinero, además. Cuando llegó la guarnición al pueblo, hasta las lavanderas y los que vendían dulces o cargaban el agua manejaban cuartos. C. S. enfermó y tuvo que dejar el empleo de posta; era muy joven y como su madre tenía "algo", él estaba bien.

Quando principiaron los pleitos grandes, Joaquín lo llamó, y C.S. se hizo soldado, a los dieciocho años, de una media compañía de aquí que se formó nueva y la pasaron directamente a Santana. Así, C.S. fue a tener de dragón del estado mayor del General. Luego estuvo en Guasa; pasó tres meses muy calientes con Antonio de Sosa, porque cuando iba a pasar la media compañía al General Sordito (5), él logró que Joaquín hablara por él (C.S.). Cuando lo licenciaron, se fue a Hormigo.

RAFAELA KERMES

La madre de C.S. era muy santanista; fue amiga personal de Santana. En la primera revolución contra Báez, ella estuvo en el pronunciamiento del pueblo y fue con los hombres armados a obligar a los de Guerra a ponerse de verdad con la revolución, pues decían que allí se mantenían medio dudosos.

Ella se peleó con el esposo porque éste aceptó un cargo de Báez, pues él decía que Santana era malo y bruto. Rafaela fue amiguísima de Vicente Celestino Duarte y comadre suya. El la visitaba siempre. Ya viejo, iba todos los días a su casa. También ella fue amiga de Juan Pablo Duarte, de cuando él venía a Los Ilanos. Era instruida y buena decimera. En cada ocasión de importancia, componía décimas que la gente aplaudía mucho. Como era muy política, siempre es-

(5) Joaquín Suárez y Avengosa, llamado El Sordito, v. E. Rodríguez Demorizi, Hojas de Servicios, S.D., 1963, ps. 348-349.

taba escribiendo versos a la política (6).

Un general muy bravo, que era también muy serio, General Miches, se hospedó en su casa algunas veces, de paso para el Este o para la Capital. El presidente González celebró mucho las cosas que ella dijo cuando él estuvo en Los Llanos. No odiaba a Luperón, como lo odiaba toda la gente aquí, porque a ella le llegaron a gustar mucho los Azules. Cuando murmuraban de las cosas que él hizo, ella decía: —Es un muchacho majadero; déjendo.— Y todo el vivo se callaba.

Cuando la revolución de Moya, le decían: —Cállate, —Cállete, que te van a matar.— Y ella contestaba:

—Me matarán, pero hasta entonces, sigo gritando.

Odiaba a Lilis tremendamente.

Ella decía, cuando ya era vieja: —Tres hombres he tratado buenos para (ser) presidentes: Santana, por bravo y enérgico; González, por inteligente y fino; y Vicente, mi compadre, que nunca llegó a serlo y era el mejor de los tres, por bueno y justo.

(6) De entre los logros poéticos de Rafaela Kermes, una muestra:

Por la patria y por su honor,
contra el mañé manumiso,
con sagrado compromiso
fuimos del Libertador.
Tras su genio protector,
en la lucha soberana
abrazamos a Santana,
y así, cual fieles cacharos,
dimos los pechos bizarros
al alma dominicana.

Aunque de poca valía
y sin mucha claridad,
amamos la libertad
con pasión y sin falsía.
Así, señores, hoy día
el alma quiere cantar
libremente y anunciar
que damos la vida entera
por la patria y la bandera
del Partido Nacional.

¡Política, donosa y rimada manera de saludar los esfuerzos del partido Azul contra los intentos antinacionales de Báez, en la República restaurada!

6.—LOS MAMBISES

LOS MAMBISES

Aquí no habían mambises. Todos en Los Llanos estaban por Santana y por España. No es que aquí no quisieran la República. Querían la República y a los españoles. Los mambises de por acá eran casi todos gente que se iba al monte a hacer diabluras, a comer vacas ajenas, a escalar y a robar en los conucos. Los únicos mambises eran los de Las Cañadas porque allí siempre hubo gente amiga de lo ajeno. La gente de orden estaba con Santana. Nos decían dizque cacharros.

Cuando principiaron los pleitos por acá, los mambises estaban desacreditados. No todos eran malos, pero la gente temía que viniera el desorden que ellos tenían y el abuso, pues la verdad es que con España había respeto y tranquilidad. También había dinero, porque los sueldos se pagaban y lo que el gobierno compraba, lo pagaba en efectivo.

Algunos jóvenes se pasaban o se descolgaban, como decían, a los mambises que estaban por el Cibao, pero eran pocos, casi siempre del campo, de por ahí de Los Capases (1). Eneria Frías mandaba avisos a sus fami-

(1) Aunque no se autoriza en lugar que el suscrito conozca, nosotros hacemos, con flagrante, pero campechana incorrección de nuestra parte, de capá, capases (no capaces, como no falta quien escriba), en lugar de capaes, o de capas si buscamos un plural de excepción.

liares y a sus amigos, para que se cambiaran. Ella era hermana de Antonio Frías, el padre de Evarista, por lo menos hermano de crianza. Vivía en el Cibao. C.S. no la conoció, pues antes de irse al Cibao estuvo tal vez en Guerra. Fue casada con uno de los Tavárez, quizás llamado Juan, de los mismos Tavárez de Caché, Rafael y demás de Los Jibaros. La hija de ella, Ana Luisa, fue esposa de Luperón, quien le dio muy mala vida. Esa Eneria era mujer de buena fama e inteligente (2). Pero la gente no se le cambiaba porque los de aquí no creían a los jefes mambises, y eran amigos de Santana.

EZEQUIEL TAVAREZ

Caché murió como mambí en el pleito de Las Cañadas (3). Dicen que lo enterraron en las cabezadas del arroyo porque los españoles estaban en el pueblo. Decían que había peleado por Azua. Su papá murió en Laudín, por Los Jibaros, a resultas de los balazos que le dieron en la última guerra. Lo trajeron en hamaca. Dicen que era un hombre valiente, como también Ezequiel.

LUPERON

El peor de los jefes mambises que el gobierno decía insurrecto, era el Luperón, que racionaba la tropa con vacas ajenas. No todos los jefes mambises eran malos; se contaba siempre que había algunos muy caballeros, como Manzuela y otros más, pero el General

(2) Eneria Frías Viuda de Tavárez, a quien Luperón, su yerno, llamó "bondadosa, distinguida y patriota señora". v. Gregorio Luperón, *Notas Autobiográficas...*, Stgo., 1939, ps. 186 y 328.

(3) Ezequiel Tavárez, uno de los abanderados en Santomé. Cacharro detrás de Pedro Santana, "se descolgó" y fue a morir en combate como soldado de la patria —Abanderado— en Las Cañadas, el 14 de julio de 1864. Casado con Hermenegilda Varela, dejó una hija, Micaela, de larga descendencia.

Antón hizo otomías por los campos de Hato Mayor y por el Casuí a todos los que alguna vez tuvieron diferencias con él, de cuando era de Santana; y hubo muchos abusadores en Bayaguana, en el llano y por donde quiera que pasaban. Luperón nunca pagó un becerro de los que cogía para que comiera su gente. Por donde pasaba no dejaba pulpería parada. Se cogió el dinero del Cristo, en Bayaguana.

Cuando se fueron de aquí los españoles, y Luperón entró con su gente, dio golpes a los presos que habían puesto en una casa que había frente a la plaza, donde está la casa vieja de Vallejo, y les quitó cuanto tenían, y a todo el que sabía que tenía sus motas se las arrancó. Casi toda la gente que tenía dinero se había ido a guarecerse desde hacía mucho tiempo a la Capital: por eso no consiguió más dinero.

La madre de C.S. no quiso irse. A él trataron de conquistarlo a lo último para que se cambiara pero no quiso hacerlo. Cuando las autoridades se fueron del pueblo, él estaba por Guasa, y Joaquín (Sosa) quiso llevárselo para Santo Domingo, pues lo ponían de oficial aunque no tenía despacho. pero él (C.S.) no quiso nada ni mucho menos irse del país, y se fue a Hormigo, y cuando el Luperón se fue y vinieron tiempos mejores, volvió al pueblo.

El Luperón era hombre malo, si hubo uno. Fue culpable de la muerte de Félix Tavárez, su cuñado, porque éste le había sacado la mujer de la casa cierta vez en que quería matarla a golpes. Aquí ese hombre no valió nunca nada; ni siquiera cuando llegó a (ser) presidente.

HOMENAJE AL PADRE DE LA PATRIA

Doctor Víctor Manuel Sofé Uribe

(Palabras del Dr. Víctor Manuel Sofé Uribe ante la estatua de
Duarte el 26 de enero de 1975 en la ofrenda floral del
Instituto Duarteño)

Al conmemorarse hoy el 162 aniversario del natalicio del inmortal Progenitor de la República Dominicana, oportuno es referirse al ideal duartiano del gran Libertador de este pueblo, eximio Creador de nuestra nacionalidad, en estos momentos críticos y trascendentales de la Historia de la Humanidad que más bien parecen un estado de transición a un Mundo mejor; y aunque los hábitos desorientadores llegan marchitos todavía a la conciencia de este pueblo tan bueno y tan generoso que el único pecado que tiene es la ignorancia en que ha vivido y vive aún, a pesar de los frágiles alientos de transformación que añoran a veces en la vida del ciudadano de esta Nación, ignorancia infeliz por falta de una mejor labor educativa, razón primordial por la cual nuestra gran familia está despiadadamente dividida.

Todavía en la conciencia dominicana el admirable sacrificio del genial Padre de la Patria no ha sido comprendido ni sentido bien en el corazón de todos los dominicanos, ese sacrificio único que no tiene paralelo

en la Historia Patria ni en América, que hizo exclamar con sinceridad conmovedora al insigne historiador profesor don Carlos Larrazabal Blanco —familia del deslumbrante Libertador todopoderoso de América; Simón Bolívar— que “Duarte era el Héroe más puro de América”.

Este momento histórico que estamos viviendo, al recordar este natalicio del dominicano más glorioso nacido en esta Isla que más amó Colón, deberá servir a los jóvenes escolares, a los estudiantes de todas las categorías de este país —futuros ciudadanos de la Nación— de estímulo, de buena inspiración para que Duarte sea en sus almas el único Gran Maestro, fecundador de Luz; el único prepotente Guía a seguir en esta tierra tan devota al culto a la Virgen de la Altagracia, en esta República Dominicana en que las buenas costumbres no deben ser viciadas por vientos extraños con ideas antidominicanas, ajenas a la esencia de nuestra razón de ser, y para que esta Patria un día feliz pueda ser digna del ideal grandioso de Juan Pablo Duarte, el mirífico Artífice de esta Patria Dominicana.

Es cierto que este memorable momento no es adecuado para hacer la biografía de un Patricio tan gigantesco en la Historia, tan deslumbrantemente polifacético en su existencia y tan infinito en el Mundo espiritual, Prócer singular en cuya vida se puede estudiar toda la gama de las virtudes humanas, que arrancó una admiración sincera al ínclito pensador italiano Dr. Salvatore Loi, al considerar que el estro de Duarte tenía similitudes con destacados valores de la Literatura Universal, tales como Schiler, Garcilaso, Byron, Pushkin, Hugo, etc. y lo consideraba como “Caballero de la Humanidad” y lo ha comparado con el Padre de la República Italiana el inmortal Giuseppe Mazzini.

Si han nacido hombres estelares en este Planeta,

Duarte es uno de estos seres superdotados, y es además el Cristo de la Libertad como lo biografiara muy bien el Dr. Joaquín Balaguer, uno de nuestros primeros intelectuales benemérito fundador del Instituto Duarteano el 7 de diciembre de 1967, actual Jefe del Estado; pero Duarte es también el Apóstol pletórico de gloria, el Libertador excelso, el primer ciudadano de la República Dominicana, el Comandante dinámico y viril que en Sabana Buey, por sus nobles intenciones, despertó la rivalidad egoístamente humana del Gral. Pedro Santana, Primer Presidente de la República y primer Dictador de nuestra Historia.

Apropiada es la ocasión para pedir, suplicar y rogar al ilustre Presidente Balaguer, que inspirado en sus indiscutibles sentimientos duartianos, en este tercer período de su Gobierno, se preocupe para que todas las instituciones dominicanas que no estén acordes con el ideal duartiano, se transformen y lleven en su estructura fundamental los ideales gloriosos del inmaculado Fundador de la República, y que, por ejemplo, nuestras cárceles se conviertan en cárceles modelos para educar y regenerar a los desorientados de la vida; que la Radio Televisión Dominicana sea dedicada a programas culturales, que sea creada la asignatura obligatoria: "Duarte y su doctrina" en todas las escuelas y colegio de la República; que por ley sea obligatorio presentar todos los días un Pensamiento de Duarte al comenzar el programa de todas las estaciones de radio, al comienzo de las películas en las salas de Cines y de espectáculos públicos de cualquier índole y en cada edición de los periódicos y revistas en toda la República, como necesaria labor patriótica educativa de Civismo, con el elevado propósito de mejorar las condiciones espirituales del pueblo dominicano, e iluminar mejor el concepto de nuestra grandeza que no tiene horizontes en el Mundo, y Duarte sea en el co-

razón de todos los hijos de esta buena tierra dominicana lo que es: la única galaxia sacrosanta del Patriotismo dominicano; que también sean creadas en nuestras principales ciudades instituciones al estilo de la "Ciudad del Niño" para evitar en las futuras generaciones la delincuencia en este país, y que la escuela dominicana se purifique bien y se arroje de sus aulas —como se arranca de los predios estériles la mala yerba— la pasión perturbadora de lucha de partidos políticos, para que el estudiante sea un buen estudiante para bien de la República Dominicana, y para que la "Escuela Nueva" soñada en 1928 por el genio incommensurable de Osvaldo García de la Concha, con su sabia definición de su "maestro, gran artífice, capaz de todas las ciencias y de todas las artes, superiormente constituido como un espíritu inagotable" sea una realidad bienhechora, cuna pródiga de ciudadanos idóneos, forjadores de una poderosa Nación, libre e independiente, como reza en nuestra Constitución. Y ojalá que en el próximo año de 1976 aniversario del Centenario de la muerte de Juan Pablo Duarte, todas las instituciones dominicana sean instituciones duartianas!

Señoras, Señores, Estudiantes de la República Dominicana:

Al ofrecer estas ofrendas florales a nombre del "Instituto Duarteano" y de la "Academia Dominicana de la Historia" invoquemos en este gran día de la Patria, a Dios, el Gran Arquitecto del Universo, para que el espíritu glorioso de Duarte —Patricio inmortal— se levante eternamente como una firme estatua vigilante de Amor en todos los hogares de esta tierra privilegiada, cuna del Nuevo Mundo; que el Sumo Hacedor derrame todas sus bendiciones en este pueblo dominicano que piensa en Jesucristo y sueña con la Virgen de la Altagracia, merecedor de una suerte mejor; en

fin, que Dios nos ayude a transformar la República Dominicana en la Nación bendita de Dios, Patria y Libertad, que soñó con su genio fecundo el Gral. Juan Pablo Duarte y Díez, el Cristo de la Libertad, el Apóstol sublime, el Comandante enérgico y patriota a la vez, el Progenitor —mártir de esta Patria Dominicana, el respetado Mentor de todos los trinitarios, el extraordinario Libertador de todos los dominicanos.

Semblanza de un Prócer

DON ANDRES SALVADOR DE
VIZCARRONDO Y ORTIZ DE ZARATE

Por Vicente Géigel Polanco *

A la Galería de Próceres Puertorriqueños del Ateneo llega hoy uno que siempre tuvo méritos sobresalientes para figurar en ella. Llega, pues, por derecho propio, por la arraigada devoción a la causa de la independencia nacional de su Patria, por la inquebrantable voluntad de luchar por esa causa en los tiempos de mayor adversidad, por mantener viva la fe, levantado el ánimo y renovado el empeño de emancipación en la juventud, en la madurez, en los años de vejez, es decir,

* El doctor don Vicente Geigel Polanco, autor de esta acuciosa y brillantísima semblanza del prócer Vizcarrondo, el consecuente y cordialísimo amigo de Duarte en su largo y luminoso ocaso de Caracas, es un jurisconsulto, historiador y hombre público puertorriqueño que no ha menester de nuestras pobres notas de presentación, pues su sólida reputación es continental. Esto no empece a decir que su trabajo, con el cual honramos hoy las páginas de este Boletín, viene a comar un sensible vacío, pues la venerable figura de Vizcarrondo, necrologista del Padre de la Patria Dominicana en 1876 en la prensa venezolana, parte de su séquito funerario en su sepelio en el Cementerio del Valle y del traslado de sus restos en 1884, nos era casi desconocida. La semblanza del ilustre puertorriqueño ocupa desde ahora una pieza en la bibliografía duartiana. Por ello, le tributamos al doctor Geigel Polanco el humildísimo homenaje de nuestra gratitud, que hacemos extensiva a nuestro complaciente amigo el caballeroso señor Don Xavier Sequeira Blanco, por cuya mediación llegó hasta nosotros el interesante trabajo. — Nota de V.A.D.)

a través de toda una larga vida, sin que los reveses, procesos, delaciones y persecuciones aminoraran jamás su dedicación al ideal sagrado de la libertad. Tal prócer: Don Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate.

Su ejemplar hoja de servicios es totalmente desconocida de su pueblo. Ni en las escuelas públicas ni en la Universidad se menciona su nombre. No se ha dedicado un edificio, ni un parque, ni una calle al recuerdo de su azarosa vida de combatiente por los derechos de su Patria. La injusticia involuntaria llega al punto de que hasta las pocas líneas que algunos textos de historia dedican a una de sus gestiones libertarias, se atribuye a su señor padre, el coronel don Salvador de Vizcarrondo y Martínez. Así se explica el olvido con que la posteridad —ingrata en ocasiones— ha tenido al benemérito patricio.

Cabe al Ateneo Puertorriqueño el honor de develar esta noche en su Galería de Próceres un óleo del recio paladín. La historia completa de su vida no se ha escrito aún. Apenas si se conocen informaciones aisladas, parciales, de aspectos inconexos de su diámica existencia. En la *Historia de la Insurrección de Lares* (1), de José Pérez Moris, figuran algunas reseñas y documentos concernientes al movimiento revolucionario de 1838. Salvador Brau hace en su *Historia de Puerto Rico* (2) una brevísima alusión al mismo suceso. Lidio Cruz Monclava, en su magnífica *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)* (3), dedica dos párrafos y una nota bibliográfica sobre el particular, confundiendo por inad-

(1) Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez & Cía., Barcelona, 1872, págs. 33 a 40, y 260 a 263.

(2) Ediciones Borinquen, Editorial Coquí, Segunda edición. San Juan, P.R., 1966, págs. 245 a 246.

(3) Editorial Universitaria, U.P.R. Imprenta Soltero, 1952, Tomo I, págs. 303 a 304.

vertencia el nombre del homenajeador de esta noche con el ya referido de su padre Vizcarrondo Martínez. En una nota del Editor de la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña* (4), que precede el ensayo *El Regreso de los Vizcarrondo a la Luz de las Fuentes Manuscritas*, del joven y brillante historiador, Alberto Cibes Viadé, se incurre en igual error, identificando a Don Andrés Salvador como "antiguo Alcalde de San Juan", cargo que en efecto ocupó su padre en 1825. José Luis Vivas repite el mismo error en el breve párrafo que dedica a la "Conjura de 1838" (5). Doña María Cadilla de Martínez, en su libro *Rememorando el Pasado Heroico* (6), también incluye por error al Coronel Don Andrés Vizcarrondo entre los conspiradores del 1838, no obstante consignar en la nota número 326 de su libro que éste había muerto en San Juan el 18 de mayo de 1838.

El hecho cierto es que no se ha llevado a cabo una exhaustiva indagación histórica de la dramática vida de Don Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate. Sabemos que desde hace algunos años los esposos Don Euclides Quiñones Vidal y Doña Carmelina Vizcarrondo vienen recopilando datos para el libro *Genealogía de la Familia Vizcarrondo en Puerto Rico*. Del archivo particular de una nieta del patricio, doña Delia De Vizcarrondo de Otero, residente en Caracas y quien esta noche nos honra con su presencia, junto a otros familiares suyos, se les ha facilitado valiosos documentos. Quedan vacíos, sin embargo, grandes e

(4) Año III, Núm. 6, enero-marzo de 1960, pág. 33.

(5) *Historia de Puerto Rico*. Biblioteca Puertorriqueña dirigida por Gaetano Massa. Las Américas Publishing Company, Nueva York, 1960, pág. 145.

(6) Imprenta Venezuela, San Juan, P. R. 1946, págs. 315 y 316. Véase también Coll y Toste, Cayetano: *Boletín Histórico de Puerto Rico*, T. IX, Núm. 1, 1922, pág. 39.

interesantes vacíos en el historial de las ejecutorias de esta noble figura, que algún día se lograrán esclarecer. Sus epistolarios, los documentos relacionados con los varios movimientos revolucionarios en que tuvo activa participación, sus específicas gestiones personales en Puerto Rico, Cuba y Venezuela, sus vinculaciones con el Dr. Ramón Emeterio Betances, Don José Antonio Calcaño, residente en Liverpool, y otros significados paladines de la causa de la independencia en América: todas estas fuentes de información podrán contribuir en su día a documentar pormenorizadamente sus reiterados empeños de liberación patria.

Precisamente ahora los orígenes de la familia Vizcarrondo. Hemos tenido oportunidad de examinar un precioso album genealógico en la residencia del educador Don Francisco Vizcarrondo Morell, nieto de Don Juan De Vizcarrondo de Ortiz Zárate. El historiador puertorriqueño, Don Enrique T. Blanco, en un documentado estudio titulado Filiación Genealógica de D. Julio L. Vizcarrondo, que vió la luz en la revista Índice (7), anota lo siguiente: "Esta familia es originaria de la casa solar de Vizcarrondo en el lugar de Zugarramundi, partido judicial de Pamplona en la provincia de Navarra... El progenitor de este linage, fue Don Juan de Vizcarrondo..." Contrajo matrimonio el 7 de febrero de 1616 con Doña Estefanía Barrenechea. Su hijo, Don Pedro de Vizcarrondo Barrenechea, en su matrimonio con Doña Jerónima María De La Paz de Torres, tuvo un hijo nombrado Don Pedro Nicolás de Vizcarrondo y de Torres, quien casó con Doña Cándida Mansi en Portolongone, ciudad de la Isla de Elba, cuando ésta era posesión española. Su hijo, Don Andrés Nicolás de Vizcarrondo y Mansi, nacido en Portolongone el 13 de octubre de 1725, es el fundador de esta ilustre familia en Puerto Rico. Con una brillante hoja de ser-

(7) Año II, Núm. 24, marzo de 1931, pág. 381 a 384.

vicios militares en España, el 11 de diciembre de 1765 se le confirió la comandancia de todas las compañías de milicias que se formaron en Puerto Rico (8). Aquí contrajo matrimonio con Doña Ana de Andino y Ferrer, procreando cinco hijos: Andrés Cayetano, José, Gaspar, Nicolás y Cándida.

Don Andrés Cayetano de Vizcarrondo y Martínez nacido en San Juan el 7 de agosto de 1774, casó con Doña Josefa María Ramona Ortiz de Zárate y Martínez el 28 de diciembre de 1798. Procrearon ocho hijos: Antonio, José (padre de Don Julio L. Vizcarrondo, el notable abolicionista puertorriqueño), María Asunción, María Francisca, Margarita, Lorenzo, Andrés Salvador y Juan. Estos últimos tres figuraron en el movimiento revolucionario de 1838, que resumiremos en breve. Don Andrés Cayetano perteneció al Real Cuerpo de Artillería. Fué transferido a Cataluña desde el 29 de enero de 1795 hasta la terminación de la guerra con Francia en el tratado de Basilea, y luego participó en la defensa de la plaza de San Juan de Puerto Rico durante el sitio de los ingleses en 1797, "sirviendo tres días en el fuerte San Jerónimo" (8). Se jubiló con el grado de Coronel de Infantería el 12 de abril de 1828 y falleció en San Juan el 18 de mayo de 1838.

Es pertinente indicar que la familia de los Vizcarrondo tuvo a través de todos los tiempos, tanto en Europa como en Puerto Rico, un alto rango social, prestó servicios eminentes y recibió encomiendas de gran responsabilidad. "A sus descendientes, escribe el historiador Enrique T. Blanco, se les ha guardado todos los honores, derechos, prerrogativas y exenciones de los nobles hijosdalgo" (10).

(8) Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de P R* T. IX, 1, 1922, págs. 31 a 32.

(9) Enrique T. Blanco: Ensayo citado, pág. 381.

(10) *Revista Índice*, número citado, pág. 381.

Por otro lado, también es de rigor dejar aquí constancia de que los honores y bienandanzas de la alta posición social y de los rangos militares jamás aminoraron la constante devoción de esta ilustre familia por las causas de la justicia y de la libertad. Conscientes de la situación angustiosa de Puerto Rico en el orden administrativo, político, económico y social, del implacable régimen de las "facultades omnímodas", de los privilegios abusivos de las clases gobernantes, del baldón de la esclavitud negra, del menosprecio para el nativo y del vejamen del sistema colonial, los Vizcarrondo siempre apoyaron los ideales de liberación, de mejoramiento colectivo, de justicia humana, de engrandecimiento social. Sin preocuparles que arriesgaran el sociego de sus hogares, sus encumbradas posiciones en la comunidad, sus honores militares, sus mismas vidas, luchaban y cooperaban con los demás puertorriqueños para hacer valer los derechos del país y cimentar aquí una civilización de progreso, dignidad, justicia y libertad. Su interés en estos nobles ideales de genuina puertorriqueñidad, no fue sentimiento de ocasión, ni tarea fortuita, ni exaltación de una hora, ni gesto aislado en el tiempo, sino consagración de toda una vida.

Oigamos la voz inequívoca y viril de uno de ellos: "...llevemos a efecto la grande y sublime obra de nuestra emancipación de la dominación española. ...No más esclavitud, no más desgradación, no más humillación, para los que han nacido en el privilegiado suelo americano". Así dijo don Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate en un histórico manifiesto dirigido a sus compatriotas.

De la ideología democrática de esta distinguida familia y de su espontáneo espíritu de sacrificio por las causas de la libertad de hombres y pueblos, habla elocuentemente una carta que el puertorriqueño José Ignacio Grau, a la sazón preso en el Castillo de San Cris-

tóbal, dirigió el 18 de noviembre de 1824 a José de Luque, agente de los insurgentes colombianos en St. Thomas, haciéndole saber las personas decididas en Puerto Rico a tomar las armas en favor de la República de Colombia en el momento en que se presentara a la vista de la isla la más mínima fuerza colombiana. Después de mencionar varios nombres de personas adictas a la causa emancipadora, asegura que puede contarse con "todos los Vizcarrondos" (11).

Bosquejemos ahora, con los limitados datos a mano, la figura prócer, a cuya memoria venerable el Ateneo Puertorriqueño dedica esta solemnidad. Don Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate nació en la Capital el 30 de mayo de 1804. No tenemos datos sobre su preparación escolar. Debió tenerla como correspondía a su posición social. En 1821 le nombraron Oficial Escribiente Meritorio del Real Cuerpo de Artillería. Su padre, el Coronel don Andrés Cayetano de Vizcarrondo y Martínez de Andino, luego le encomendó la dirección de las haciendas que tenía en Trujillo Bajo, hoy jurisdicción de Carolina. El, a su vez, fundó otra hacienda en la misma vecindad, desarrollándolas todas con notable éxito. Dos años más tarde, cuando apenas contaba 19 de edad, le nombraron alcalde de Trujillo Bajo. Contrajo matrimonio con doña Vicenta de Quiñones y Quiñones, procreando en el mismo seis hijos: Josefa, Ursula, Andrés, Atilano, Gabriel y Lorenzo.

Mientras dirigía las haciendas de Trujillo Bajo, de 1824 a 1835, en su amplia casona residencial, don Andrés Salvador, revolucionario por temperamento y devoción ideológica, fue haciendo una intensa labor de conciencia nacional, preparatoria para la liberación de Puerto Rico del régimen español. La prédica constante

(11) José Pérez Moris: *Historia de la Insurrección de Lares*, págs. 20-

llegaba por igual a los grandes de la colonia y del clero de entonces, a los militares de alto rango, o tenientes, sargentos, cabos y soldados, a los terratenientes, a los campesinos, a la gente humilde. Frecuentes intercambios de opinión en sus haciendas, persuasivas peroraciones, mensajes difundidos por todo el país, conversaciones discretas, fueron abriendo paso a la idea de la independencia política como forma de liberación de los irritantes atropellos, persecuciones y vejámenes del sistema imperante. En la carta del revolucionario, José Ignacio Grau, que citamos antes, aparece esta afirmación: "Si fuera a anotar a todos los adictos a dicha causa, creo que no se encontraría papel donde cupieran. Pero concluyo por decirle que de las cuatro partes de Puerto Rico las tres y media están decididas por nuestra opinión" (12).

Don Andrés Salvador, que contaba también con el firme espaldarazo de todos los miembros de su familia, era el jefe nato, reconocido y admirado de todos en el movimiento de emancipación patria, que fue la más encendida dedicación de su vida, a pesar de las circunstancias adversas, procesos y persecuciones, que impidieron la culminación de sus anhelos. Fue, no sólo el primero en acaudillar la gran causa de la independencia nacional de Puerto Rico, sino uno de los pocos que la mantuvo viva en su esfuerzo, en su mente, en su corazón, en su integridad de hombre, durante todo el largo transcurrir de su existencia ejemplar. El mayor reconocimiento que se ha ofrecido a don Andrés Salvador lo hizo uno de los poquitísimos compatriotas suyos, con conocimiento de la historia, autoridad moral y pareja vida de sacrificios y luchas esforzadas: el Dr. Ramón Emeterio Betances, quien en las postrimerías de su vida de patricio insobornable escribió al austero y abnegado Sotero Figueroa, devoto colaborador del apóstol José Martí,

(12) Pérez Moris: Obra citada, pág. 21.

una carta desde su destierro en París el 8 de julio de 1892, con esta frase lapidaria: "el venerable anciano Andrés Vizcarrondo que fué el primero de los precursores "de la independencia" (13), y en otra carta, también dirigida a Sotero Figueroa, fechada el 17 de mayo de 1894, le rindió este tributo "el venerable decano de los republicanos don Andrés Vizcarrondo" (14).

Sucesos de 1835

La primera insurrección se proyectó para la noche de San Rafael, el 24 de octubre de 1835, con el concurso de D. Pedro Loizaga, capitán del Regimiento de Granada, "hombre de ideas sumamente exaltadas", al decir de Pérez Moris, quien reconoce que en el Castillo de San Cristóbal "estaban las compañías más comprometidas" (15), además de admitir que Loizaga "no era más que un instrumento de los traidores", léase patriotas. Denunciado el plan por el soldado Rufo Guio, esa misma noche el gobernador D. Miguel de la Torre embarcó al capitán Loizaga en una goleta que salía para Cádiz, y en una circular del 31 de octubre confesó que "los sucesos de San Rafael tenían cierto carácter de gravedad y que se trataba de turbar el sosiego no sólo de esta ciudad, sino de toda la isla" (16). El proceso militar reveló que "se contaba con mil quinientos paisanos... que les ayudarían a libertar al capitán Loizaga... y a la cabeza del regimiento o de las compañías 1a., 2da. y 3ra. y la de ganaderos que debían ser mandadas por los sargentos y cabos Alonso

(13) Coll y Toste: *Boletín Histórico de P. R.*, Año VII, Núm. 5, 1920, pág. 269.

(14) Luis Bonafoux: *Betances*, Imp. Modelo, Barcelona, 1901, pág. 446.

(15) Pérez Moris: *Obra citada*, pág. 23.

(16) Pérez Moris: *Obra citada*, pág. 27.

Vázquez, Díaz, Abril, Santillana, Santos y otros, el capitán mencionado descendería a la plaza donde colocaría la lápida de la Constitución y enseguida marcharían a La Fortaleza para que el Capitán General lo jurara y proclamara y, si se negaba a ello, se le embarcaría para la península junto con los jefes y oficiales que no se adhiriesen o hiciesen resistencia al movimiento. Los mil quinientos paisanos con que contaba Loizaga estarían armados en el campo del Morro, dispuestos a tomar parte en la refriega si era preciso" (17). Se agrega que "la oficialidad de artillería estaba en la conspiración" (pág. 28). El ayudante de Granada, D. José Bacener, que permaneció a bordo de la goleta hasta la hora de salir, declaró luego que Lozaiga le había referido que "la mayor parte del regimiento de Granada y casi dos terceras partes de la población se hallaban comprometidas en la conspiración" (18). Como resultado de los acontecimientos de 1835, Lozaiga fué destituido de su cargo en la Península y entre sargentos, cabos y soldados, veintitrés fueron deportados (19).

Movimiento Revolucionario de 1838

La guerra de emancipación en Hispano América tuvo vivas repercusiones en Puerto Rico. Simón Bolívar proyectó una expedición para liberar a Cuba y Puerto Rico. La Junta Patriótica de México, en 1826, bajo la presidencia de D. Juan Anzueta, elaboró un plan con igual propósito.

Ante el acuerdo de las Cortes españolas de que las Antillas se regirían por leyes especiales, privándose de la representación parlamentaria, nuestro batallador

(17) Pérez Moris: Obra citada, págs. 27 y 28.

(18) Pérez Moris: Obra citada, pág. 30.

(19) Pérez Moris: Obra citada, págs. 32 y 33.

patricio D. Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate, juzgó propicio el momento para organizar un poderoso movimiento revolucionario dirigido a establecer la independencia de Puerto Rico. Asumiendo la jefatura de la iniciativa, reunió en sus haciendas de Carolina a familiares suyos, como sus hermanos D. Juan y D. Lorenzo Vizcarrondo, éste Capitán de Infantería su cuñado D. Buenaventura Valentín Quiñones y Vizcarrondo, personalidades de destacada posición en la comunidad, como D. Santiago Dalmau, Florentino Gimbernát, D. Santiago Bacaro, D. José Escuté, quien ya era conocido por su radicalismo, los sargentos D. Francisco Salinas y D. Ezequiel Santillana, numerosos oficiales y soldados del Regimiento de Granada, y centenares o millares de personas de otras poblaciones de Puerto Rico. Refiere el historiador Lidio Cruz Monclova "que patrocinó colectas pecuniarias, ascendentes a cerca de veinte mil pesos, para sostener el movimiento que adoptó por divisa una bandera rectangular enteramente roja" (20). La insurrección habría de estallar el 15 de julio de 1838.

Reconoce el incondicional español Pérez Moris, en su ya citado libro, que "el conato de rebeldía de 1838 fué mucho más explícito en sus tendencias que el del año 35. Esta vez ... los dirigentes salen a la escena, no dejando la menor duda de que se marchaba directamente a proclamar, por medio de un atrevido golpe de mano, la independencia de la Isla de Puerto Rico" (21).

El jefe occidental del Regimiento de Granada, D. Juan Barranco, por una delación que le hiciera el cabo o sargento Juan Almanza, se enteró de que la guardia del Castillo de San Cristóbal franquearía la entrada a los revolucionarios de la Capital, la guardia de la For-

(20) Lidio Cruz Monclova: Obra citada, págs. 303-304.

(21) Pérez Moris: Obra citada, pág. 34.

taleza se apoderaría del Gobernador mariscal Miguel López de Baños, en tanto que D. Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate marcharía, desde sus haciendas de Carolina, al frente "del grueso de las fuerzas revolucionarias", para tomar la Capital (22). El Gobernador tan pronto recibió esa información, mandó instruir su sumario, nombrando fiscal de la causa a D. José María Ramírez, capitán primer ayudante del tercer batallón de milicias, y secretario al subteniente D. Manuel Loureyro. No hemos podido examinar el voluminoso expediente de esta causa, que consta de cuatro grandes piezas, que de seguro darán luz sobre aspectos interesantes de este acontecimiento histórico. Como resultado del mismo, se decretó el arresto contra D. Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate, su hermano D. Juan, D. Buenaventura Valentín Quiñones y Vizcarrondo, cuñado del primero, los capitanes D. Lorenzo de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate y D. Pablo Andino, los sargentos del Regimiento de Granada Francisco Salinas, Ezequiel Santillana, José Vaquero, los cabos primeros Andrés Garrido, Antonio Bazán, José Rosa Salvador Rodríguez, y el cabo segundo Juan Hidalgo, los cabos de granaderos Antonio Povedano, José Domínguez, y de fusileros Bernardo Bernar, granadero Antonio Bazen, los granaderos José García, Francisco Ureña, Manuel Bolante, sargento primero Rafael Biglio, idem de segunda clase José Martínez Vázquez, José Moreno Valdés, Antonio Bonilla, granaderos Mariano Quiles, Santiago Sacristán, Ramón Arce, fusileros Antonio Olea y José Becerra, paisano Santiago Bacaro y el sargento segundo Manuel Lastre.

Al diligenciarse la orden de arresto, no pudieron localizar a D. Andrés Salvador ni a su hermano D. Juan, por haber logrado éstos burlar la vigilancia, trasladándose luego a Venezuela. D. Buenaventura y los capi-

(22) Cruz Monclova: Obra citada, pág. 303.

tanés Vizcarrondo y Andino fueron arrestados el día 19 de julio, quedando a disposición del Tribunal Militar, al igual que los demás, que también fueron puestos bajo arresto.

D. Buenaventura Valentín Quiñones y Vizcarrondo fué encarcelado en una mazmorra del castillo del Morro. Veintiséis días después —precisamente en la mañana del 14 de agosto de 1838— apareció este patriota ahorcado en su celda. Desde entonces y a través de los años, médicos, historiadores e ilustres personalidades de la vida pública puertorriqueña han albergado la creencia de que el ilustre perseguido no dispuso de su vida, como aseguró la versión oficial de los médicos de oficio, doctores Joaquín Bosch y José Cantero, quienes suscribieron un reconocimiento del cadáver, afirmando que “se encontró ser el de D. Buenaventura Quiñones, vestido con una levita y pantalón gris, medias blancas y zapatos de color encarnado, suspendido de una hamaca que había recogido fuertemente y en su parte media había amarrado un pañuelo de seda encarnado y blanco con un laze corredizo al que se colgó por el cuello, detrás se encontró una silla, lo que da a entender que debió ponerse de pie sobre ella para descolgarse”. Así lee el parte oficial.

El Dr. J. Francisco Basora, en carta al patriota chileno Benjamín Vicuña Mackenna, de fecha 19 de enero de 1866, refiriéndose a este suceso, asegura que D. Buenaventura Quiñones había sido “asesinado en la cárcel”. El historiador y notable facultativo puertorriqueño Dr. Cayetano Coll y Toste, ha expresado su criterio médico en los siguientes términos: “Un simple reconocimiento no es suficiente para afirmar que un sujeto se ha ahorcado. Es preciso practicar la autopsia jurídica y reconocer bien las visceras. Un sujeto puede ser suspendido de una hamaca con un pañuelo corredizo al cuello contra su voluntad y parece un sui-

cidio, donde positivamente hay un homicidio, o mejor dicho, un asesinato. También puede ser estrangulado un sujeto antes de ahorcarlo. Comúnmente esto es lo que se hace antes de suspenderlo por ser difícil colgar a un sujeto vivo" (23).

Por nuestra parte, dado el espíritu de desafecto, rencor y venganza que generalmente mostraban las autoridades españolas durante esos dolorosos tiempos contra los puertorriqueños que luchaban por la independencia de su Patria, tenemos la firme convicción moral de que el combativo patriota D. Buenaventura Valentín Quiñones y Vizcarrondo, figura principal de su época fué villanamente asesinado en su celda del Morro en la madrugada del 14 de agosto de 1838. ¡Un Vizcarrondo jamás se suicida cuando se levanta en armas para servir los derechos de su pueblo! Precisamente hoy, día 14 de agosto de 1969, se cumplen 131 años de ese crimen, que ni nosotros ni la posteridad podremos olvidar. En testimonio de justicia póstuma, me permito solicitar de esta gran concurrencia que, puesta de pie, dediquemos un minuto de silencio a la memoria del ilustre patricio inmolado, D. Buenaventura Valentín Quiñones y Vizcarrondo.

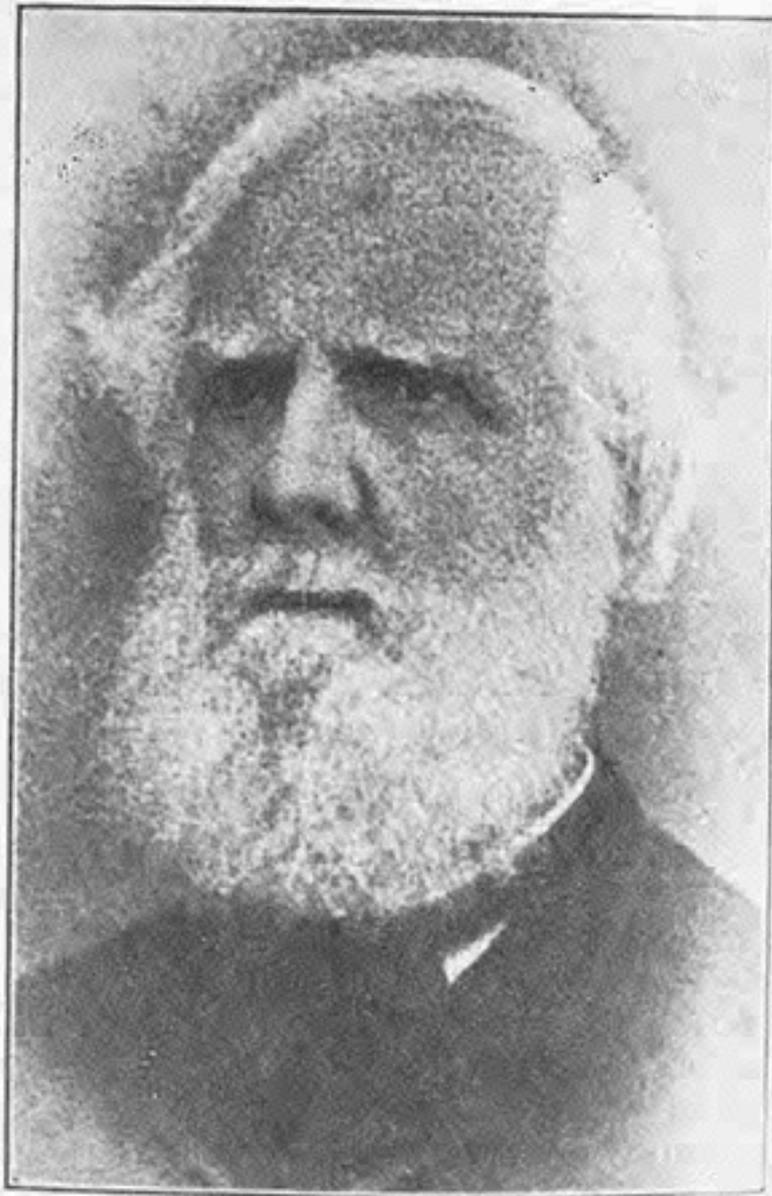
El Consejo de Guerra, celebrado durante los días 7 y 8 del mes de marzo de 1839, estuvo integrado por el gobernador Miguel López de Baños y los militares Segundo Ulibarri, Manuel Arroyo, Ramón Abois, Ignacio Castrilló, Juan Herrera Dávila y Juan José de Lara. La sentencia dictada condenaba a D. Andrés Salvador y su hermano D. Juan de Vizcarrondo, y a Francisco Salinas, Ezequiel Santillana, José Vaquero, André Garrido, Antonio Bazán, José Rosa, Salvador Rodríguez y Juan Hidalgo a la pena capital de garrote; a Antonio Povedano, José Domínguez, Bernardo Bernar y Antonio Bazán, a diez años de presidio en Ceuta,

(23) Coll y Toste: Boletín Histórico de P. R., T. IV, pág. 19.

con retención; a los capitanes Pablo Andino y Lorenzo Vizcarrondo a privación de empleo y diez años de confinamiento en la plaza de Ceuta; a los granaderos José García y Francisco Ureña a seis años de presidio en Ceuta; al granadero Manuel Bolante, Rafael Biglio, José Martínez Vázquez, José Moreno Valdés, Antonio Bonilla, Mariano Quiles, Santiago Sacristán, Ramón Arce, Antonio Olea y José Becerra, los sargentos que pierdan sus empleos y con los soldados pasen al ejército de la Península a disposición del Inspector General para que se sirva destinarlos a los cuerpos que tuviere por conveniente, para que continúen sirviendo el tiempo que les falta para cumplir sus empeños; al paisano Santiago Vaquero, a que sea expulsado de esta Isla sin poder volver a estos dominios, y al sargento Manuel de Lastre que sea puesto en libertad. A D. Andrés Salvador se le confiscaron todos sus bienes en Puerto Rico.

El proceso se elevó al Tribunal Supremo de Guerra y Marina para su aprobación. Con fecha 28 de julio de 1840 descendió una Real Orden, que en parte decía: "Enterada S.M. la Reina Gobernadora de la preinserta sentencia... se ha servido aprobarla en cuanto a las penas que por la misma... se imponen a D. Andrés y D. Juan Vizcarrondo, y a los sargentos Francisco Salinas y Ezequiel Santillana, como igualmente con respecto a libre absolución del sargento Manuel Lastre..." Sigue la confirmación o rebaja de las condenas impuestas a los otros procesados, y finalmente orden: que "se ponga en libertad a D. Pablo Andino y D. Lorenzo Vizcarrondo, quedando libremente absueltos, sin que la formación de esta causa les sirva en ningún tiempo de nota en su carrera y opinión".

En la mañana del 6 de octubre de 1840 los sargentos de Granada, Francisco Salinas y Ezequiel Santillana, fueron ejecutados a garrote, pagando con la vida su adhesión a la causa de la independencia de Puerto Rico.



ANDRES S. DE VIZCARRONDO

Algunos años después, a base de una amnistía política, el Gobierno indultó a D. Andrés Salvador y D. Juan Vizcarrondo. Después de los sucesos de 1838, D. Andrés Salvador vivió largos años en Venezuela. Estudió y ejerció en ese país hermano, la profesión de dentista. Viudo de su primer matrimonio, en 1842 contrajo en Cumaná segundas nupcias con la dama venezolana doña Carmen Daría de Rojas y Rojas (24). Luego visitó España, en ocasión de la amnistía que decretó Isabel II para los delitos políticos. En 1849 regresó a Puerto Rico hasta el año 1859 en que se trasladó con su esposa y sus hijos a La Habana, residiendo allí hasta marzo de 1863. En ocasión de su permanencia en Puerto Rico, tanto él, como miembros de su familia y el liderato que aquí abogaba por la independencia, alentaron una nueva insurrección en los Cuerpos de Artillería y el Regimiento de Granada en 1855, durante la gobernación del capitán general D. Andrés García Camba, que efectivamente no tuvo graves consecuencias.

Un Llamamiento a D. Andrés Salvador en 1866

Al propio tiempo que el Dr. Ramón Emeterio Betances y el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis, con el concurso de distinguidos puertorriqueños y extranjeros domiciliados en la Isla, organizaban la revolución de Lares por el año 1866, otro grupo de patriotas puertorriqueños radicados en la Capital y sus inmediaciones cooperaban en ese mismo movimiento o planeaban otro proyecto de alcances similares para establecer la independencia de Puerto Rico. Los documentos históricos divulgados hasta ahora, principalmente los recopilados por el incondicional español José Pérez Moris en su *Historia de la Insurrección de Lares* y el expediente del proceso

(24) En este matrimonio procreó ocho hijos: Rosa, Vicenta, Pedro, Andrés, Fernando, Salvador, Carmen, Atilano y Josefina.

judicial seguido contra los que participaron en esa revolución, no revelan las relaciones que pudieron o debieron existir con el influyente grupo que conspiraba desde la Capital. Acaso algún día se descubra la documentación para reconstruir la historia completa del movimiento emancipador de aquella época.

Por lo pronto, ha llegado a nuestras manos un valioso documento perteneciente al archivo de D. Andrés Salvador de Vizcarrondo y Ortiz de Zárate, que su nieta, doña Delia de Vizcarrondo de Otero, ha facilitado en copia autografiada, que se exhibe esta noche en el Ateneo, y que constituye un significativo eslabón en el historial de esos años de hondo sacudimiento de la conciencia puertorriqueña. El documento en cuestión lee así:

"GRAN CLUB DEL ESTADO BORINQUEN, ESTABLECIDO EN LA CAPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA ISLA DE PUERTO RICO

No³, los infrascritos representantes en comisión del pueblo, reunidos hoi 24 de abril de mil ochocientos sesenta y seis, con el laudable fin de tratar de asegurar nuestro pronunciamiento de emancipación fracasada hasta ahora, promover nuestro felicidad, asegurar el don precioso de la libertad, especialmente el de nuestros descendientes. En uso de las atribuciones y facultades de que estamos investidos por los setenta y tres Clubes que representan las 73 poblaciones de la Isla.

Considerando:

1^o Que dispuesto como estamos, a proclamar nuestra independenciamiento de la metrópoli y constituirnos en estado soberano, libre e independiente de toda dominación.

2^o Que para obtener nuestra autonomía, es de ab-

solta e imprescindible necesidad la cooperación del exterior, a causa del rígido espionaje del Gobierno Español, por lo que han fracasado todas nuestras tentativas de los años 35, 38, 55 y la última del año próximo pasado y sacrificándose muchas víctimas, e imposibilitándonos por consiguiente de reunir los elementos necesarios... (ilegible)... para llevar a efecto nuestra santa y justa causa.

3º Que por lo expuesto debemos solicitar y esperar de las Repúblicas nuestras hermanas, protección y los elementos de que carecemos para el buen éxito de nuestros deseos.

4º Que el llamado a desempeñar la gran misión de conseguir de las Repúblicas todos los recursos y elementos necesarios para conquistar nuestra independencia de la dominación española, es nuestro compatriota Don Andrés Salvador de Vizcarrondo, Caballero de la Distinguida Orden de la Cruz del Mérito y hoy General de Brigada de los EE. UU. de Venezuela.

Decretamos:

1º Elevamos al rango de Gran Mariscal de Borinquen, Primer General en Jefe de sus Ejércitos de Mar y Tierra y Jefe Supremo mientras se reuna la primera asamblea constituyente, al Exmo. Sr. Don Andrés Salvador de Vizcarrondo.

2º Autorizamos a dicho General de Vizcarrondo con facultades amplias e ilimitadas para que forme una expedición de 3,000 hombres en el exterior, que nos sirva de apoyo en un día señalado.

3º Autorizamos también al mencionado General Vizcarrondo para que trate y contrate con los Gobiernos Republicanos y con individuos particulares los empréstitos necesarios que crea convenientes.

4º Yguamente autorizamos al Exmo. Sr. de Viz-

carrondo para que compre y flete los Buques que crea necesario c.c.c. (Como crea conveniente).

5º Que el Exmo. Sr. Don Andrés S. de Vizcarrondo dé por garantía de las sumas que tome para los fines mencionados y sus intereses, el veinticinco por ciento de lo que se recaude por derecho de importación en las aduanas de la Ysla, cuyo pago se principiará a hacer tan luego como estemos constituidos en estado libre e independiente.

6º Acordamos y venimos en nombrar Segundo Jefe y Sustituto del primero, al Sr. Don Lorenzo de Vizcarrondo, en atención a sus antecedentes notorios y prestigio en esta Ysla.

7º Ygualmente nombramos Secretario General al Señor Don Francisco Márquez que posee todas las cualidades necesarias para el buen desempeño del delicado encargo que se le confía.

8º Que esta acta sea autografiada en número suficiente y se remita un ejemplar al Sr. Don Andrés Salvador de Vizcarrondo, otro al Sr. Don Lorenzo de Vizcarrondo, otro al Sr. Don Francisco Márquez y uno a cada uno de los Setentitres Clubes que representan las poblaciones, dejando en Secretaría copia fiel y exacta firmada por la misma comisión que autoriza la presente.

9º Que en el Oficio de remisión se manifieste al Sr. Don Andrés Salvador de Vizcarrondo que el Gran Club ha tenido en consideración sus laudables precedentes, sus padecimientos, servicios y sacrificios hechos con constancia y abnegación por conseguir nuestra libertad.

El Presidente de la comisión

José Ma. Peralta

Por Mandato del Gran Club

El Secretario

Mauricio Guerra

Antonio Vizcarrondo.—Prisco F. de Vizcarrondo.—Nicolás Fernández.—Estevan de Escalona.—Saturnino Rivera.—Francisco B. Zavala.—Bartolomé Elzaburu.—José Escuté.—A. J. Martínez de Aparicio.—R. Emilio Zevallo.—Juan Eugenio Antonio de Vizcarrondo.—Lorenzo de Vizcarrondo.—(Otros nombres que no se leen claramente).—Esteban.....cottes.—J. J. Hernández, Antonio B. (Poina o Poiba).—Mauricio Géigel.—Inocencio Géigel.—Gabriel.....I. Ramírez”.

Don Andrés Salvador aceptó la patriótica encomienda del Club Revolucionario de Puerto Rico y se dió de lleno a su cumplimiento. Bajo la firma de “UN PUERTO-RIQUEÑO”, dirigió a sus conterráneos, desde Caracas el 9 de agosto de 1866, un manifiesto, exhortándoles a la lucha por la independencia nacional, cual transcribimos aquí varios párrafos:

“Valientes y denodados borinqueños! Un hermano vuestro, General de los Ejércitos de la República de Venezuela, condecorado con la Cruz de Mérito, y mártir por vuestra independencia, hace veintiocho años, os saluda afectuosa y cordialmente desde las libres y risueñas playas de Venezuela, cuna de la libertad de toda la América nuestra, ...y os dirige su voz para alentaros a que llevemos a efecto la grande y sublime obra de nuestra emancipación de la dominación española.

“Llegada es la hora de realizar el sublime pensamiento que ha tiempo germina en nuestros corazones.

“Un pequeño esfuerzo, prudencia, unidad en la acción y constancia es lo que necesitamos. Valor nos sobra y pruebas de ello las tenemos dadas en muchas ocasiones.

“Los hijos de la América latina, nuestros hermanos de las Repúblicas aliadas del Pacífico, tienen puestas sus miradas sobre nosotros y los cubanos, y está en

miras y combinaciones en la guerra con la España, cooperar a nuestra emancipación.

“La hora ha sonado! Los triunfos del Perú sobre la escuadra española, van a llevarnos con la suya, que es superior, el hermoso estandarte de la libertad!

“No más esclavitud, no más degradación, no más humillación para los que han nacido en el privilegiado suelo americano en el siglo diez y nueve cuyas luces se han esparcido en nuestro territorio en grande escala-
.....

“Preparaos, puertorriqueños, a recibir en nuestra isla dentro de poco tiempo a nuestros protectores y hermanos de las repúblicas aliadas del Pacífico, que irán a proteger nuestra emancipación y hacer desaparecer para siempre de toda la América latina el pabellón español, símbolo de la tiranía y de la dominación de más de trescientos años. Un solo esfuerzo y seremos libres para siempre!!! Pero necesario es paciencia, prudencia, constancia y tacto”.

En el archivo personal de D. Andrés Salvador deben constar las otras numerosas gestiones que llevó a cabo para dar estricto cumplimiento a las instrucciones recibidas del Club Revolucionario de Puerto Rico. Compatriotas y amigos suyos, residentes entonces en Venezuela, sin duda conocieron algunas de de sus labores. Esa información no se ha divulgado aún. Hay, sin embargo, un documento de poder, de puño y letra suya, escrito en seis folios de tamaño legal, en papel sellado de Venezuela, oficialmente registrado ante las autoridades competentes en Caracas el 19 de febrero de 1869 y certificado por el Encargado de Negocios y Cónsul General de la Legación Británica, haciendo referencia a las mencionadas “instrucciones” y, en su virtud confiriendo poder al Sr. José Antonio Calcaño,

residente en la ciudad de Liverpool para que, en su representación y nombre, levantara en Londres un "Empréstito para la Independencia de la Isla de Puerto Rico", y con su importe, tratara o comprara "un monitor" (barco de guerra), "equipado de un todo, hasta con su tripulación, dos vapores acorazados, también de un todo, en cuyos buques puedan transportarse tres mil hombres en cuatro días de navegación, y además todos los artículos y elementos de guerra y todo lo que tenga relación a ésta, con arreglo a las instrucciones que por separado remitiré... El empréstito será de medio millón de libras esterlinas, y se dividirá en acciones de a cien pesos una, las que ganarán el doce por ciento por años de interés..."

No conocemos el resultado de estas diligencias del insigne republicano. En una carta suya, que escribió de Caracas el 25 de mayo de 1869 a un amigo suyo de esta Capital, aludiendo al entonces Gobernador de la Isla, decía: "A éste le escribí en el paquete pasado y hoy lo hago también enviándole los periódicos que tratan sobre la independencia de Cuba y Puerto Rico y diciéndole que se prepare para recibir una grande expedición de valientes americanos que vamos a darle libertad a los puertorriqueños. Pronto, sí, muy pronto nos veremos en Puerto Rico libre" (25).

Sabiendo de su temple de lucha, de su devoción patria, de su sentido del deber, tenemos la íntima convicción de que en esta encomienda el batallador paladín redobló los esfuerzos, multiplicó las iniciativas, siguió tocando en todas las puertas amigas, de las repúblicas Hispanoamericanas y agotó todos los recursos para poder servir, cada vez con más eficacia, a la causa de la Soberanía Nacional de su Patria. ¡Primer precursor de la independencia de Puerto Rico, según el juicio

(25) Pérez Moris: Obra citada, pág. 40.

autorizado del apóstol Betances, es seguro que D. Andrés Salvador de Vizcarrondo, en el momento supremo de su tránsito a la Eternidad, ocurrido en Caracas el 23 de enero de 1897, tuvo en su espíritu la visión luminosa de esta tierra amada que anheló libertar toda su vida!

DUARTE EN SANTIAGO

(Episodio histórico)

Por Emilio Rodríguez Demorizi

LEMA: "Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la presidencia fué el de llamar la atención nacional sobre la suerte del Mártir del Patriotismo" (Ulises F. Espailat, 1876, —carta a Rosa Duarte)

SEUDONIMO: Ulises Franciscó Espailat (*)

Marte, cuyos templos permanecían gloriosamente abiertos desde el 27 de febrero de 1844, había escogido para escenario de la batalla que asegurase la estabilidad de la República, los campos de Santiago.

En las inmediaciones de la invicta ciudad de los Treinta Caballeros, para los dominicanos lo que Platea para los griegos, todavía rodaba el carro de la victoria; aún quedaba allí, como una luz suspensa, el fulgor

(*) Este trabajo —juvenil, podría decirse— recibió un primer premio en el Certamen histórico literario del Centenario de la Trinitaria, en 1938. Se publicó entonces, y se reproduce ahora respetando formas y conceptos de aquel tiempo.

del machete de Imbert, de López, de Valerio y de sus denodados legionarios. Los laureles del 30 de marzo estaban recién cortados; mirábanse frescas las huellas de los haitianos en derrota, y ya surgían la desavenencia y el recelo, la discordia de la razón, el desbordamiento de las pasiones.

Los generales Mella, Imbert y Villanueva hacían sobrehumanos esfuerzos por mantener compacta la opinión pública desorientada por alarmante propaganda: decíase que la odiada esclavitud iba a ser restablecida; que el país sería vendido a Francia. Así, después de la victoria, había surgido el caos. En realidad, esas trastornadoras especies tenían por plausible objeto desacreditar los planes de Bobadilla y de Santana, que faltos de fé en el triunfo de la causa separatista, trabajaban sorda y tesoneramente, de consumo, por lograr la lesiva protección de Francia negociada el 8 de marzo con el Consul Eustache de Juchereau de Saint Denys.

Y es natural que esos propósitos hallen acogida entusiasta en el corazón francés del héroe del 30 de marzo. Por eso lo envuelven la frialdad y hasta el encono de sus opositores; y lo que él juzga ingratitud en el heroico pueblo de Santiago, es algo más que eso: es la reconvención del naciente nacionalismo en pugna con las pretendidas limitaciones de la soberanía.

En esas horas conflictivas, el 13 de junio, desde su Cuartel General de Santiago, José María Imbert le hace trascendentales confidencias al Cónsul Saint Denys:

“Señor Consul: Desde hace tiempo tenía la intención de escribirle, pero como la mayoría de las cosas que hubiera querido decirle, por su naturaleza debía ser comunicada de viva voz, y como yo creía siempre estar a punto de hacer un viaje a Santo Domingo, la diferí hasta hoy. Pudiendo todavía, las actuales circunstancias, exigir

mi presencia aquí durante cierto tiempo, creo conveniente entrar confidencialmente en algunas comunicaciones con Ud.

Los pocos franceses que hay en esta parte, todos han abrazado con ardor la causa dominicana y han contribuído en toda forma y tanto como han podido, en hacerla triunfar. Quizás no habrá orgullo en decir que, sin ellos, sin su buen comportamiento, que ha sostenido el valor, sin las buenas disposiciones que, de concierto con ellos me apresuré en tomar tan pronto como me fué confiado el mando, es decir, tres días antes del 30 de marzo, la ciudad de Santiago y con ella todo el territorio dominicano hasta el pié de las murallas de Santo Domingo, caía sin defensa en poder del enemigo. Entonces nosotros éramos elogiados, elevados hasta las nubes; se me llamaba el Salvador de Santiago; hoy, las pasiones odiosas y la ambición que el peligro no había sino adormecido, sin extinguirlas, fermentan cada día más; se preguntan por qué el mando ha sido confiado a un francés; por qué se le han dado grados a tres o cuatro franceses; como si olvidaran los motivos que ellos mismos tuvieron para hacerlos otorgar. Los malévolos, que son bastante numerosos, animan esas malas disposiciones, no sólo contra los franceses que hay aquí, sino contra todo lo que lleva nombre francés. Publican sordamente, por todas partes, que la Junta Central Gubernativa ha vendido el país a Francia; que la intención de Francia es apoderarse de todo el país y de restablecer la esclavitud. Desgraciadamente, las gentes sencillas y crédulas de los campos entre las cuales se han hecho circular esas propagandas y muchas otras, fácilmente le dan crédito y esto ocasiona deserciones y tal disgusto en la defensa de su pa-

tría que no es sino a duras penas que puede llegar a reunir un número de hombres suficientes para los principales puestos. Las cosas han ido hasta el punto de hacer el condenable pensamiento de una separación entre esta parte y la de Santo Domingo. Por todos esos motivos me he visto en la necesidad de tomar medidas enérgicas y coercitivas y creo haber llegado a frustrar los pérfidos propósitos de los perturbadores. He sabido por el Coronel Signaud, que sus odiosos sentimientos contra los franceses no eran participados por los habitantes de Santo Domingo y que el gobierno dominicano, sobre todo, los desaprobaba altamente y mantenía relaciones de franca amistad con el gobierno francés, en cuya protección fundaba toda su confianza.

Me he creído en el deber, Señor Cónsul, de hacerle participe de todas estas circunstancias. Espero pronto contener y tranquilizar los espíritus, tanto más cuanto que la clase sencilla, que se puede extraviar en un momento, no estando guiada por ningún interés, no participa del odio que algunos ambiciosos quisieran inspirarles contra nosotros, y no disimula en ningún modo la confianza que ellos tienen en nosotros y su reconocimiento por la conducta que hemos seguido. Yo desearía, sin embargo, que Ud. me hiciese conocer, si esto le es posible, sobre qué pié está Francia con el gobierno dominicano y si él puede contar, y nosotros particularmente, con la protección de Francia. Esta seguridad nos bastaría para desafiar y soportar todas las dificultades”.

A la Junta Central Gubernativa también le llegan noticias de las graves disidencias que mantienen en creciente zozobra a Santiago y a todo el Cibao. Mientras Imbert le escribe a Saint Denys, el mismo 13 de junio,

los Jefes y Oficiales del Ejército del Norte, encabezados por el Comandante Manuel Mejía, le dirigen a la Junta una larga exposición de agravios contra el General Imbert. Qué apasionado y virulento escrito! El que ayer fué saludado y bendecido como héroe, ahora es violentamente denigrado. Díjese que Imbert ha sido descubierto; que se conoce su indiscreta pregunta a Saint Denys: si él, Pelletier, Michel y los demás franceses que le acompañan, pueden contar particularmente con la protección de Francia, seguridad que les bastaría para desafiar y soportar todas las dificultades. Los Jefes y Oficiales, sin respeto a los méritos y a la jerarquía militar de Imbert, le acusan de haber llevado a la cárcel, el 12 de junio, entre bayonetas, a los Teniente Coronales Juan Evangelista Jiménez y Gregorio Delvalle, "vilipendiando su honor y delicadeza de una manera vergonzosa". "La autoridad arbitraria del proscrito Riviere. —dicen—, está sustituida en el General Imbert; en un hombre impotente para el mando; es un extranjero indigno de pisar nuestro territorio y que es indudablemente la escoria de la sociedad... Somos españoles dominicanos y obedientes a las órdenes del gobierno supremo, y pedimos en nombre del pueblo y del ejército la pronta separación de este sujeto y su expulsión de Santiago, de otro modo, Señores, no respondemos de la tranquilidad del país, que no vé en él sino un monstruo, que tiene presos a todas horas honrados ciudadanos por solo su capricho".

El General Mella no queda inactivo frente a tanta confusión, pero su voluntad no basta para vencerla. Dirígele alarmantes notas a la Junta Gubernativa en vista de las cuales, el 18 de junio, la Corporación le retira sus poderes a la Delegación que se hallaba en el Cibao, compuesta por Pedro Ramón de Mena, Domingo de la Rocha y José Ramón Delorve, cuyas gestiones habían sido ineficaces para apagar los disturbios de Santiago.

Urgía conjurar el desacuerdo; de conciliar los exaltados ánimos, aún enardecidos por la dantesca visión de la batalla providencialmente ganada sin pérdida de sangre dominicana.

No hay vacilaciones en la Junta Gubernativa, ahora presidida por Francisco del Rosario Sánchez. Juan Pablo Duarte, el prócer máximo, es el escogido para que en nombre y representación del Gobierno intervenga en las discordias y restablezca la paz en el Cibao, y se le dá ese difícil encargo y el de proceder, siempre que fuese posible, a la elección y establecimiento de los cuerpos municipales.

Duarte se apresura a salir para Santiago, y el 20 de junio está en camino. Le acompañan los oficiales del Estado Mayor que le rodea en su calidad de general y de Jefe del Departamento de Santo Domingo. Son, casi todos, jóvenes resueltos y adictos a su persona. El Mayor de guías, Félix Lluveres, es un adolescente; luego será llevado a la justicia por haber tomado en requisición, para el largo viaje, el famoso caballo del Coronel Machado, furibundo esbirro de Santana y encarnizado enemigo de los duartistas, pero la justicia se alzará por encima de la omnipotencia de Santana y lo descargará de toda responsabilidad.

Los pueblos del camino reciben jubilosamente al Maestro del patriotismo. El día 24 llega a la villa de Cotuí; se detiene algunas horas; al día siguiente está en La Vega, donde le dá la bienvenida, entre transportes de vieja devoción y de entusiasmo, su amigo y compañero en los trabajos separatistas, el Pbro. José Eugenio Espinosa, acompañado por el Comandante de la Plaza, Manuel Mejía. Para complacer a los amigos y al pueblo que le ha recibido con tantas demostraciones de simpatía, Duarte permanece en la ciudad del Camú hasta el día 29. El 30 llega al término de su pergrinación Santiago le abre su noble corazón y le

acoge con el mismo regocijo que desbordara en su pueblo natal, el 14 de marzo, al regresar del ostracismo. Cuando retorne a su vida de proscrito, Duarte hablará de esas dos efemérides como los dos grandes días de su vida: así quedaba en su pensamiento y en su alma el nombre de Santiago.

Sin pérdida de tiempo, Duarte le dá principio a su difícil misión; y cesa en sus funciones la ineficaz Delegación de Mena, Rocha y Delorve. Mena, que es partidario de Bobadilla y de Santana, no abandona a Santiago. Se queda allí, al margen de los sucesos, presto a comunicarse con el sagaz Bobadilla, poderoso enemigo de Duarte y causa de su desgracia.

Mientras Duarte, ayudado por Mella, trabaja en el restablecimiento del orden en Santiago, en el Sur tienen lugar trascendentales acontecimientos. Crecen las desavenencias entre la Junta Gubernativa y el héroe del 19 de marzo, amargado por la inesperada muerte de su hermano Ramón. Continúa la intensa lucha entre afrancesados y duartistas. El 3 de julio se efectúa, en Azua, el primer acto de insubordinación del ejército dominicano, al mantener en su jefatura al Coronel Santana, por encima de las disposiciones del Gobierno. Desde ese instante, el ejército, representado por Santana, es el funesto e irreflexivo árbitro de los destinos de la triste República.

El incontenible oleaje de las pasiones y las intrigas llega hasta Santiago. El heroico Mella, hombre de audaces resoluciones, ve la inminente perdición de la causa separatista; el peligroso auge de los planes de Bobadilla, cuyo ascendiente sobre Santana y Saint Dénys constituyen una fuerza incontrastable. Cuál es el salvador camino a que hay que lanzarse, sin demora, en tan grave situación? Cómo lograr que en el atormentado seno de la República reinen la pureza, la abnegación y el civismo que fué divisa en la excelsa es-

cuela de la Trinitaria? Ahí está, precisamente, su glorioso Fundador, ajeno al propósito de Mella, cálidamente acogido por los principales elementos de Santiago. Ahí está el Maestro, el fatal Mesías. Y está en Santiago, noblemente propicio a su exaltación.

Con la misma ardorosa resolución con que disparara su trabuco en la memorable noche del 27 de febrero, Mella hace otro acto digno de su nombre, aunque noa menos afortunado: el día 4 de julio es el escogido por Mella para presentarle al ejército al nuevo Delegado, General Juan Pablo Duarte. Reúnense las tropas, y en presencia del pueblo de Santiago que se ha congregado para participar de la grandiosa escena, el decidido Mella les habla con patriótico regocijo del insigne creador de La Trinitaria, y lo recomienda para que "en su día" lo tengan presente para la primera magistratura del Estado. A las cálidas palabras de Mella siquen estruendosos vivas a Duarte. Ignacio Contreras, prócer santiagués, ayudante de Mella, va más lejos que todos. Resueltamente grita: Viva el Presidente de la República! Con este grito, —prendido en el alma de aquel pueblo enardecido—, que debió resonar sobre las ondas del Yaque y sobre la majestad de Diego de Ocampo como una desesperada voz arrancada del propio corazón de la Patria, se inició la ruidosa aclamación de Duarte para la Presidencia de la República, flor de su espíritu de la que sólo debía recoger la corona de espinas que ensangrentó su frente.

En el mismo día, una selecta Comisión pone en manos del sorprendido Duarte el acta del pronunciamiento de Santiago, y él la recibe con emoción tan honda, que ante ella se desvanece, para que su nacionalismo se arraigue aún más en su espíritu, el sedimento de vanidad que hay en todo hombre. El no tendrá el condenable orgullo de conservar la desdichada presidencia a costa de sangre hermana; él hace ahora lo

que más tarde hará un hijo de Santiago, un adolescente, digno del abrazo que recibirá de él, y que también más tarde sufrirá como Duarte las amargas desazones del patriotismo.

El 8 de julio sale Duarte hacia Puerto Plata. Allí le reciben con inusitadas fiestas y alegrías. El día 11 también lo proclaman Presidente de la República. El General Villanueva, Comandante del Departamento, le hace entrega del acta del pronunciamiento de la ciudad de Isabel de Torres, donde luego habrá de oír las primeras noticias de su próxima desgracia. Algunos días después, de retorno Santiago, le dirige a los puertoplateños una hermosa carta, escrita con el corazón, más que con el pensamiento:

“Conciudadanos: Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que saber corresponder a ella llenando el hueco de vuestras esperanzas, no por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído para con Dios, para con la Patria, para con la libertad y para con vosotros mismos.

Me habéis dado una prueba inequívoca de vuestro amor, y mi corazón agradecido debe darosla de gratitud. Ella es ardiente como los votos que formo por vuestro felicidad. Sed felices, hijos de Puerto Plata, y mi corazón estará satisfecho aún exonerado del mando que queréis que obtenga; pero sed justos lo primero, si queréis ser felices. Eso es el primer deber del hombre; y sed unidos y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre

y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos”.

El día 19 de de julio, Mella designa una Comisión compuesta por el Coronel Domingo Mallol y el Comandante Juan Luis Franco Bidó, la que se dirige a Santo Domingo con el encargo de exponerle a la Junta Gubernativa, en representación de los pueblos del Cibao, las necesidades de la región, y de participarle que Duarte ha sido proclamado Presidente de la República, con la condición de que “salve el país de la dominación extranjera y que convoque la Constuyente y remedie la crisis de la hacienda pública”.

Mella no vislumbra la tragedia que se avecina. Con candoroso entusiasmo le escribe a Sánchez, quien preside la Junta:

“Estos pueblos no tuvieron más trastornos que la venida de la Delegación; se acabó ésta con la llegada de Juan Pablo, gracias a Dios! En fin, concluyo diciéndote, que llegó mi deseado y que lo devolveré Presidente de la República Dominicana”.

Mientras tanto, los actos de insubordinación militar iniciados en Azua el 3 de julio, se repiten. El 12 julio, al frente de las tropas que los reaccionarios convirtieran en irrefrenables horda, Santana traspone los viejos muros de la consternada ciudad de Santo Domingo; el ejército le proclama Jefe Supremo de la República; disuelve dictatorialmente la Junta Central Gubernativa; la reorganiza a sus antojos y asume él su Presidencia; y como ya conoce los sucesos de Santiago por los rápidos informes que los resentidos ex-delegados Mena y Delorve se habían apresurado a transmitirle con un expreso enviado a Bobadilla, encarcela a

los principales duartistas, entre otros a Sanchez, Pina, Pérez, Díez, Valverde y Vicente Celestino Duarte.

Los comisionados Mallol y Franco Bidó llegaron a su destino el 24 de julio. La Junta, integrada por Santana, Bobadilla, Jiménez, Medrano, Mercenario y Delorve, se reúne para recibirlos y para darle pública lectura a la comunicación de Mella de que son portadores, y en vista de la cual la Junta manifiesta, intempestivamente, que "mira como una calamidad que algunos pueblos del Departamento de Santiago, de un modo tumultuario, sin forma legal va se hayan adelantado a nombrar Presidente de la República al General Duarte": y declara que "no reconoce ni reconocerá el nombramiento de Presidente en el General Duarte... que el General Mella cesa en sus funciones de Comandante en Jefe del Departamento de Santiago; y que el General Duarte ha cesado y debe cesar en sus funciones de Delegado del Gobierno".

Como si no bastaran esas radicales declaraciones, el 28 de julio Santana publica una proclama dirigida al pueblo y al ejército, en la que le dedica a Duarte los más torpes y violentos insultos, pretendiendo desacreditar los méritos del insigne patricio a fuerza de injurias, de inexactitudes y de calumnias. Cómo empuñan a Santana los redactores de esos libelos infamantes! La siniestra mano de Bobadilla, cargada de odios contra Duarte, lanza sobre el fértil surco del ejército la simiente de la insidia. He aquí un hombre que, en cierto modo, lucha por la patria, a la vez que combate a los próceres más puros. Bobadilla es opositor de Duarte. También es antagonista de Santiago: así lo demostrará en 1858, en 1865 y en otras lamentables ocasiones.

Cuando tan graves nuevas llegan al Cibao, cunde la alarma por todas partes. Los patriotas se lanzan a conjurar la crisis. De Puerto Plata pasan a Santiago

el Pbro. Manuel González Regalado y Muñoz y el General Villanueva, quienes inducen a Mella a celebrar una junta de notabilidades políticas y sociales, y se resuelve en ella enviar a Santo Domingo una comisión "encargada de promover un acuerdo que tuviera por base la renuncia momentánea de los dos prohombres que se hallaban enfrentados, a condición de ser propuestos indistintamente como candidatos para la presidencia y vice-presidencia de la República, debiendo considerarse el fallo de la nación como irrevocable".

Duarte, presente en la reunión, acepta el oportuno acuerdo y sale para Puerto Plata a esperar allí el desenlace del drama.

Pero ya no hay empeño eficaz, a mano de los angustiados próceres de Santiago, que remedie la situación en que se hallan.

Días después del desairado recibimiento de Malloj y de Franco Bidó, las tropas de Santana se reúnen en la Plaza de Armas de Santo Domingo, y allí se le dá lectura a la execrable Resolución de la Junta Central Gubernativa, del 22 de agosto, que declara traidores e infieles a la Patria a Duarte, Mella, Sánchez, Pina, Pérez, Gregorio Delvalle, Juan Evangelista Jiménez y Juan José Illas. A la lectura del terrible documento siguen las vociferaciones de la soldadesca. Se oyen estruendosos vivas a Santana: se pide la cabeza de Duarte y la sangre de sus adictos.

Tan pronto se recibe en Santiago, el día 28, la Resolución de la Junta del 22 de agosto, el General Mella se pone en camino de Santo Domingo en compañía de Imbert, Miguel Rojas, Vidal Pichardo, Vallón Simón, Juan José Illas y otros militares. Pero no bien han dado la espalda, el General Salcedo, de antemano comprometido con Pedro Ramón de Mena a apoyar a Santana en sus propósitos reaccionarios, promueve en Moca y en Santiago, en las filas del ejército, una aso-

nada en la que se desconoce lo que se había reuelto en la reunión promovida por el Pbro. Regalado, y le presta obediencia al gobierno presidido por Santana.

A su llegada a Santo Domingo, Mella es aprehendido en la misma Puerta del Conde, pedestal de su gloria, y seriamente ultrajado por el Coronel José Familias, pariente y esbirro de Santana.

En Puerto Plata, una salva de veintiún cañonazos disparada en la vieja fortaleza de San Felipe, es el primer aviso que tiene Duarte de la evolución efectuada, ante la que no le queda otro recurso que ceder a las nobles instancias de algunos amigos que le estimulan a retirarse, como discreta medida de precaución, a una casa de campo situada en las faldas de Isabel de Torres. Allí le reducen a prisión y con él a los oficiales de su Estado Mayor, por orden de Santana rigurosamente cumplida por Mena, quien lo embarca bajo segura escolta en la goleta de guerra *Separación Dominicana*. La histórica nave arriba al Ozama el 2 de septiembre. Junto con los leales Juan Isidro Pérez, Juan Evangelista Jiménez y Gregorio Delvalle, por entre dos filas de soldados conducen a Duarte a oscura prisión. En la Torre del Homenaje lo cargan de viles hierros, y el día 10 de septiembre lo arrojan de la tierra natal que había redimido, hacia el distante y frío Hamburgo.

Ah! Duele al espíritu, acongoja el alma, pensar que de no alzarse contra Duarte el irresistible poderío de Santana, cruelmente azuzado por los odios de Tomás Bobadilla, la proclamación de Santiago quedara en nuestra historia por encima de la proclamación de la Puerta del Conde: éste era un inaplazable triunfo de un pueblo oprimido contra otro de distinta raza; aquella habría sido la más alta de todas las victorias: la victoria del civismo contra la fuerza despótica, la del nacionalismo contra los empeños proditorios, males de todo un siglo, funestos males, cuyos siniestros frutos serían carga y baldón de la República.

Años después, en abril de 1864, en los solemnes días de la Restauración, Duarte vuelve a Santiago. El ilustre Ulises Francisco Espailla lo recibe a nombre del gobierno y le abre los brazos filialmente. En el estrecho abrazo se hace más hondo y puro el civismo del joven restaurador, gloria de Santiago, honra de la República.

Cómo recordaría Duarte aquellos lejanos días en que Santiago le abrió su corazón, tocado por la mano de Mella! Allí encontraría al héroe de la Puerta de la Misericordia casi moribundo. Del otro lado de las montañas que cruzara un día, lleno de optimismo y entre ruidosas ovaciones, los ojos de su apesarado espíritu vería alzarse las siniestras sombras de Bobadilla y de Santana. Siempre igual! El mismo drama! En vano habían transcurrido veinte largos años. Ahora también como antes, había recelo y discordia entre los próceres. Y así, llenándosele el alma de amargos desalientos, volvió sus tristes pasos hacia el destierro definitivo. Pero algo de su esencia inmortal quedaba en la ciudad invicta. Algo de sus virtudes cívicas quedaría en el heroico pueblo del 7 de julio de 1857 y de Ulises Francisco Espaillat. Algo de sus padecimientos y de su abnegación. Algo de su invencible amor a la Patria y de su indesmayable vocación de libertad. En el ambiente del glorioso pueblo quedaría para siempre, como una luz inapagable, la irradiación de Duarte: aquel destello de patriótico goce que debió desprenderse de su espíritu, cuando Santiago hizo de él su primera bandera de civismo!

LA ASCENDENCIA PATERNA DE JUAN PABLO DUARTE *

(Comunicación presentada a la Academia Dominicana de la Historia, por el Académico Emilio Tejera, el 5 de marzo de 1933)

Ninguno de nuestros historiadores ha podido decir el nombre del lugar de nacimiento de Don Juan José Duarte, padre del Fundador de la República. Todos están de acuerdo con su procedencia española, pero ni siquiera les ha sido posible indicar con certeza la región de España donde se nació su cuna. Rosa Duarte, su hija, afirma, en sus Apuntes que nació "en la ciudad de Sevilla"; la partida de bautismo de Juan Pablo manifiesta que procedía de Verges, i el propio Don Juan José declara en su testamento que era natural "de Vergera en el Arzobispado de Sevilla", población que no existe en España. Se ha escrito que era catalán, i esta hipótesis habría sido aceptada, pues hai una Verges en Cataluña, si no pugnara con la declaración testamentaria, que habla del arzobispado de Sevilla. Máximo Coiscou Henríquez no se decide por ninguna ciudad,

* De CLIO, marzo y abril de 1933.

pero preve mui atinadamente, una posible solución a favor de Vejer de la Frontera (1).

Hojcando un periódico de 1860, vi que el Sub-Delegado de Hacienda de la común de los Llanos en esa época firmaba V. Duarte de Berger, i como Vicente Celestino Duarte vivió allí, i aún parece que ocupó ese cargo años más tarde (2), pensé que tal vez el firmante fuera el propio Vicente Celestino i que añadía a su apellido el nombre del lugar de donde procedía su padre, como solía hacerse antiguamente (3). Recordé entonces que la copia de la partida de bautismo de Juan Pablo, que me había remitido Don Crispín Ayala Duarte, bisnieto de Vicente Celestino, tiene la siguiente llamada en la palabra Verger: debe ser Bejer. I esto me hizo pensar que quizá la familia tenía noticia de que la partida estaba errada en esa parte, i sabía que los Duarte procedían de Bejer.

Es cierto que no encontré ninguna población española con ese nombre, pero conocía la existencia de Vejer de la Frontera, villa dependiente en lo eclesiástico del Obispado de Cádiz, i desde luego, dentro de la

(1-4-5) Colscou Henríquez, Máximo.—Contribución a una biografía crítica de Juan Pablo Duarte Díez ("La Opinión", núms. 1600, 1602, 1602 bis y 1604, de 26, 29, 30 y 31 de marzo 1932, respectivamente).

(2) "Las consideraciones que ha merecido a Ud. nuestro tío, me hacen tomarme la libertad de recomendarle igualmente a mi muy querido hermano el Sr. Don Vicente Duarte que fué también con nosotros a prestar como debía sus servicios a nuestra Santa Causa y se halla hoy según creo en la Sub-delegación de Hacienda de San José de los Llanos".

Párrafo de una carta de Juan Pablo Duarte, fechada en Caracas a 7 de Marzo de 1865. (Documentos antiguos de la colección del Dr. Federico Henríquez i Carvajal — Bahoruco, 1933).

(3) Después de presentada esta Comunicación, el Dr. Alcides García Lluberes me mostró un autógrafo, perteneciente al Archivo del historiador García, con la firma de Vicente Celestino Duarte escrita así: V. C. Duarte de Berger.

Parece que la firma fué hecha en Santo Domingo el año 4º de la Patria.

jurisdicción del Arzobispado de Sevilla, tal como lo indica el testamento de Don Juan José Duarte. Un libro impreso en Valencia en 1646 habla de "la villa de Bejer, del Obispado de Cádiz" lo que demuestra que anteriormente se escribía con esa ortografía el nombre de la ciudad o villa de Vejer.

Me pareció que en vista de estos datos valía la pena hacer una búsqueda en los archivos parroquiales de dicha población, i en efecto, allí se encontró la partida de bautismo de Juan Joseph, hijo de Manuel Duarte i de Ana María de Tapia, naturales i vecinos de Vejer, nacido el día 15 de Setiembre de 1768 i bautizado en la iglesia parroquial del Salvador el 18 del mismo mes. También obtuve copias de las actas de matrimonio de Manuel Duarte, hijo de Xptoval Duarte i de Chatalina Gimenez, con Anna Maria Rodríguez, hija de Juan Rodríguez i de Thomasa de Tapia, efectuado en 8 de Enero de 1764(i de Cristóbal García (padre de Manuel) quien era hijo de Joseph Duarte i de Cathalina Gil, con Cathalina Ximenez, hija de Andrés Rodríguez i de Beatriz García, celebrado el 26 de Setiembre del 1735. Todos naturales i vecinos de la villa de Vejer, con excepción de Tomasa de Tapia, natural de Sevilla i vecina de Vejer.

Juan José Duarte tuvo un hermano, Cristóbal, nacido en 1767 i fallecido en la infancia, i otro del mismo nombre nacido en 1775.

De acuerdo con las informaciones que tengo, se deduce de algunas partidas parroquiales antiguas que los Duarte procedían de Tarifa, la heroica ciudad que durante varios siglos sirvió de baluarte contra las invasiones musulmanas, i que en el año de gracia de 1294 presenció el sublime sacrificio de Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, como de los mayores ejemplos de deber i de varonil entereza que ha recojido la historia. Todavía se conserva el Alcabaza, donde el defensor de

Tarifa cumplió sin vacilaciones el terrible juramento que se exigía a los alcaides i gobernadores de castillos i plazas fuertes: "la defenderé hasta la muerte i si me fuere querida tomar, e fuere cercada e combatida, i que por temor de la muerte ni a mi, ni por ver matar a mis hijos, ni por otro temor ni causa alguna, yo no la dejaré de defender, ni la entregaré, ni mandaré a entregar a quien no deba".

Juan José Duarte dice en su testamento que era hijo de Ana María Rodríguez, i en su fe de bautismo ésta tiene el apellido de Tapia, que era el de su madre. I Cristóbal(hijo de José Duarte i Catalina Gil, no es mencionado en el acta de su matrimonio con el apellido de su padre, sino con el de García (a menos que lo use como nombre), i lo mismo acontece con su esposa Catalina, quien figura en el mismo documento como Ximenez, siendo hija de Andrés Rodríguez i Beatriz García. En el acta de matrimonio de su hijo Manuel, sí usa Cristóbal su apellido Duarte.

Pero ese cambio de apellido no tiene en este caso ninguna importancia, pues al hacer el cotejo de los documentos se advierte claramente la línea ininterrumpida de la ascendencia. Tales variaciones eran frecuentes en épocas pasadas. A menudo se usaba por primer apellido el de la madre o el de un abuelo o pariente a quien se quisiera honrar, i en los siglos XV, XVI i XVII estuvo mui en boga en España la costumbre de dar a los hijos los nombres i apellidos de los antepasados. Los ejemplos son numerosos. El conquistador Juan Ruiz de León tuvo a Doña Cecilia Villegas (nombre i apellido de su abuela materna), a Cristóbal Martínez de Helo (nombre i apellido de su abuelo paterno), a Juan Ruiz de León (nombre i apellido de su padre) i a Feliciano Alvarez (apellido, i tal vez nombre, de su abuela paterna). Alvar Núñez Cabeza de Vaca era hijo de Francisco de Vera i de su mujer Doña Teresa Cabeza

de Vaca. El famoso escritor Don Diego Hurtado de Mendoza era hijo de Don Iñigo López de Mendoza i debió usar el Hurtado por su tío el Duque del Infantado, hermano entero de Don Iñigo, quien tenía el mismo nombre i los mismos apellidos que su sobrino. Doña Catalina de Herrera era hija de Juan de Sámano, el secretario de Carlos V i de Felipe II, i de su mujer Doña Juana de Castrejón. Probablemente llevó el apellido de su tío Don Jerónimo de Herrera. El Adelantado Pedro Menéndez de Avilés era hijo de Juan Alonso i de Maria de Arango. Simón de Bolívar, padre del Bolívar dominicano ascendiente del Libertador, era hijo de Martín Ochoa de la Rementería i de su mujer Magdalena de Bolívar Ibarguén. I el férreo gobernador de la Española, Frey Nicolás de Ovando, tuvo por padre a Diego de Cázeres Ovando i a su mujer Leonor Alfonso. Su hermano Diego llevaba el apellido Cázeres.

Continuando la búsqueda tanto en Vejer como en Tarifa, tal vez se encuentren datos jenealógicos de los antiguos Duarte, que permitan seguir la ascendencia hasta mediados del siglo XVI, pues con anterioridad al Concilio de Trento (1545-1563), el registro de los nacimientos, matrimonios i defunciones era muy deficiente i por regla jeneral sólo figuraban los nombres de pila con alguna referencia local que pudiera servir para identificar a las personas mencionadas en el acto.

El Capitán Manuel Duarte, marino que residía en Santo Domingo el año 1699, (4) pudo ser padre o pariente de José Duarte. Como Tarifa es puerto marítimo i Vejer está muy cerca de la costa, los habitantes de esas poblaciones deben ser en gran parte jentes de mar. El mismo Don Juan José se estableció junto al puerto, en esta ciudad, i su principal comercio era la venta de efectos para buques. Juan Pablo Duarte habla de los conocimientos de su padre "en el ramo de marina". Tal vez la fama de España conservó aquí

parientes o relacionados i eso pudo determinar el traslado de Don Juan José a esta isla.

Máximo Coiscou Henríquez encontró varios Duarte en los documentos del Archivo Jeneral de Indias, pero no pudo obtener pruebas que le permitieran establecer su parentesco con el Fundador de la República. Me parece útil indicar aquí alguno de esos Duarte, que tienen los mismos nombres de la familias de Vejer i de Santo Domingo.

En el 1655 se menciona un capitán Manuel Duarte (que no debe ser el mismo que residía en Sto. Domingo en 1699); en 1702, a Juan Gerónimo Duarte, oidor en Guatemala; en 1712 a Vicente Antonio Duarte, maestre de la nao Nuestra Señora del Rosario; en 1776 a Don Juan Duarte i Posadas, natural de Córdoba, difunto en Indias, i en 1779 (Audiencia de Santo Domingo), a Pedro Celestino Duarte. En la sección de Contratación del mismo Archivo, encontró Coiscou Henríquez, entre otros, los siguientes, todos anteriores al siglo XVIII = Juan Duarte, Capitán Manuel Duarte, Coronel Enrique Duarte, Francisco Duarte i Josefa María Duarte.

No se sabe cuando llegó por primera vez a Santo Domingo Don Juan José Duarte, pero ya estaba aquí a fines de 1799, pues en 17 de Octubre de ese año fue padrino de un niño en esta ciudad. Tampoco se conoce la fecha de su matrimonio. Vicente Celestino, quien parece ser el primojénito de sus hijos, debió nacer en 1802, si es cierto lo que dice la declaración de nacimiento hecha por Juan Pablo Duarte el día 20 de Octubre de 1836, i encontrada por mí en los archivos del Estado Civil: "que el dia veinte y ocho de Setiembre último ha nacido un niño hijo legitimo de Vicente Celestino Duarte Diez y de Maria Trinidad Villeta y se le puso por nombre Wenceslao Camilo Maria, naturales de esta ciudad de treinta y cuatro años el Padre y de treinta y seis la madre..." Aunque no se puede creer mucho en

las edades que figuran en esa clase de documentos, pues en este mismo está equivocada la de Juan Pablo Duarte, me parece que en el presente caso, i hasta prueba en contrario, debemos tenerlas como buenas. El hecho de especificar la edad de los padres, en vez de indicar que eran mayores, como se hacía usualmente, me parece que contribuye a darle a esos datos aspectos de certeza.

Como la partida de nacimiento de Vicente Celestino no ha sido encontrada, a pesar de conservarse en el archivo de Santa Bárbara los asientos del 1802, hasta el 19 de Octubre, i como Don Juan José se hallaba en Mayagüez en 31 de Julio de 1804, he pensado con Coiscou Henríquez (5), que probablemente fue de los emigrados de 1801 que fijaron su residencia en esa ciudad, i en tal caso no es aventurado suponer que allí naciera Vicente Celestino.

Anexo a esta comunicación las tres partidas indicadas i la de bautismo de Juan Pablo Duarte, según la copia auténtica que reposa en el archivo de la Señora Doña Matilde Duarte de Ayala. Esa partida es la misma encontrada por Máximo Coiscou Henríquez en el archivo Parroquial de Santa Bárbara, aunque con algunas variantes en las abreviaturas, que están casi todas suprimidas en la copia auténtica. I dice Verger en vez de Verges. La copia fue expedida por el Cura Párroco Doctor Don José Ruiz a 7 de Enero de 1820, i su firma legalizada el día siguiente por los escribanos Tomas Bobadilla, Martín de Mueses i Juan Martínez de León.

La diferencia entre el asiento existente en el libro de bautismos, i la copia, se debe probablemente a que no se consideró necesario expedir ésta con las mismas abreviaturas que tiene aquel, i que son más numerosas que en las otras partidas, tal vez a causa de lo estrecho del sitio donde está escrito. En cuanto a la diferencia

entre Verger i Verges, se explica por la forma antigua de hacer la r i la s.

No hai duda de que el documento expedido en 1820 es copia de la partida encontrada por Coiscou Henriquez, pues aunque se ha dicho que se halla en la página 364 del libro de bautismos, puede comprobarse fácilmente que esa es una numeración relativamente reciente, hecha por persona ignorante de la importancia de conservar la numeración primitiva en esa clase de registro. En la paginación orijinal, que aún se advierte, aunque apagada, corresponde el número 220 (doscientos veinte) al folio donde está la partida, i ese mismo número es el que figura en la copia: "a fojas doscientos veinte vuelta". La numeración primitiva es por folios, según el uso antiguo, i algunos de éstos, como el que contiene la partida a que me refiero, e tán numerados en el lado vuelto, es decir, en la cara posterior de la hoja. La numeración reciente es corrida, en todas las páginas.

Como lo conjetura Coiscou, el libro correspondiente a 1813 debió perderse, i sea que la familia Duarte conociera esa pérdida i deseara repararla, o que pidiera copia de la partida i advirtiera entonces que no existía, el Padre Ruiz, en vez de certificar que esta había existido en el libro destruido o perdido, consideró preferible asentar una nuava partida, como si fuese la orijinal, i escujo para ello el sitio que le correspondía cronológicamente, en lo que se refiere al mes, pues la escribió al margen de la fechada el 10. de Febrero, de modo que la terminación viniera a quedar intercalada entre esta i la siguiente, datada el 8 del mismo mes. El bautizo de Juan Pablo Duarte se efectuó el 4 de Febrero de 1813. Probablemente pensó el previsor sacerdote que si pasados los años se requería la partida, al no encontrarse el libro de 1813, se buscaría en los más próximos a este, en la fecha del nacimiento, que

se conserva aún más que la fecha del año en la memoria de la familia i amigos, a causa de la celebración de los cumpleaños. De lo contrario la habría colocado en cualquier parte del libro, i con preferencia en la última página. Es verdad que el sitio corresponde a la fecha del bautizo, pero el que realizara la busca debía saber que en ese tiempo este tenía siempre lugar a los pocos días del nacimiento. I escogió el año 1812 como el más próximo a 1813, pues el registro perdido abarcaba también el 1814. Actualmente el posterior al de 1812 comienza el 2 de Octubre de 1815.

El libro perdido debió ser el X, que es el que tiene la partida de Duarte (hoi II), era IX de acuerdo con la certificación de Enero de 1820, i el que comienza en Octubre de 1815 (hoi III), es el XI, según lo dice la primera página del mismo libro. El último asiento existente ahora en el II (antes IX), es del 28 de Junio de 1812, pero no hai certeza de que esta fuese su última partida.

Creo que puede afirmarse que la partida de Duarte que conocemos, se escribió del 2 de Octubre de 1815 al 7 de Enero de 1820. Nunca después de esta fecha, en la cual expidió copia de ella.

Debe abandonarse la hipótesis de que la destrucción o pérdida del acta de bautismo se advirtiera al solicitar la familia copia para el ingreso de Duarte en el ejército o para su viaje a Europa, pues en 7 de Enero del 1820 este aún no contaba siete años de edad. Es más probable que fuera para entrar en la escuela de varones, pues según Rosa Duarte, Juan Pablo ingresó en ella cuando ya había cumplido seis años, pero parece extraño que para esto se necesitara una partida de bautizo legalizada por tres notarios. He tratado de inquirir, aunque sin resultado hasta ahora, si los descendientes de Vicente Celestino Duarte conservan otras copias de las partidas de los hermanos de Juan Pablo legalizadas en la misma fecha, pues, esto podría indicar el

propósito de un éxodo de los Duarte hacia 1820. Vale la pena recordar que algunos meses antes, el 29 de Abril de 1819, la familia obtuvo del Cura Párroco de Osorno (Palencia, España), copia legalizada por el Escribano de Osorno i por Escribanos de Palencia, de la partida de bautismo de Dno Antonio Diez, nacido el 15 de Enero de 1749, i padre de la mujer de Don Juan José Duarte (6). También podría atribuirse la legalización notarial de la partida de Juan Pablo, como medida previsora, al hecho de haberse perdido el registro donde debió asentarse orijinalmente, i para evitar que más tarde se pusiera en duda la autenticidad de un documento escrito al margen de un libro destinado a asientos anteriores a su fecha.

La redacción de la partida de Juan Pablo Duarte es distinta de las que la preceden i la siguen, i tampoco es igual a ellas su caligrafía. La letra tiene gran parecido con la de los asientos hechos a partir del 25 de Agosto de 1817, letra que continúa hasta despues del 1820.

Desde el comienzo del libro de 1815, el Padre Ruiz firma Dr. Jose Ruiz, pero en el anterior la firma es L. Jose Ruiz. Probablemente cuando bautizó a Duarte era todavía Licenciado, i al asentar la nueva partida tuvo la precaución de hacer su firma, no como la usaba entonces, sino como debió firmar en Enero de 1813: L. Jose Ruiz. En esa partida, después de la L no hai un punto como en las otras de esa época, sino un signo que parece una coma al revés, igual o mui parecido al que tiene el asiento de 28 de Enero de 1820, debajo de la r de Dr. En la partida de Duarte la firma está escrita con pulso menos firme que en las de 1812.

Si, como lo creo, la partida fue escrita en 1820, o cerca de esa fecha, se tuvo también la precaución de hacer figurar los testigos que probablemente tenía la

(6) Dr. García Llubes, Alcides — Continuación de una nota (Listín Diario, N° 12436).

de 1813: Pablo Apolinario i Joaquín de Ozuna. Estos testigos figuran en las actas de bautismos desde el 17 de Agosto de 1811, hasta la última que contiene el libro, o sea la del 28 de Julio de 1812. I en el libro siguiente continúan testimoniando hasta Marzo de 1817. De Abril de ese año al 16 de Febrero de 1821, última partida de ese registro, los testigos son Pablo i José Ma. de Frías. De 10 de Febrero a 20 de Abril de 1819 firma las partidas el Br. Alejo Ruiz, Cura Rector de la Parroquia del Pueblo de San Francisco de Macorís, con licencia en la Parroquial Iglesia de Santa Bárbara. Después continúa el Dr. José Ruiz hasta la terminación del libro.

Creo dejar definitivamente establecido:

- 1) — Que Don Juan José Duarte procedía de la ciudad de Vejer de la Frontera, en España, i que nació el 15 de Setiembre de 1768.
- 2) — Que la ascendencia paterna del Fundador de la República, de la cual sólo se conocían los nombres de Juan José Duarte i de sus padres, es la siguiente, hasta los comienzos del siglo XVIII:

Padre	Juan Jose Duarte
Abuelos	Manuel Duarte Ana Maria Rodríguez Tapia
Bisabuelos	Cristóbal Duarte o Garcia Catalina Jimenez Juan Rodríguez Tomasa de Tapia
Tatarabuelo	José Duarte Catalina Gil Andrés Rodríguez Beatriz Garcia

(Faltan los padres de Juan Rodríguez i de Tomasa de Tapia)

3)—Que la partida de bautismo de Juan Pablo Duarte, que se encuentra en el libro correspondiente al año 1812, fue asentada, a más tardar, el 7 de Enero de 1820.

La antiquísima ciudad de Vejer de la Frontera, patria de los Duarte, está situada cerca del histórico cabo de Trafalgar, en el partido judicial de Chiclana, provincia de Cádiz. Su término cofina al sur con el estrecho de Gibraltar. Tiene por armas un escudo redondo, un castillo con fronteras i almenas, un león i una zorra.

Emilio TEJERA.

Marzo 5 del 193.

ANEXOS

Partida de bautismo de Juan José Duarte.

Hai un sello:	Hai un sello:	
(República Española)	(8a. clase)	A.1.302,891
(Timbre del estado)	(Ps. 1'50)	

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Párroco del Salvador de esta Ciudad: Certifico que en el libro treinta y cuatro de Bautismos de este Archivo al folio cincuenta y cinco vuelta, se halla la partida siguiente:

Juan Jph En la Villa de Vexer de la frontera en dies y ocho dias del mes de Septiembre de mil ceteientos, se-enta y ocho años yo Dn. Thomas Gomez de Andrade, Cura destas Iglesias Baptize en esta Parroquial de ntro. Sal-

vador un niño, que se nombró Juan Joseph, que nació el día Quinze del presente mes y año hijo legitimo de Manuel Duarte y de Ana María de Tapia quienes no tienen otro de este nombre fué su Padrino Manuel Ramírez todos naturales y vecinos de esta, a quien adverti el parentesco Espiritual y demas obligaciones, y lo firme — Dn Thomas Gomez de Andrade — Rubricado.

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y tres. Angel Carballeiro — Rubricado.

Hai un sello:

(Parroquia del Salvador)

(Vejer de la Frontera)

Don Eduardo Cobos Tomero, Abogado del Ilustre Colegio de Granada y Notario del de Sevilla con residencia en esta Ciudad..... Doy fe: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura Párroco de la Iglesia del Salvador de la Ciudad de Vejer de la Frontera y con las que autoriza el anterior certificado del acta de inscripción del bautismo de Don Juan José Duarte Tapia son parecidas a las que acostumbra usar y las considero legítimas. Chiclana de la Frontera a veinte y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres. — Eduardo Cobos — Rubricado.

Hai un sello:

(Notaria del.....D. Eduardo Cobos Tomero)

(Chiclana (Cadiz))

Legalización — Chiclana de la Frontera veinte y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres. Vto. Bno. El Juez de 1a. Instancia (firma ilegible)
(Hai un sello: Juzgado de 1ra. Instancia e Instrucción. Chiclana). Hai un timbre No. A 792030.

Nota — Registrado le ha correspondido el número siete de orden del corriente año.—doi fe: E. Zoido.—Rubricado. (Hai un sello que dice: Secretaria de D. Eduardo Zoido Pérez — Fé Pública Judicial — Chiclana).

Partida de matrimonio de Manuel Duarte i Ana María Rodríguez.

Hai un sello:	Hai un sello:	
(República Española)	Sa. clase)	
(Timbre del Estado)	(Ps. 1.50)	A. 1. 302,799

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Párroco del Salvador de esta Ciudad: Certifico que en el libro quince de matrimonios, de este Archivo al folio ciento sesenta y ocho, se halla la partida siguiente:

Desp^os Manuel
Duarte y Anna
María Rodríguez

En la Villa de Vejer de la frontera en ocho día del mes de Enero de mil Setecientos sesenta y cuatro años, yo Dn. Pedro Chamorro Cura destas Iglesias despossé por palabras de presente que hasen verdadero y legítimo matrimonio a Manuel Duarte hijo legítimo de Xtoval Duarte y de Chatalina Gimenez defuntos naturales y vez^os de esta villa con Anna Maria Rodriguez hija legítima de Juan Rodriguez naturales y vez^os de es villa y de Thomasa de Tapia natural de la ciudad de Sevilla y vez^os de esta villa: aviendo sido amostenados inter Misarum Solemnie en esta Pa-

roquia del Sr. San Salvador en tres dias de fiesta de precepto el dia treinta y uno de Diciembre proximo pasado el dia primero y seis deste mes y año: aviendo pasado mas de las veinte y quatro horas despues de la última moneción sin aver resultado impedimento canonico alguno: aviendo confesado y comulgado estando capaces en la Doctrina Xptiana y aviendo cumplido todo lo dispuesto por el Sto. Concilio de Trento: a que fueron testigos Francisco Peña (?) Benitez Dn. Alonso Melero y Pantoja y Antonio Perse (?) y otros vec^{os} desta Villa doy fé Dn. Pedro Chamorro—Rubricado.

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y tres.

—Angel Carballeiro — Rubricado.

Hai un sello: (Parroquia del Salvador)

(Vejer de la Frontera)

Don Eduardo Cobos Tomero, abogado del Ilustre Colegio de Granada y Notario del de Sevilla con residencia en esta Ciudad.— Doy fé: Que conozco la firma i rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura Párroco de la Iglesia del Salvador de la Ciudad de Vejer de la Frontera y con los que autoriza el anterior certificado del acta de inscripción de matrimonio de Don Manuel Duarte y Doña Ana Maria Rodríguez son parecidas a las que acostumbran usar y las considero legítimas. Chiclana de la Frontera a veinte y uno de Ene-

ro de mil novecientos treinta y tres.— Eduardo Cobos
—Rubricado.

Hai un sello: (Notaría delDr. Eduardo Cobos
Tomero) (Chiclana — Cádiz)

Legalización — Chiclana de la Frontera a veinte y u
de Enero de mil novecientos treinta y tres:

Vto. Bno. — El Juez de 1a. Instancia — (firma ilejible)

Hai un sello: (Juzgado de 1a. Instancia e Instrucción
— Chiclana) I hai un timbre no. A 792029.

Nota — Registrado le ha correspondido el número seis
del corriente año.— doi fé: E. Zoido — Rubricado.

Hai un sello que dice: Secretaría de D. Eduardo Zoido
Pérez — Fé Pública Judicial — Chiclana.

Partida de matrimonio de Cristobal Garcia (Duarte)
con Catalina Gimenez.

Hai un sello:	Hai un scilo:	
(República Española)	(8 clase)	A. 1.302,800
Timbre del Estado)	(Ps. 1.50)	

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Pá-
rroco del Salvador de esta Ciudad: Certifico que en el
libro trece de matrimonio de este Archivo al folio se-
senta y nueve, se halla la partida siguiente:

Christoval Gar-
cia con Catha-
lina Ximenes
casados y Vela-
dos.

En la Villa de Vexer de la Frontera
en Veinte de Septe. de mil Setecien-
tos y treinta y cinco años Christoval
Garcia hijo de Joseph Duarte y de
Cathalina Gil, y Cathalina Ximenes
hija de Andres Rodriguez y de Bea-
triz Garcia todos vecinos y naturales

desta Villa habiendo sido amonestados en tres dias festivos que fueron los dias diez y ocho, veinte y uno y veinte y cinco de dicho mes y año y pasadas veinte y cuatro horas de la ultima amonestación sin resulta de canónico impedimento Confesados y Comulgados y Examinados de Doctrina Christiana se casaron por palabras de presente Que hacen firme y Verdadero Matrimonio en presencia de mí Dn. Manuel de Palacios Moreno Abogado de los Rls. Consejos y Cura desta Parrochial Iglesia a que fueron testigos Dn. Joseph de Volta y Dn. Antonio de Medina Dn. Manuel de Volta y otros Muchos Vecinos desta Villa y para que conste lo firmo Lcdo. Dn. Manuel de Palacio y Moreno — Rubricado.

En el año de mil setecientos y treinta y cinco en treinta dias del mes de Octubre yo Don Manuel Barber Cura de dicha Villa di las Vendiciones Nupciales a Christoval Garcia y a Cathalina Ximenes contenidos en esta plana segun lo dispuesto por el Ritual Romano, y lo firme. Manuel Garber. —Rubricado.

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y tres.

—Angel Carballeiro.— Rubricado.—

Hai un sello: (Parroquia del Salvador)
(Vejer de la Frontera)

Don Eduardo Cobos Tomero. Abogado del Ilustre Colegio de Granada y Notario del de Sevilla con residencia en esta Ciudad.—Doy fe: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura Párroco de la Iglesia del Salvador de la Ciudad de Vejer de la Frontera, y con las que autoriza el anterior certificado del acta de inscripción de matrimonio de Don Cristobal Garcia y Doña Catalina Jimenez, son parecidas a las que acostumbran usar y las considero legítimas. Chiclana de la Frontera a veinte y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres. Eduardo Cobos — Rubricado.

Hai un sello:

(Notaría del Dr. Eduardo Cobos Tomero)

{Chiclana (Cádiz)

Legalización — Chiclana de la Fronteaa veinte y uno de Enero de mil novecientos treinta y tres.—

Vto. Bno.— El Juez de 1a. Instancia (firma ilejible)

Hai un sello: (Juzgado de 1a. Instancia e Instrucción. Chiclana. I un timbre, inutilizado por el sello anterior, No. A 792031.

Nota — Registrado le ha correspondido el número ocho de orden del corriente año, doi fé: E. Zoido.—Rubricado. Hai un sello: Secretaria de D. Eduardo Zoido Pérez.— Fé Pública Judicial — Chiclana.

Partida de Bautismo del General Don Juan Pablo Duarte, según el original auténtico, que reposa en el Archivo de la señora Matilde Duarte de Ayala

Dor. Don José Ruiz, Abogado de los Reales Consejos, y Cura Rector de la Parroquial Iglesia de Santa Bárbara de esta Ciudad, certifico: que en el libro noveno de Bautismos, que es uno de los que se hallan a mi cargo

q. da inicio en el año de mil, setecientos, noventa y ocho, y continuó en el de mil, ochocientos, nueve, corre a foxas doscientas veinte buelta la partida del tenor siguiente:

En la ciudad de Santo Domingo a quatro de Febrero de mil, ochecientos, trece años. Yo el infrascripto Cura Rector de la Parroquial Iglesia de Santa Bárbara, baptizé solemnemente, puse oleo, y crisma a Juan Pablo, nacido el veinte y seis de Enero, último, hijo legitimo de Don Juan José Duarte, natural de Verger (1) en los Reynos de España, y de Doña Manuela Dies, natural de la villa de Santa Cruz del Seybo; fueron sus padrinos Don Luis Méndez, Regidor deste Ilustre Ayuntamiento, i Doña Visenta Cuevas su legitima muger, a quienes advertí el parentesco espiritual, y demás obligaciones; testigos Pablo Apolinario, y Joaquín de Osuna, fecha ut supra = Licenciado José Ruiz =

Es copia conforme con la obra en el libro, y folio citado a que me remito. I a pedimento de los padres del niño doi la presente en la Ciudad de Santo Domingo a siete de Enero de mil, ochocientos, veinte años.

(2) José Ruiz.

(Hai rúbrica)

Los Escribanos del Rey Nuestro Señor que aquí signamos, y firmamos, certificamos damos fe, y verdadero testimonio, que el Presbitero Doctor Don José Ruiz, por quién el mote baptismal, que antecede, y a cuyo repardo rubricamos, es Cura Rector de la Parroquial Iglesia de Santa Bárbara, segun se titula, se halla en actual vso y exercicio de su ministerio, que desem-

(1) Sic. Debe ser Bejer.

(2) Hai un título que no ha podido leerse. Parece ser Dr.

peña con aprobación, y a sus Semejantes se les ha dado y da entera fe y crédito en ambos juicios. Santo Domingo ocho de Enero de mil. ochociento, veinte años.

Tomas Bobadilla

Martin de Meneses (3)

Juan Martínez de León
(Hai rúbricas)

La ascendencia paterna de Juan Pablo Duarte*

A continuación se publican las partidas de bautismo de cuatro ascendientes paternos del Fundador de la República, obtenidas por diligencias de la Academia Dominicana de la Historia en los archivos parroquiales de Vejer de la Frontera, el antiguo solar de la familia Duarte.

Manuel Duarte Rodríguez o Jimenez i Ana María Rodríguez eran padres de Don Juan José Duarte, i por consiguiente abuelos de Juan Pablo Duarte. Cristóbal Duarte Gil i Catalina Rodríguez García fueron los padres de Manuel Duarte Rodríguez o Jimenez, i bisabuelos de Juan Pablo Duarte. En la partida de matrimonio de Cristóbal Duarte, publicada en el segundo fascículo de CLIO, figura su mujer con el nombre de

(3) El apellido parece se lee Meneses.

(Las notas son puestas por Don Crispín Ayala Duarte. El nombre que corresponde a la primera es Vejer; el título que no ha podido leerse (nota 2) debe ser Dr. que es el que usaba el Pbro. Ruiz el año 1820, i el apellido indicado en la tercera es Menses).

* De CLIO, septiembre y octubre de 1933.

Catalina Jiménez, aunque en esa misma partida dice que era hija de Andrés Rodríguez i Beatriz García.

Partida de bautismo de Manuel Duarte Jimenez.

(Papel sellado A.1.594,023)

Don Angel Caballeiro y de Vera, Presbítero, Cura Párroco del Salvador de esta ciudad: Certifico que en el libro treinta de Bautismos de este Archivo al folio ochenta y cuatro vuelto, se halla la partida siguiente:

Manuel En la villa de Vexer de la frontera en quince dias de el mes de Agosto de mil setecientos y cuarenta y cinco años yo Dn. Manuel Joseph Barber Cura de esta Iglesia Parroquial del... Salvador de esta dicha villa Baptise a Manuel que nacio el dia ocho de dicho mes i año, hijo legítimo de Christobal Duarte y de Cathalina Ximenez todos naturales y vecinos de esta villa (quienes no an tenido otro de esse nombre) fue su padrino Juan Rodríguez natural y vecino de esta villa, a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo firme — Manuel Joseph Barber— Rubricado.

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia dei Salvador
Vejer de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad.— Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salvador de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Ldo. Eduardo Belver. (Rubricado)

Hai un sello:

Notaria del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia inte
Juan (apellido ilejible)
(Rubricado)

Hai un sello:

Juzgado de 1a. Instancio e
Instrucción. Chiclana

Nota — Registrado le ha correspondido el número
65 de orden del corriente año, doy fé.—
Diaz (Rubricado.)

Hai un sello:

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasanta. Fe Pública Ju-
dicial. Chiclana.

Partida de bautismo de Ana María Rodríguez Tapia
(Mujer de Manuel Duarte Jimenez).

(Papel sellado A. 1.594,022)

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero, Cura
Párroco del Salvador de esta ciudad: Certifico que en
el libro treinta y uno de Bautismos de este Archivo
al folio veinte y seis, se halla la partida siguiente:

Ana M^a — En la villa de Vexer de la frontera a los
quinze dias del mes de Agosto de mil Se-
tecientos quarenta y nueve años yo Dn.
Franc^o Xavier Melendez Cura en dha Vi-
lla Baptizé en esta Parroquia de L. San
Salvador una niña qe. se llamó Ana María
que nació el dia veinte y seis de Mallo el
dcho año hija legitima de Juan Rodriguez
natural de esta Villa y de Thomassa de
Tapia natural de la Ciudad de Sevilla y
vecinos de esta Villa los que no han teni-
do otra de Este Nombre fue su Padrino
Alonso Perez natural y vecino de esta
Vila a quien adverti el parentesco Espi-
ritual y demas obligaciones y lo firme.
Franc^o Xavier Melendez— Rubricado. —

Es copia fiel del original. Vejer de la Frontera a trein-
ta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hay un sello:

Parroquia del Salvador
Vejer de la Frontera

Don Eduardo Belver González Abogado, Notario del
Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciu-
dad——Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica
de Don Angel Caballero y de Vera, Cura propio del

Salvador de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil noventa y tres.

Ldo. Eduardo Belver. (Rubricado)

Hai un sello:

Notaría del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil noventa y tres.

Vo. Bo. El Juez de 1ra. Instancia inte.
Juan (apellido ilejible)
(Rubricado)

Hai un sello:

Juzgado de 1a. Instancia e
Instrucción. Chiclana

Nota — Registrado le ha correspondido el número
64 de orden del corriente año, doi fé.

Diaz (Rubricado.)

Hai un sello:

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasanta. Fe Pública Ju-
dicial. Chiclana

Partida de bautismo de Cristóbal Duarte Gil

(Papel sellado A.1.594,025)

Don Angel Carballeiro y Vera, Presbitero, Cura Párro-
co del Salvador de esta ciudad: Certifico que en el

libro veinte de Bautismos de este Archivo al folio ciento sesenta, se halla la partida siguiente:

Christoval — En la villa de Bexer de la frontera en primero dia del mes de henero de Mill Setecientos y once, yo Dn. Franc^o Butron Cura y vicario de Dha. Baptise a Xptobal hijo lexitimo de Joseph Duarte y de Catalina gil nacio el dia veinte y seis del mes diciembre proximo pasado fue su Padrino D. Diego Calderon vecino de dha villa a quien adverti el parentesco y demas obligaciones y lo firmo estando presentes y Siendo testigos Dn. Barme. Cano y aragon natural de la villa de chiclana y Dn. Joseph morillo clérigo de menores ordenes y Berdo. Val. de espinosa sacristan menor de dha. yglesia y lo firme. D. Franc^o Butron Moreno. Rubricado.

Es copia fiel del original. Verger de la Frontera a treinta de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia del Salvador
Vejer de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad.— Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salvador de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Lcdo. Eduardo Belver (Rubricado)....

Hai un sello:

Notaria del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil nove-
cientos treinta y tres.

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia into.
Juan (apellido ilejible)
(Rubricado)

Nota — Registrado le ha correspondido el número
66 de orden del corriente año, doi fé. —

Díaz (Rubricado)

Hai un sello:

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasanta. Fe Pública Ju-
dicial. Chiclana.

Partida de bautismo de Catalina Rodríguez García.
(Mujer de Cristóbal Duarte Gil)

(Papel sellado A.1.594,024)

Don Angel Carballeiro y de Vera, Presbítero Cura
Fárroco del Salvador de esta Ciudad: Certifico que en
el libro veinte y uno de Bautismos de este Archivo al
folio doscientos treinta vuelto, se halla la partida si-
guiente:

Cathalina — En la villa de vejer de la frontera en veinte y ocho dias del mes de Diciembre de mil setecientos y diez y siete años yo D. Antt^o esparregosse moreno de Medina Cura desta dicha villa baptise a Cathalina que nacio a veinte de dicho mes hija de Andres Rodriguez y de Beatriz Garcia su lexitima mujer naturales y vecinos de esta villa; fueron sus padrinos Bartolome lopes y Josepha de Muanda naturales y vecinos de esta villa; fueron advertidos del parentesco espiritual y de sus obligaciones y lo firme ut Antt^o Esparregosse Moreno de Medina. Rubricado.

Es copa fiel del original. Vejer de la Frontera a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y tres.

Angel Carballeiro (Rubricado)

Hai un sello:

Parroquia del Salvador
Veger de la Frontera

Don Eduardo Belver González, Abogado, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad.— Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Angel Carballeiro y de Vera, Cura propio del Salvador de Vejer de la Frontera, y considero legítimas las que aparecen al pié de la certificación que antecede. Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Lcdo. Eduardo Belver (Rubricado)

Hai un sello:

Notaría del Ldo. Eduardo
Belver González. Chiclana
de la Frontera.

LEGALIZO

Chiclana de la Frontera a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Vo. Bo. El Juez de 1a. Instancia into.

Juan (apellido ilejible)
(Rubricado)

Hai un sello:
Juzgado de 1a. Instancia e
Instrucción. Chiclana

Nota — Registrado le ha correspondido el número
67 de orden del corriente año, doi fé. —

Hai un sello.

Secretaria de D. Jose Diaz
Villasanta. Fé Pública Ju-
dicial. Chiclana.

¿JUICIO CONTRA DUARTE? *

Por Salvador Jorge Blanco

Es un hecho histórico incontrovertible que durante el mes de junio del año 1844, Juan Pablo Duarte, hizo un viaje al Cibao, en misión de la Junta Central Gubernativa. Apenas tenía la República cuatro meses de nacida cuando su Fundador monta en grupa para hacer labores de humilde soldado de la independencia.

En ese viaje, Duarte estuvo acompañado por un joven, Félix Lluberes, que aunque menor de edad, prestaba servicios en el ejército dominicano, y para ello fue requisado un caballo que era propiedad del coronel Manuel Machado. Todo esto dió origen a una litis civil, fallada por la audiencia de Santo Domingo, el 13 de septiembre de 1844.

¿Por qué nace esta litis? ¿Existieron motivaciones políticas ocultas en ella?

Para comprender bien esto es necesario recordar, que el 22 de agosto del año 1844, la Junta Central Gubernativa, había ordenado la expulsión de Duarte, Sánchez, Mella y otros como "traidores e infieles a la Patria,

* Listín Diario — Martes 3 de Mayo de 1975.

y como tales indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedan depuestos y destituidos desde este día; ordena que todos ellos sean inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner el pie en él, bajo la pena de muerte, que será en la persona del que lo hiciere, después que sea aprehendido y que se justifique la identidad de su persona, a cuyo efecto se le da poder y facultad a cualquier autoridad civil o militar que verifique la captura, todo sin perjuicio de las indemnizaciones civiles que deban al erario público, o a algunos ciudadanos particulares, por la mala versación que hayan tenido en sus empleos, por el abuso de poder que hayan hecho o por los daños y perjuicios que hayan causado". Les decía a los estudiantes de la Universidad Católica Madre y Maestra, al referirme a este Decreto y otras cuestiones jurídicas en torno a todo nuestro proceso libertador, que la mano de un abogado se veía en la redacción de ese Decreto; y es que la República ha estado gobernada por abogados y generales.

Cuando el coronel Manuel Machado intenta la demanda en daños y perjuicios, contra el padre del menor Félix Lluberes, por haber sido privado de un caballo de su propiedad, ya Juan Pablo Duarte se encontraba en plena desgracia política. Más aún, era un prófugo sobre quien pesaba una sentencia de muerte si pisaba la tierra que seis meses antes le había dado la libertad, con riesgos de su vida, de su familia y también de sus bienes.

En ese juicio se aplicaron principios que hoy en día son de uso corriente en la República: "todo hecho del hombre que cause un daño obliga a aquel por cuya culpa sucedió a repararlo", "los padres responden por el hecho de sus hijos menores", "los frutos de una cosa pertenecen al propietario de ella" y "quien alega un hecho debe probarlo".

La sentencia demuestra el grado de responsabilidad de los jueces no obstante que la litis revela que era un proceso dirigido contra Duarte, o por lo menos, para molestar al egregio fundador de la República. Así por ejemplo, mientras el demandante, que era un coronel, afirmaba en su demanda que Duarte se encontraba en el Cibao en asuntos particulares, la sentencia afirma el hecho histórico de que Duarte andaba en misión en la región cibaena, habiendo aportado el demandante una certificación de la Junta Central Gubernativa, suscrita por el Presidente Pedro Santana y otros, en la cual se expresaba: "No habiendo dado orden el Gobierno para que cogiese en requisición el caballo del coronel Machado, debiendo cada uno responder de su propio hecho o los padres o tutores de los menores, según las leyes, es el señor Félix Lluberes o el que cogió arbitrariamente el caballo quien debe responder de él o de su valor".

Frente a una certificación suscrita por quien encarnaba ya todos los poderes en la República, se necesitaba un gran sentido de responsabilidad de los jueces, para enfrentarse a los designios gubernamentales, pues Santana indicaba que Lluberes era el responsable o quien cogió arbitrariamente el caballo, lo que debía ser interpretado como referencia implícita a Duarte, y un pre-agio de lo que a éste le esperaba, pues entre ese documento expedido por la Junta Central Gubernativa, el 17 de agosto de 1844 y el Decreto de expulsión y condena del 22 de agosto de 1844, sólo existen cinco días de diferencia. No obstante esto, la demanda del Coronel Machado fue rechazada.

La sentencia también tiene otro mérito, y es que discretamente señala los artículos 451, 1139, 1168 y 1170 del Código Civil y 127 del Código de Procedimiento Civil, sin indicar si se trataba de los códigos haitianos,

franceses o españoles. ¿De cuáles Códigos son estos artículos?

Al producirse la Independencia Efímera, el primero de diciembre de 1821, el artículo 32 del Acta Constitutiva, dispuso: "Quedan desde luego abolidas la Constitución política de la Monarquía española, y las leyes, corporaciones y demás establecimientos que de ella dimanaban fuera de todo lo que ya salvado y exceptuado en este reglamento provisional o se salve y exceptúe por los demás que sean preciso formar en lo sucesivo".

Es la voluntad más expresa de los dominicanos, que al mismo tiempo de la independencia política se produjera la independencia jurídica, cercenando los lazos de dependencia jurídica que a la parte Este de la isla vinculaban con España, a través del Decreto indicado. Pero frustrada esa independencia con la invasión haitiana encabezada por Boyer, éste hizo su obra codificadora en Haití de tal manera, que entre los años 1826 y 1829 fueron introducidos como ley en la República de Haití, los Códigos franceses, incluyendo el Código Rural, comentado por nuestros historiadores modernos.

Entonces, los Códigos vigentes en la República Dominicana, para esa época eran los Códigos haitianos, promulgados por Boyer. He tratado de conseguir el Código Civil y el de Procedimiento Civil, que fueron promulgados por Boyer entre el año 1826 y el 1829, para comprobar esa conclusión histórica de nuestra legislatura, sin lograrlo.

La sentencia no indica el país de los Códigos por razones obvias, porque hubiera sido de mal tono señalarlo, sobre todo si se trataba del país que había sojuzgado el suelo patrio durante veintidós largos años, ya que es en el año 1845, mediante un Decreto del 4 de julio de ese año, que se ponen en vigencia los Códigos franceses como ley en la República, culminando este proceso de adopción de una legislación extranjera

con la traducción de nuestros códigos actuales, que se inicia en el años 1855 y termina en el 1884. Pero ya esto puede ser materia de otro comentario.

Independientemente de las aparentes motivaciones políticas de esa litis civil, llama la atención el buen ordenamiento jurídico de la sentencia y también su motivación clara para rechazar las peticiones del demandante, que alegaba daños y perjuicios al pretender haber sido despojado de un caballo de su propiedad.

En ese juicio, el defensor constituido por el demandante Coronel Manuel Machado, fue Manuel Aybar, y el defensor del demandado Antonio Llubes, fue J. Nepomuceno Tejera. Los jueces fueron J. Galicia, Miguel Valverde y Eli Gross.

NECROLOGICA

DR. FABIO A. MOTA

El 13 de febrero de 1975 se rindió en brazos de la muerte el querido compañero de labores Dr. Fabio A. Mota.

Sus últimos días fueron los de un bravo luchador herido que se resiste a ser vencido; los de un valiente soldado que no abandona su puesto en la batalla, a pesar de su vulneración, y sigue combatiendo en el servicio de su causa. Hasta última hora estuvo el Dr. Fabio A. Mota trabajando en favor de la educación y la cultura, como maestro, como escritor y como tribuno, superando los efectos destructores de la fatalidad patológica que lo golpeaba. Era admirable verle comparecer, con las huellas visibles del quebranto físico y de la edad octogenaria, en la posición que le exigía su deber de educador y orientador.

Fue por años uno de los líderes de la vida cultural dominicana desde sus cargos de Presidente de la Academia Dominicana de la Lengua, Presidente del Instituto Dominicano "Andrés Bello", Miembro Activo del Ateneo Dominicano, del Instituto Duartiano, de la Sociedad Pro-Cultura, de la Sociedad Pro-Arte, del Supremo Consejo del Grado 33 y de Profesor universitario. Como a medida que él envejecía se intensificaba el movimiento cultural dominicano en que estaba com-

prometido, ofreció el bello espectáculo de un hombre que aumentaba su trabajo en la edad en que tenía derecho a descansar.

En el seno del Instituto Duartiano quedará el recuerdo de su empeñosa colaboración a los fines de la entidad. A su iniciativa se debe que el Instituto haya adoptado como emblema la representación del Jazmín de Malabar, de la "Flor de la Filoria", que los Trinitarios usaron como distintivo en los momentos dramáticos de la República naciente. Formó parte, en unión de su digna esposa, Doña Ramona López, de las delegaciones que se trasladaban a diferentes ciudades de la República para dejar establecidos los Centros Duartianos. Al Dr. Mota se debió una de las exclamaciones que más impacto han producido en los ambientes duartianos cuando en memorable discurso dijo que Duarte era todavía un desterrado, exclamación metafórica que ha sido norma y acicate en el esfuerzo por hacer conocer y valer la vida y ejemplos del Padre de la Patria para integrarlo en lo vivo de las almas dominicanas.

Formado en la escuela hostosiana, fue maestro desde su juventud, al tiempo que estudiaba y sucesivamente ejercía la Medicina. Dedicó también su vida adulta al ejercicio del magistero en la escuela secundaria y al desempeño de cátedras en las Facultades de Medicina y Filosofía de la Universidad de Santo Domingo y más tarde en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

Es autor de varios libros de carácter médico-científico, pedagógico, psicológico y político, y de otros en que recoge ensayos, discursos y artículos. Ha dejado dos obras completas inéditas y una última sin concluir a cececa del Padre Las Casas. También una voluminosa Enciclopedia Dominicana que sin duda servirá

de base a trabajos de la misma índole que otros estudiosos emprendan.

Una de sus más interesantes actividades la realizó recientemente el Dr. Mota, durante meses, en Madrid en el seno de la Real Academia Española, y gracias a ella las futuras ediciones del Diccionario de la Lengua Española consignarán una gran cantidad de dominicanismos.

Al tributo rendido a los manes del Dr. Fabio A. Mota por boca del compañero Dr. Carlos Federico Pérez y por el lenguaje simbólico de las flores, el Instituto Duartiano agrega esta manifestación de su duelo ante tan sensible fallecimiento, reiterando su condolencia a la esposa ejemplar, igual que a los hijos y hermanos del ilustre fenecido.

REGLAMENTO DEL INSTITUTO DUARTIANO

(Reproducción)

DE LOS FINES

ARTICULO PRIMERO:

El Instituto Duarteiano es un centro cultural de carácter oficial, creado por Decreto No. 1892 dictado por el Poder Ejecutivo en fecha siete (7) del mes de diciembre de 1967, que tiene su sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán y su asiento permanente en la Casa de Duarte, sita en la calle Isabel la Católica No. 86.

ARTICULO SEGUNDO:

El Instituto Duarteiano tiene como finalidad la difusión de las excelcitudes de la vida y obra de JUAN PABLO DUARTE, Padre de la Patria y Fundador de la República, para edificación moral y cívica del pueblo dominicano; consecuentemente, el Instituto cumplirá, de manera principal, las actividades siguientes:

A) Fomentar y propagar el culto a la memoria de JUAN PABLO DUARTE;

B) Difundir, por todos los medios posibles, el conocimiento de su vida y su obra, así como de sus ideas políticas, filosóficas y sociales;

C) Conservar y adquirir, en cuanto fuere posible, todo lo que haya tenido relación con su vida, su persona o su memoria;

D) Organizar la realización, o realizar por sí mismo, la investigación histórica y los estudios historiográficos, críticos, filosóficos y políticos con respecto a la personalidad y a la acción pública y privada del Prócer y de sus colaboradores;

E) Propender a la difusión del conocimiento de la vida, la personalidad y el ideario de JUAN PABLO DAARTE en todos sus aspectos, especialmente los civiles, morales y democráticos; a estos fines, el Instituto queda comprometido a organizar cada año, actos, certámenes, conferencias, etc., encaminados a conmemorar con fausto y solemnidad, las efemérides del 26 de Enero y del 16 de Julio;

F) Hacer publicaciones; organizar concursos y conferencias en su sede permanente o en establecimientos docentes, militares y civiles, y de carácter cultural, tanto de la ciudad capital como en otras ciudades y lugares del país, a fin de realizar sus patrióticos objetivos;

G) Colaborar con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como con las instituciones oficiales y privadas, con el fin de establecer la manera de propagar la doctrina del Prócer, dentro y fuera del país; asimismo, el Instituto se mantendrá íntegra y permanentemente a la disposición de dichas autoridades e instituciones para ofrecerles su asesoramiento, en todos los casos en que le fuere solicitado, respecto de la fidelidad histórica de cuanto se relacione con la vida y la obra de JUAN PABLO DUARTE;

H) Fundar y organizar museos, exhibiciones, archivos y registros documentales, biliográficos, iconográficos, numismáticos y filatélicos, etc., relacionados con la vida y la obra de JUAN PABLO DUARTE.

I) Estudiar y registrar la toponimia y demás denominaciones duartianas, así como también las efigies, distintivos y emblemas; y

J) Velar por el cuidado, la conservación y el mejoramiento de la Casa de Duarte, sita en la calle Isabel la Católica No. 86 de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

DIRECCION DEL INSTITUTO

DE LA ASAMBLEA

ARTICULO TERCERO:

El órgano supremo de deliberación y decisión del Instituto es la Asamblea, que consiste en la reunión de los miembros activos. Corresponde a la Asamblea:

a) Aprobar los programas y actos mediante los cuales se realizan los objetivos del Instituto, tal como éstos han sido enumerados en el Artículo Segundo de este Reglamento:

b) Resolver todo asunto que por su naturaleza pueda implicar directa o indirectamente una erogación de fondos;

c) Elegir, de conformidad con las disposiciones pertinentes de este Reglamento, los miembros que integran la Junta Directiva del Instituto; y

d) De manera general, apoderarse de los asuntos y adoptar las decisiones correspondientes, sobre todo aquello que no haya sido expresamente encomendado por este Reglamento a otro organismo.

ARTICULO CUARTO:

La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año. El Presidente, actuando por propia iniciativa o correspondiendo al requerimiento que le formule uno o varios de los miembros activos, podrá convocar a la Asamblea tantas veces como fuere necesario. La convocatoria será hecha con una antelación de no menos de cinco (5) días de la fecha de la reunión y deberá ser publicada como aviso especial en un diario de circulación nacional.

ARTICULO QUINTO:

La Asamblea celebrará sus sesiones con la asistencia de un mínimo de 10 miembros activos incluyendo el quorum reglamentario de la directiva, y tomará sus decisiones por mayoría simple de miembros presentes, salvo en los casos en que de otro modo sea establecido por la misma Asamblea, o que se trate de la modificación de este Reglamento, que requerirá el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros activos del Instituto.

DE LA JUNTA DIRECTIVA**ARTICULO SEXTO:**

La administración, la dirección y el cumplimiento de los asuntos concernientes al Instituto y, en particular, la ejecución de los programas a través de los cuales se realicen sus finalidades y objetivos, estará a cargo de la Junta Directiva, integrada por el Presidente, el Primer Vice-Presidente, el Segundo Vice-Presidente, el Secretario, el Tesorero, los cuatro Vocales y el Gobernador de la Casa de Duarte.

ARTICULO SEPTIMO:

La Junta Directiva celebrará sesión ordinaria por lo menos una vez por mes, pero se reunirá en todas las ocasiones en que sea debidamente convocada por el Presidente a su iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus integrantes. Para que esta convocatoria a sesión extraordinaria sea válida, deberá:

- I) ser hecha con no menos de veinticuatro (24) horas de antelación a la fecha en que se ha de celebrar;
- II) contener clara indicación de los asuntos a tratar y de la fecha, hora y lugar de reunión; y
- III) establecer en forma fidedigna haber sido personalmente notificada a todos y cada uno de los miembros integrantes de la Junta Directiva, o la justificación de la imposibilidad de hacerlo.

ARTICULO OCTAVO:

Las decisiones de la Junta Directiva serán adoptadas por mayoría simple de votos de los miembros presentes, salvo en aquellos asuntos respecto de los cuales se disponga de otro modo en este Reglamento, o que la Asamblea haya decidido someter a una proporción mayor.

ARTICULO NOVENO:

En la actuación de la Junta Directiva, la responsabilidad por el cumplimiento de las resoluciones adoptadas corresponde siempre, de manera total, al Presidente o a quien haga sus veces.

ARTICULO DECIMO:

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea, mediante acuerdos adoptados por vo-

tación secreta y por mayoría absoluta de votos de los miembros activos permanentes.

ARTICULO DECIMO PRIMERO:

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos para desempeñar sus funciones durante un período de tres (3) años. En caso de renuncia, inhabilidad o fallecimiento del Presidente, hará sus veces el Primer Vice-Presidente, y en caso de imposibilidad de éste, el Segundo Vice-Presidente, hasta el término del período para el cual fue elegido el Presidente.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO:

Son atribuciones del Presidente del Instituto:

- a) Representar al Instituto en todos los actos públicos y privados;
- b) Presidir las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva;
- c) Disponer y supervigilar el cumplimiento y la ejecución de todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea y por la Junta Directiva;
- d) Firmar las actas, los libros y los documentos administrativos y de contabilidad, así como las comunicaciones y disposiciones de cualquier clase, solo o conjuntamente con el Secretario, el Tesorero o quien proceda;
- e) Celebrar contratos y conferir poderes en nombre del Instituto, cuando haya sido debidamente autorizado al respecto;
- f) Presentar a la Asamblea durante el mes de diciembre de cada año, la memoria anual de las actividades desarrolladas por el Instituto dentro de dicho período, inclusive los estados de cuentas de los créditos, los fondos y el patrimonio del Instituto;

- g) Proponer cada año a la Asamblea un proyecto de presupuesto de gastos para dar la debida aplicación a los subsidios asignados al Instituto por el Gobierno Nacional, así como a cualquier otro ingreso que se recibiere;
- h) Nombrar a todos los funcionarios y empleados remunerados del Instituto, y ejercer las funciones de Jefe del Personal;
- i) Supervigilar la labor de los Centros Duartianos;
- j) Nombrar, previa autorización de la Junta Directiva, los delegados provinciales.

ARTICULO DECIMO TERCERO:

Corresponde a los Vice-Presidentes ejercer, siguiendo su propio orden de precedencias, las funciones de Presidente en todo los casos de ausencia o impedimento temporal o permanente de este último. Cuando la ausencia del Presidente sea de carácter permanente, el Primer Vice-Presidente, o en el caso de impedimento de éste el Segundo Vice-Presidente ejercerá las funciones de Presidente hasta la finalización del período para el cual éste hubiere sido elegido. Con el objeto de que esta investidura quede debidamente formalizada, la Asamblea se reunirá dentro de los ocho (8) días de producida la vacante para celebrar el acto solemne de la juramentación del nuevo Presidente.

ARTICULO DECIMO CUARTO:

Son atribuciones del Secretario:

- a) Asistir a las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva y registrar el desenvolvimiento, las deliberaciones y las resoluciones que se produjeren en las mismas;
- b) Firmar conjuntamente con el Presidente los di-

plomas, las comunicaciones oficiales, las disposiciones internas y los demás documentos que requieren esta formalidad;

c) Organizar todo lo relativo a la tramitación y archivo de la correspondencia;

d) Dirigir las labores de oficina bajo la supervisión del Presidente o de quien haga sus veces;

e) Preparar y redactar las actas de las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva; y

f) Ejercer toda otra función temporal o permanente que le encomiende la Asamblea o la Junta Directiva.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO:

Corresponde al Tesorero:

a) Asistir a las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva;

b) Velar porque en el Instituto se aplique y mantenga al día un sistema de contabilidad que registre adecuadamente todos los ingresos y erogaciones de fondos que se produzcan, y establecer el debido control del movimiento presupuestario del Instituto;

c) Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones económicas contraídas por el Instituto, y velar porque dichos compromisos se ajusten de manera absoluta a los términos del presupuesto que se esté aplicando;

d) Asesorar a la Asamblea, a la Junta Directiva y al Presidente, cuando así se le solicitare, en asuntos de índole financiera y administrativa;

e) Expedir y suscribir conjuntamente con el Presidente todos los cheques que se originen en cuentas bancarias mantenidas en nombre e interés del Instituto;

f) Recabar las contribuciones que estableciere la Asamblea.

ARTICULO DECIMO SEXTO:

Corresponde a los Vocales:

a) Asistir a las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

b) Suplir, en el orden de su elección, las faltas temporales o permanentes del Segundo Vice-Presidente, el Secretario, el Tesorero y el Gobernador. Cuando la falta sea permanente, el Vocal que pase a ocupar el puesto vacante será sustituido por un Miembro Activo del Instituto, elegido por la Directiva.

c) Desempeñar las funciones y realizar las tareas, temporales o permanentes, que la Junta Directiva o el Presidente decidiera encomendarles.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO:

Son atribuciones del Gobernador:

a) Dar cumplimiento a la finalidad de cuidar, mantener y conservar la Casa de Duarte, sita en la calle "Isabel la Católica" No. 86 de esta ciudad y que constituye el asiento permanente del Instituto;

b) Supervigilar y dirigir la guarda y conservación de todos los documentos, colecciones, fondos personales y de otra índole, de valor histórico, cualquiera que sea su origen que se mantengan en exhibición temporaria o permanente en la Casa de Duarte;

c) Cuidar porque la Casa de Duarte sea respetada por todos cuantos la visiten, dominicanos y extranjeros, como lugar de veneración histórica, y, en consecuencia: establecer horarios de visita tanto para los días laborales como para los festivos; ejecutar programas de adiestramiento del personal remunerado, a fin de que esté adecuadamente preparado para hacer relatos ordenados y fidedignos sobre el patrimonio en exhibi-

ción y, de manera general, sobre la vida y la obra de JUAN PABLO DUARTE; tomar las medidas necesarias para asegurar que todos los visitantes de la Casa de Duarte puedan disfrutar de estos relatos de divulgación patriótica, ya sea de viva voz dictados por los empleados adiestrados al efecto, o por medio de grabaciones magnetofónicas o de otro tipo similar; estimular por todos los medios y organizar, de común acuerdo con las autoridades correspondientes, visitas colectivas del estudiantado nacional, así como de los miembros de las instituciones, asociaciones y organizaciones existentes en el país.

DEL REGIMEN PARLAMENTARIO

ARTICULO DECIMO OCTAVO:

En las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva se aplicarán las reglas parlamentarias que son comunmente aceptadas en la actualidad. Sin embargo, tanto la Asamblea como la Junta Directiva tendrán el derecho de decidir, antes o después de iniciadas las deliberaciones sobre cualquier asunto, el método parlamentario que deberá seguirse en la consideración de dicho asunto, incluyendo la limitación del número de oradores en pro y en contra, el máximo de duración de las exposiciones, etc.

ARTICULO DECIMO NOVENO:

En igual sentido, en todos los casos en que se produzca el empate en las votaciones, el voto del Presidente o de quien haga sus veces decidirá la votación.

ARTICULO VIGESIMO:

La revisión o reconsideración de resoluciones previas y debidamente aprobadas, requerirá para que sea

válida que sea adoptada en una sesión a la que por lo menos concurra un número igual de miembros a aquella en que fue acordada originalmente.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO:

Se considerará como dimitente todo miembro de la Junta Directiva que dejase de asistir a tres (3) sesiones consecutivas sin presentar excusa o justificación por su inasistencia. En estos casos o en cualquiera otra forma de vacancia, se convocará inmediatamente a la Asamblea a fin de que proceda a llenar la vacante producida.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO:

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva, al término de su período, se celebrará una asamblea general, exclusivamente convocada para este fin, en los treinta días siguientes al 26 de enero, con la asistencia de por lo menos dos tercios de los miembros activos.

Si no hubiere quorum, se convocará para una nueva asamblea, que podrá constituirse con cualquier número de miembros no menor de diez.

Los elegidos tomarán posesión inmediatamente.

DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO

ARTICULO VIGESIMO TERCERO:

Los miembros del Instituto se clasificarán en activos, honorarios y correspondientes. Los Miembros Activos serán 38.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO:

Para ser Miembro Activo del Instituto se requiere:

- a) Tener por lo menos 25 años de edad;

b) Ser dominicano y estar en el pleno goce de los derechos ciudadanos;

c) También podrán serlo los extranjeros, siempre que tengan un mínimo de cinco (5) años de residencia permanente en la República;

d) Haber dado pruebas públicas y notorias de reverencia y devoción hacia la personalidad del Prócer, especialmente mediante actividades o trabajos que puedan ser identificados como una contribución valiosa al cumplimiento de los objetivos del Instituto.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO:

La investidura de Miembro Honorario será conferida a intelectuales, ensayistas, historiadores y, en general, hombres y mujeres de letras, nacionales o extranjeros, como un testimonio de reconocimiento por sus obras de probado amor hacia la Patria Dominicana, o por sus trabajos de investigación y estudio de la vida y la obra de JUAN PABLO DUARTE.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO:

La Asamblea también podrá elegir como Miembros Correspondientes a aquellos nacionales o extranjeros que reunieren las condiciones exigidas para ser Miembro Activo, pero que no pudieren ser designados con esta última calidad por razones de cupo.

Los extranjeros podrán ser elegidos Miembros Correspondientes aún sin el requisito de la residencia en el país.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO:

La condición de Miembro del Instituto será otorgada mediante resolución aprobada por la Asamblea,

actuando en atención a la solicitud que le formule cualquier miembro activo del Instituto. Esta solicitud deberá estar debidamente motivada y en ella se incluirán todos los rasgos biográficos del candidato, de modo que sea circulada entre todos los miembros activos con la antelación que resulte necesaria, para la correspondiente edificación de la Asamblea. En caso de que esto sea motivo de contestación, la Asamblea tiene el derecho de decidir, como cuestión previa a la elección, si está suficientemente informada sobre la personalidad y mérito del candidato. Toda elección de miembros del Instituto será realizada por votación secreta.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO:

Unicamente los Miembros Activos tendrán voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea. Cuando sean integrantes de la Junta Directiva, también tendrán voz y voto en las sesiones de ésta; y si no lo fueren sólo tendrán derecho a voz. Los Miembros Honorarios y Correspondientes tendrán derecho a voz en todas sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO:

La condición de Miembro del Instituto se perderá por la observancia de una conducta reprochable, anti-patriótica y en cualquier forma incompatible con la dignidad y el decoro que reclaman los altos ideales encarnados en el Instituto.

DE LOS CENTROS DUARTIANOS

ARTICULO TRIGESIMO:

El Instituto podrá establecer en las diversas ciudades y regiones de la República, agrupaciones que se denominarán Centros Duartianos, que se organizarán

de acuerdo con las reglamentaciones que decida en cada caso el Instituto, y con la finalidad de que sumen su colaboración a las tareas de difusión de las excelencias de la vida y obra de JUAN PABLO DUARTE, así como en el cumplimiento dentro de las diversas actividades y programas que el Instituto se proponga realizar.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO:

La organización de los Centros Duartianos responderá en todo caso al concepto de que éstos constituyen verdaderos órganos de acción popular del Instituto; por consiguiente, serán creados no solamente para satisfacer conveniencias de simple ubicación geográfica, sino también tomando en consideración otros factores, en modo de lograr la realización de los objetivos del Instituto aún dentro de instituciones públicas y privadas, en institutos de enseñanza y en otras agrupaciones similares que estén dotados de suficiente organización y homogeneidad para permitir el efectivo funcionamiento de dichos Centros.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO:

Todo Centro Duartiano deberá estar dirigido por un bufete integrado por un Director y por lo menos dos Miembros que sean, a su vez, miembros correspondientes del Instituto. Los demás miembros de los Centros Duartianos no tendrán que ser necesariamente miembros del Instituto.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO:

El Instituto trazará a cada Centro Duartiano un programa de acción mediante el cual se asegure el mínimo de actividades que deba desarrollar éste; en todo

caso, dichos programas de acción deberán propender a que cada Centro se interese en realizar y poner en ejecución proyectos especiales fundados en la propia iniciativa y contando con los medios disponibles en el mismo. En estos programas de acción se incluirán, siempre que las circunstancias lo hagan posible, actos adecuados para conmemorar las efemérides del 26 de Enero y del 16 de Julio.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO:

Con el objeto de dar la más cabal realización a sus patrióticas finalidades y siempre que así lo permita el número de miembros residentes en el interior del país, el Instituto podrá establecer unidades subsidiarias de acción, en las comunes cabeceras de provincia y en otros lugares en donde resulte conveniente, constituidas por sus miembros que allí residan, y con la facultad que sea necesaria para que dichas unidades den una mayor expansión a las actividades del Instituto.

APROBADO por la Asamblea del Instituto Duarteano celebrada en la Casa de Duarte, sita en la calle "Isabel la Católica" No. 86 de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, en fecha 14 del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho.

Junta Directiva del Instituto Duartiano

Presidente: Lic. Pedro Troncoso Sánchez

Primer Vicepresidente: Lic. Joaquín E. Salazar

Segundo Vicepresidente: Dr. Vetilio Alfau Durán

Secretario: Dr. Enrique Patín Veloz

Tesorero: Dr. Víctor Ml. Soñé Uribe

Vocales: Dr. Antonio Frías Gálvez

Lic. Antonio Guerrero Peynado

Dr. Virgilio Hoepelman

Dr. Pedro R. Vásquez

Gobernador de la Casa de Duarte:

Dr. Alfredo Mere Márquez

